

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	20
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	40

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	41
AVISOS COMERCIALES	44
REMATES COMERCIALES	68

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	70
SUCESIONES.....	77
REMATES JUDICIALES.....	78

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	80
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	84
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	101
AVISOS COMERCIALES	102

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	105
REMATES JUDICIALES.....	116

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	120
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ASSISTANCE TRADERS S.A.

CUIT 30-71254633-2. Última inscripción en R.P. el 18/07/2024, N° 12572, L° 118, T° de Sociedades por Acciones. En esc. 42 del 08/04/2025, Registro 845, C.A.B.A. se transcribe asamblea extraordinaria unánime del 14/02/2025: AUMENTO DE CAPITAL: Por capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital \$ 7.941.761,41. En consecuencia, pasa de \$ 50.000 a \$ 7.991.761,41. Por capitalización de aportes irrevocables: \$ 547.379.386,53. En consecuencia, pasa de \$ 7.991.761,41 a \$ 555.371.147,94. Por capitalización parcial de resultados no asignados por la suma de \$ 4.628.852,06, a afectos de obtener un capital social homogéneo. En consecuencia, pasa de \$ 555.371.147,94 a \$ 560.000.000.- El aumento de capital se suscribió e integró en su totalidad.- Composición actual: Tras el aumento, el capital accionario se divide de la siguiente forma: Sergio Daniel Andrada 280.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de 280.000.000; y la sociedad "KEW S.A." 280.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de 280.000.000, todas ellas de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- No hubo derecho de receso. REFORMA ESTATUTARIA: Art 5° Capital Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 845
GIULIANA MICAELA MILANO - Matrícula: 5865 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26710/25 v. 28/04/2025

AVIAREPS ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-71172977-8) Por Asamblea N° 17 del 28/6/2024, los Sres. accionistas resolvieron por unanimidad: (i) modificar el artículo décimo, agregando que la Asamblea podrá designar suplentes en mayor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección; y (ii) atento haberse producido el vencimiento del mandato del Directorio, se aprobó la designación de Alejandro David Obaditch como Presidente y de Marcelo Rodrigues Kraiser y Luis Hernán Vizoli, ambos como Directores Suplentes, quienes constituyeron domicilio especial en San Martín 674, Piso 3, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2024
Carolina Ayelen Martín - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26693/25 v. 28/04/2025

CHISSPA S.A.

CUIT 30-71461056-9. Por Asamblea Extraordinaria del 30/01/2025 y Acuerdo de Transformación del 31/01/2025, se resolvió transformar CHISSPA S.A. en sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación CHISSPA S.R.L. El capital social de \$ 48.000.000 pasa a estar dividido en 48.000 cuotas partes de \$ 1.000 v/n cada una. Administración: de uno o más gerentes, socios o no, por plazo indefinido; se podrá designar uno o más gerentes suplentes por plazo indefinido. Representación legal: los gerentes titulares en forma indistinta. Se designa a Robert Anthony Kaufer y Mariana Saad como gerentes titulares; ambos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 6810, 18° piso, CABA. Cesó Yamila Awada como directora suplente. No se retira ni se incorpora ningún socio. Socios continuadores: Robert Anthony Kaufer, estadounidense, divorciado, oftalmólogo, nacido el 17/11/1965, DNI 92.032.424, CUIT 20-92032424-0, con domicilio en Carlos Pellegrini 2266, Martínez, Pcia. de Bs. As., titular de 47.543 cuotas; y Mariana Saad, argentina, viuda, empresaria, nacida el 19/07/1971, DNI 22.251.863, CUIT 27-22251863-1, con domicilio en Cabildo 480, Pacheco, UF 20, Pcia. de Bs. As., titular de 457 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acuerdo de Transformación de fecha 31/01/2025
Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26498/25 v. 28/04/2025

COSTANERA DEL RIO S.A.

Constitución escritura 24 del 24/04/2025, Folio 103, Registro 1538, Capital Federal; integrada por Gabriel MAYO, argentino, nacido 08/12/1958, casado en 2 nupcias con Andrea Verónica Pipkin, D.N.I 12.419.836, C.U.I.T 20-12419836-5, arquitecto, domicilio Thames 2354, piso 2, C.a.b.a.; Miguel Daniel MINTZER, argentino, nacido 13/11/1957, divorciado de sus 2 nupcias de Nora Judith Trumper, D.N.I 13.470.304, C.U.I.T 20-13470304-1, arquitecto, domicilio Thames 2354, piso 2, C.a.b.a.; Nicolás Alberto GALANTE, argentino, nacido 23/10/1991, casado en 1 nupcias con Tatiana Bendersky, D.N.I 36.529.354, C.U.I.T 20-36529354-7, empresario, domicilio Figueroa Alcorta 3478, piso 6, depto B, C.a.b.a y Nicole MAYO, argentina, nacida 10/07/ 1989, casada en 1 nupcias con Gaston Katz, D.N.I 34.600.507, C.U.I.T 27-34600507-1, arquitecta, domicilio Moldes 850, piso 5, depto 01, C.a.b.a.- Denominación: "COSTANERA DEL RIO S.A.".- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 10 años a partir de su inscripción.- Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas, mediante la contratación de profesional con título habilitante.- B) INMOBILIARIA: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y/ ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal.- Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones y especialmente ser fiduciante y/o actuar como fiduciaria para la administración de fideicomisos inmobiliarios.- C) FINANCIERA: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Capital: \$ 100.000.000, y se divide en 100.000 ACCIONES nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor de MIL PESOS cada acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades.- Directorio: integrado por 1 a 3 miembros titulares, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. PRESIDENTE: Miguel Daniel MINTZER.- DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Alberto GALANTE.- Los directores designados constituyen domicilios especiales y legales en la sede social de la sociedad sita en la calle Tucumán 1657, séptimo piso, departamento B, C.A.B.A. y agregan que aceptan los cargos para los que fueran designados.- Prescinden sindicatura; Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero; Sede: Tucumán 1657, séptimo piso, departamento B, C.A.B.A.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 1538
MARIANO ZUCHOWICKI - Matrícula: 5827 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26856/25 v. 28/04/2025

DOS CERO UNO S.A.

Por Escritura N° 194, del 16/04/2025 se constituyó la sociedad anónima. Socios: 1) Christian WERLE, 28/02/1995, soltero, DNI 38.880.890, 11 de septiembre de 1888 N° 1760 CABA; Tomás LAGOMARSINO, 10/11/1990, soltero, DNI 35.359.690, Arévalo 1660, torre 1, 4 piso, depto "B" CABA; Matías CAPELUTO, 17/12/1986, soltero, DNI 32.783.482, Roseti 1028, depto "2", CABA, todos argentinos.- 2) "DOS CERO UNO S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Producción y organización de todo tipo de eventos públicos, en especial los musicales, conciertos, recitales, shows, desfiles, y otros eventos artísticos, contratando a tal efecto los artistas y músicos necesarios, y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. Comercialización de productos como artículos de promoción de la referida actividad como vinilos, CDs, y DVDs etc. b) Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género; conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización; explotación de teatros propios o de terceros. c) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidos por las leyes de la

República.- 4) \$ 30.000.000.- 5) Presidente: Matías CAPELUTO, Director suplente: Christian WERLE, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/03.- 7) 99 años.- 8) Sede Social calle Talcahuano 489, CABA.- 9) Suscripción: Christian WERLE 1350 acciones, Tomás LAGOMARSINO 300 acciones y Matías CAPELUTO 1350 acciones; total de 3000 acciones nominativas no endosables de \$ 10.000 pesos cada una, con derecho a 1 voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26458/25 v. 28/04/2025

EASY TAXI S.A.

30-71422536-3 Por Asamblea de Accionistas del 31/08/2020 se resolvió por unanimidad(i) aumentar el capital social de la suma AR\$ 15.831.242 a la suma de AR\$ 36.000.000; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4° del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron 20.168.758 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (i) TOTEMGEIST SCHÖNHEIT UG (haftungsbeschränkt) & CO. KG 28.488 acciones; (ii) TOTEM ARGENTINA UG (haftungsbeschränkt) & CO. KG 15.802.754 y (iii) Cabifymobility International SL 20.168.758 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/08/2020
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26656/25 v. 28/04/2025

END OF THE WORLD SEEDS S.A.

CUIT. 30-71876414-5. Escritura 88 F° 316 del 24/04/2025 Registro Notarial 1891. Adriana Patricia Balda Escribana autorizante. De acuerdo a Res.I.G.J. Cambio de objeto social por asamblea extraordinaria del 24/04/2025, convocada el 21/04/2025 se aprobó el cambio de objeto social. El cambio de objeto modifica el artículo tercero del estatuto: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Elaboración, producción, fraccionamiento del ciclo integral de siembra de todo tipo de semillas, para la explotación agrícola en todos sus niveles, y sus derivados, explotación de semilleros y/o producir semillas y órganos de propagación, y semillas originales propias, certificadas y de otros establecimientos agrícolas.- b) Cultivo, producción, fraccionamiento, Industrialización, de plantas de cannabis, sus semillas y sus productos y/o derivados con fines de investigación científica, tecnológica, medicinales y/o terapéuticos en todas sus ramas; y toda actividad complementaria y conexas; abastecimiento de insumos, equipamiento, instalación y explotación de establecimientos necesarios a al fin. Cultivo, multiplicación y transporte de semillas, granos y/o fibra de Cáñamo no psicoactivo en su totalidad o en alguna de sus partes, sus derivados y/o biomasa. Importación, exportación, comercialización, transporte, distribución, almacenamiento, preservación, envasado, procesamiento y demás servicios conexos de semillas, granos y/o fibra de Cáñamo en su totalidad o en alguna de sus partes, de sus derivados y/o biomasa. -c) COMERCIAL: compra, venta, comercialización en todas sus formas, intermediación, almacenamiento, transporte, distribución, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, importación y exportación.- Explotación de patentes, marcas, productos y descubrimientos científicos y/o tecnológicos; participación en Licitaciones públicas o privadas, a nivel provincial, nacional y/o Internacional, fabricación de medicamentos y explotación de laboratorios referidos al objeto social.- d) Prestación de servicios, de consultoría de asistencia técnica en materia de cultivos.- e) FINANCIERA: Integración y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones financieras y de inversión, pudiendo financiar sus propias ventas, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras.- Cuando corresponda las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 1891 Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 1891
ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26796/25 v. 28/04/2025

ENTRE RÍOS BIO S.A.

CUIT 30-71198301-1. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 6 de junio de 2024 se resolvió reformar el estatuto en su artículo 1° y cambiar la denominación de Entre Ríos Bio S.A. a Entre Ríos Bio S.A.U. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/06/2024
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26436/25 v. 28/04/2025

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA BOTICARIA S.A.

30716201879. Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H.Yrigoyen 434 8° CABA autorizado en Escritura 58 del 9/4/2025 Reg 2133 avisa que por citada escritura, y conforme Acta de Asamblea General Ordinaria 7 del 27/1/2025 y Acta de Asamblea General Extraordinaria 1 del 27/1/2025 pasadas a fjs 49 y 50 y a fjs 51 52, 53, 54, 55 y 56, respectivamente, libro 1 Actas de Asambleas y de Directorio rubricado el 2/1/18 Nro 294/18, por reunión unánime de socios, y por unanimidad ampliaron objeto y aumentaron capital social. Eduardo José ÁLVAREZ, Cecilia Elisabeth BARBATO, Francisco Ignacio ÁLVAREZ y Belen ÁLVAREZ suscriben e integran 120000000, 60000000, 60000000 y 60000000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, respectivamente. 5 votos por acción. Se reforma Art 3 y 4 de estatuto.
Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26765/25 v. 28/04/2025

EX TERRA S.A.

Escritura 162 del 03/04/2025.SOCIOS: Ricardo Esteban ACHINELLI, argentino, 8/12/1968, divorciado, empresario, DNI20.537.853, CUIT 20-20537853-8, domicilio real Sinclair 3244, Tercer Piso, Dpto.B, CABA, David Alejandro SALAMA, argentino, 10/05/1974, casado, empresario, DNI 24.030.296, CUIT23-24030296-9, domicilio real Av.del Libertador 4932, Quinto Piso, CABA, Mauricio Javier BAREDES, argentino, 14/01/1966, casado, escribano, DNI17.538.265, CUIT20-17538265-9, domicilio real Juan María Gutiérrez 3765, Noveno Piso, Dpto. 901, CABA, Ian Nicolás CHEJANOVICH, argentino, 14/02/1990, casado, escribano, DNI 35.127.046, CUIT20-35127046-3, domicilio real Juan María Gutiérrez 3765, Noveno Piso, Dpto. 901, CABA y Martín Diego GUTMAN, argentino, 16/02/1967, divorciado, escribano, DNI18.367.668, CUIT20-18367668-8, domicilio real Lafinur 3001, Segundo Piso, CABA. Todos con domicilio especial en Fitz Roy número 851, Oficina 402, CABA.Duración 99 años. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios.HOTELERA: administración, comercialización y gerenciamiento hotelero, explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, ya sea en inmuebles propios de terceros o por el sistema de concesión pública o privada, pudiendo inclusive realizar adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin.Ofrecer servicios de catering, organización de eventos, fiestas, lanzamientos, gastronomía, explotación gastronómica, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no, y en general a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la alimentación y toda actividad recreativas y/o de esparcimiento, alojamiento, actividades relacionadas con el turismo, ya sea de carácter público o privado, asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos.Organización y/o producción de eventos de cualquier naturaleza, con facultades para proceder a la locación de salones y filiaciones y todo lo que sea necesario para la realización del mismo.En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean titulo habilitante suficiente y en los casos en que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. TURISMO: Efectuar: la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a fortait, en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjera, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas

de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. MINERA: La exploración, adquisición y explotación de toda clase de yacimientos según el Código de Minería. Exploración, desarrollo, preparación y extracción de toda clase de recursos mineros, su beneficio, su transporte y su comercialización, dentro y fuera del país, a cuyo efecto podrá realizar todas las operaciones civiles o comerciales relacionadas directa o indirectamente con su actividad sin limitación alguna, como ser: ejecución, dirección y administración de obras de ingeniería minera, civil e industrial; trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, elaboración primaria, calcinación, fundición, refinación, aserrado, tallado, pulido y lustrado de minerales, como así cualquier otro proceso de elaboración, extracción, proceso y/o análisis; solicitar y/o ser titular de cateos y/o propiedades mineras; realizar transporte y almacenamiento de sustancias minerales y sus derivados, sean en estado líquido o gaseoso; comercialización de maquinarias relacionada con la actividad minera: compra, venta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materias primas, maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera. AGRICOLA: explotación directa o indirecta de campos o chacras, propios o arrendados a terceros, con todo género de cultivos; compra, venta, permuta, exportación, importación, consignación, distribución, depósito, acopio, intermediación, licitación y en general, comercialización en todas sus formas y clases existentes o a crearse de granos en general, cereales, frutas, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, como así también la elaboración y transformación de las materias primas, productos y subproductos de agro, por medios mecánicos, químicos o cualquier otro medio a crearse. Puede también dedicarse a la incorporación y recuperación de tierras áridas, su preparación, siembra, cosecha. GANADERA: La explotación ganadera en todos sus ciclos, cría, invernada, engorde, mestización, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tabos, mejoramiento y/o invernada de ganado de cualquier especie o calidad, ya sea ovino, bovinos, equino y porcino. Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas o frutícolas. La producción apícola. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o la implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, realización de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000 y se representa en treinta millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Pesos uno cada acción. Suscripción: Ricardo Esteban ACHINELLI, suscribe 13.500.000 acciones. David Alejandro SALAMA, suscribe 7.500.000 acciones. Mauricio Javier BAREDES, suscribe 3.750.000. Ian Nicolás CHEJANOVICH, suscribe 3.750.000 acciones. Martín Diego GUTMAN, suscribe 1.500.000 acciones. Presidente: Ricardo Esteban ACHINELLI. Director Suplente: David Alejandro SALAMA. Ambos con domicilio especial en Fitz Roy número 851, Oficina 402, CABA. Cierre: 31/12 de cada año. SEDE: Fitz Roy número 851, Oficina 402, de ésta Ciudad, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 1821 Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26665/25 v. 28/04/2025

F&G CORP S.A.

1) Constituida el 23/04/2025 escritura 42 F° 222 Registro 217 CABA. 2) Fernando WINIKOR WAGNER, soltero, argentino, nacido 29/12/2025, ingeniero, DNI 35.067.636, domiciliado en la calle Villarroel 1071, depto 802, CABA, y Gonzalo Emmanuel SAINI soltero, argentino, nacido el 16/10/1989, comerciante, DNI 34.882.482, domiciliado Dorrego 2235, pdo de General Pueyrredón, ciudad de Mar del Plata, Pcia de Bs As; 3) 99 años; 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a: I. Constructora e inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, explotación, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento, construcción y reparación de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas, así como la ejecución de proyectos, obras civiles y edificios bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro, refacción o demolición de obras, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales, otorgamientos de créditos en cualquier forma permitida excepto las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra forma que requiera el concurso público. II. Vehículos: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de vehículos, auto partes, repuestos y accesorios para vehículos en general, motorizados, no motorizados, eléctricos o no, incluyendo, autos, camiones, camionetas, maquinaria agrícola, motos, motocicletas, ciclomotores, bicicletas, monopatines y similares;; servicios de reparación, conservación y mantenimiento de los mismos.. 5) Sede Social calle Villarroel 1071, depto 802, de la ciudad de Buenos Aires.- 6) \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 c/u y derecho a

1 voto por acción, suscripto: Fernando Winikor Wagner 22.500 acciones y Gonzalo Emmanuel Saini 7.500 acciones e integran el 25% de suscripciones. 7) Presidente Fernando Winikor Wagner y Director Suplente a Gonzalo Emmanuel Saini con domicilio especial en la calle Villarroel 1071, depto 802, caba. Representación: Presidente; 8) 31/03 de cada año 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 23/04/2025 Reg. N° 217

DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26452/25 v. 28/04/2025

FINCAS DE AGRELO S.A.

CUIT 30-70843020-6. Asamblea General Extraordinaria del 02/09/24: Se aumentó el capital de \$ 40.000.000 a \$ 640.000.000, reformando el artículo 4°: Capital: \$ 640.000.000 dividido en 6400 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.000 cada una y 1 voto por acción. Guillermo García 6080 acciones y Victor Orsingher 320 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 1210

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 28/04/2025 N° 26398/25 v. 28/04/2025

GRUPO VENTE S.A.

30718581806. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/4/25 se amplió el objeto, reformando el art. 3°: Objeto: a) Inmobiliaria y Constructora: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de la propiedad horizontal, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole y subdivisión, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso con posibilidad de actuar como fiduciaria. La edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. b) Financiera e Inversora: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Además, podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Las actividades que en virtud de la materia deban ser realizadas por profesionales con título habilitante, serán realizada por intermedio de éstos. c) Compra, venta al por mayor y por menor, incluso a través de comercio electrónico, importación y exportación, consignación, representación, depósito y distribución de: i) blanquería, colchones, almohadas, artículos y productos de decoración para el hogar. ii) materiales y herramientas para construcción y decoración, pinturas, artículos de ferretería y sanitarios, materiales eléctricos, materiales para jardín, piscina, playa y camping. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 16/04/2025

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 28/04/2025 N° 26623/25 v. 28/04/2025

INFA S.A.U.

30-63062533-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/02/2025, se resolvió disponer el traslado del domicilio de la sociedad de la Ciudad de Puerto Madryn, Departamento de Biedma, Provincia del Chubut a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En consecuencia, se reformó el artículo 1° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación INFA S.A.U. continuará funcionando la sociedad anteriormente denominada INFA S.A., y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo por decisión del Directorio establecer Agencias, Sucursales, Oficinas, Depósitos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país"; y por Acta de Directorio N° 196 del 17/02/2025 se aprobó fijar el domicilio de la sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2025

MARIEL ELIZABETH RIVADAVIA - T°: 65 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26764/25 v. 28/04/2025

INVENT PROPIEDADES S.A.

CUIT: 30-71860506-3. Por Asamblea del 13/11/2024 se resolvió el aumento de capital social de \$ 30.000.000 a \$ 1.417.093.750, modificando el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El capital quedó suscripto por: Invent Uruguay SAS con 1.414.093.750 acciones de \$ 1VN y 1 voto por acción; y Marcus Whilhelm Alexander Dr. Hofken con 3.000.000 acciones de \$ 1VN y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/11/2024 MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26783/25 v. 28/04/2025

INVENT TECNOLOGIA AMBIENTAL S.A.

CUIT: 30-71859926-8. Por Asamblea del 7/03/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 30.000.000 a \$ 469.332.000, modificando el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El capital quedó suscripto por: Invent Umwelt-und Verfahrenstechnik A.G con 466.332.000 acciones de \$ 1VN y 1 voto por acción; y Marcus Whilhelm Alexander Dr. Hofken con 3.000.000 acciones de \$ 1VN y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/03/2025 MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26784/25 v. 28/04/2025

J.A.FINTECH S.A.

Esc. 333 del 10/4/25 Registro 1164 CABA. Socios: Jeferson LIMA DOS SANTOS, nacido el 25/10/96, DNI 96.018.991, CUIT 20-96018991-5, con domicilio en Uruguay 766 CABA; y Amanda EVANGELISTA DE ARAUJO BONFIM, nacida el 10/10/92, DNI 96.115.703, CUIT 27-96115703-5, con domicilio en Uruguay 766 CABA, ambos solteros, brasileros, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros en el país y/o en el extranjero: a) Prestación de servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades nacionales, provinciales o municipales; b) Intermediación en operaciones financieras a través del sistema electrónico de gestión de cobranzas; c) Intermediario en pagos y cobranzas de operaciones relacionadas a turismo nacional e internacional, turistas locales y extranjeros. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 50 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y \$ 600.000 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Jeferson LIMA DOS SANTOS suscribe 46 acciones e integra \$ 6.900.000 y Amanda EVANGELISTA DE ARAUJO BONFIM suscribe 4 acciones e integra \$ 600.000. Administración: Directorio 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Jeferson LIMA DOS SANTOS. Directora Suplente: Amanda EVANGELISTA DE ARAUJO BONFIM. Sede social y domicilio especial de los directores: Uruguay 766 CABA. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 333 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 1164 María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26428/25 v. 28/04/2025

KAROD S.A.

Por escritura nro. 97 del 24/04/2025 comparecieron: Alvaro Andres OHANESSIAN, argentino, DNI 34744304, 4/9/1989, casado, empresario, Del Barco Centenera 425, piso 12, CABA; Nicolas Martin OHANESSIAN, argentino, DNI 31659681, 8/5/1985, soltero, empresario, Del Barco Centenera 425, piso 12, CABA; "KAROD S.A." duración 99 años; OBJETO: A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, administración, explotación, comercialización y/o urbanización de inmuebles y/o inversión en negocios inmobiliarios en general, incluyendo especialmente el planeamiento, gerenciamiento, desarrollo y comercialización de loteo, complejos edilicios, barrios cerrados, clubes de campo o emprendimientos inmobiliarios bajo cualquier otra modalidad. B) Constructora: Mediante la proyección, dirección y construcción de toda clase de obras sobre inmuebles propios o ajenos, incluyendo la refacción, restauración o reciclado de los mismos. C) Fiduciaria: mediante la construcción, promoción y administración de fideicomisos destinados a desarrollar, administrar, comercializar, financiar o garantizar proyectos o inversiones inmobiliarias de cualquier tipo, pudiendo actuar como fiduciante, beneficiarios o fideicomisario en los términos del Código Civil o Comercial de la que en un futuro la reemplace. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán

efectuadas por profesionales con título habilitante.; Capital social \$ 30000000, 30000000 acciones nominativas no endosables de VN 1 c/u y con derecho a un voto por acción. Alvaro Andres OHANESSIAN suscribe 15000000 acciones y Nicolas Martin OHANESSIAN suscribe 15000000 acciones. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Presidente: Alvaro Andres OHANESSIAN; Director Suplente: Nicolas Martin OHANESSIAN, domicilio especial en sede social Avenida Teniente General Luis Dellepiane 2948, CABA; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 165
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26444/25 v. 28/04/2025

LA TELECRISTAL S.A.

CUIT 30-70834920-4. Por Asamblea Ordinaria y acta de directorio ambas del 09/06/2023 se designó como Presidente a Andrés Oscar Manes, y como Director Suplente Carolina Fabiana Martellino, ambos con domicilio especial en Uruguay 667, piso 10°, oficina "B", CABA. Por asamblea extraordinaria del 11/12/2024 se modificó el objeto social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: PRODUCTOS LACTEOS: Mediante la elaboración, manufacturación, transformación, comercialización, industrialización, importación y exportación de toda clase de productos, subproductos y derivados de los lácteos, tales como manteca y quesos, fabricación de leche condensada y en polvo; crema fresca y conservada; helados y postre de leche congelados, dulce de leche y otros productos lácteos alimenticios, la pasteurización, homogeneización, vitaminización, descremado y embotellado de leche líquida.- PRODUCTOS ALIMENTICIOS: Mediante la elaboración, compraventa, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidos al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero.- ACTIVIDADES FORESTALES: Forestaciones y Reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o porcentaje.- Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha explotación.- La recuperación, por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo.- El asesoramiento técnico a terceros en materia de forestaciones y recuperación de tierras. Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios, o de terceros o fiscales, instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal, desmonte de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación.- INVERSIONES EN GENERAL: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- OPERACIONES INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parque industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- TEXTIL: I) compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinarias textiles, sus accesorios y los insumos necesarios para rubro II.- II) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos manuales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Se reformo el artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 2154
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26473/25 v. 28/04/2025

LEVALLE EÓLICO 2 S.A.

CUIT 30-71550096-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/01/2025, se resolvió por unanimidad: (i) modificar la denominación de la Sociedad, aprobando en consecuencia la reforma del artículo primero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Primera: La sociedad se denomina "Luz del Sol S.A.U.", anteriormente denominada LEVALLE EÓLICO 2 S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires"; y

(ii) modificar el objeto de la Sociedad y en consecuencia modificar el artículo tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Tercero: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros, en esta República, a: 1) GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA: proyectar, desarrollar, construir, ampliar y/u operar, bajo el concepto de "Proyecto Único" con el alcance previsto en el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones creado en el Título VII de la Ley Nro. 27.742, sus Decretos Reglamentarios Nros. 749/2024 y 940/2024, y demás normas complementarias, centrales de generación eléctrica como así también proyectar, desarrollar, construir y operar, por sí, bajo asociación o por intermedio de terceros, las líneas eléctricas aéreas y subterráneas, de baja, media, alta tensión y extra alta tensión, y demás instalaciones eléctricas que sean necesarias para transportar, transformar y/o distribuir la energía eléctrica generada en por dicho Proyecto Único, como también ejecutar por sí, bajo asociación o a través de terceros la construcción de obras de infraestructura eléctrica; así como conectarse con sistemas de distribución o con el Sistema Argentino de Interconexión (SADI), pudiendo integrarse al Mercado Eléctrico Mayorista y otros que puedan crearse en el futuro, 2) COMERCIALES: generar, transportar, y realizar compraventa de energía eléctrica y/o compraventa de capacidad de transporte sobre las obras de infraestructura eléctrica construidas o comercialización de cualquiera de ellas, por sí, asociada o a través de terceros, siempre que las mismas tengan causa u origen en los activos de generación afectados al "Proyecto Único" descripto previamente. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar todo tipo de actos y contratos, incluyendo, pero no limitado a préstamos con sociedades vinculadas, y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes en general y en particular por el Título VII de la Ley Nro. 27.742, sus Decretos Reglamentarios Nros. 749/2024 y 940/2024, y demás normas complementarias, o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/01/2025

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26455/25 v. 28/04/2025

LLEQUEN S.A.

CUIT 30701971147, Por instrumento privado Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 10/12/2024, se decidió la reforma del objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) La realización de negocios de exportación e importación, pudiendo, por cuenta propia o de terceros en el país y fuera de él, comprar, vender, ceder, comercializar, financiar, distribuir, toda clase de productos nacionales y extranjeros, recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y/o administración de bienes, capitales y empresas en general, y toda otra actividad que la sociedad considere conveniente, incluso participar en toda clase de industrias y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. 2) La cría, reproducción, engorde y comercialización de ganado en todas sus formas y modalidades, incluyendo la prestación de servicios veterinarios relacionados con la salud y el cuidado del ganado, tales como diagnósticos, tratamientos, control de enfermedades, profilaxis, vacunación y cualquier otra actividad vinculada a la sanidad animal. Asimismo, podrá realizarse la comercialización de productos derivados de la actividad veterinaria, tales como medicamentos, insumos, productos sanitarios y otros servicios complementarios, tanto en el ámbito nacional como internacional. 3) Ejecución de proyectos de infraestructura rural, tales como construcción, mantenimiento y adecuación de instalaciones y mejoras en terrenos rurales, y la ejecución de actividades conexas o complementarias a las mencionadas, relacionadas con el desarrollo y manejo de establecimientos agropecuarios y rurales. 4) Prestación de servicios profesionales de ingeniería, arquitectura, y agrimensura, incluyendo la planificación, diseño, ejecución y supervisión de proyectos en el ámbito rural y urbano, relacionados con obras civiles y actividades agropecuarias. 5) Realización de actividades agrícolas, incluyendo el cultivo, producción, cosecha y comercialización de productos agrícolas en terrenos rurales, así como el asesoramiento, gestión y optimización de actividades agrícolas para terceros. 6) La realización de estudios y trabajos topográficos, medición, levantamientos y elaboración de planos, tanto para proyectos agropecuarios como para obras civiles y urbanísticas, incluyendo el uso de tecnología digital y sistemas de escaneo 3D para la recopilación y representación precisa de datos geoespaciales. 7) Administración de bienes inmuebles, incluyendo el alquiler, explotación, cesión onerosa, y/o arrendamiento de propiedades rurales y urbanas, tanto propias como ajenas destinadas a actividades turísticas, recreativas o comerciales, así como la gestión de proyectos de desarrollo y explotación turística o de cualquier otra índole. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes será realizada por medio de estos. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 10/12/2024

ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26730/25 v. 28/04/2025

LOFRANTO S.A.

1) 16/04/2025. 2) Franco Ariel STAGNO GARCIA, argentino, 17/12/1995, DNI 39.387.634, CUIT 20-39387634-5, soltero, empresario, domiciliado en la calle Los Robles 5901, Tristán Suarez, Ezeiza, Prov. de Buenos Aires; Tobías Agustín STAGNO GARCIA, argentino, 11/11/1999, DNI 42.248.257, CUIT 20-42248257-2, soltero, empresario, domiciliado en la calle Alsina 53, piso 8, depto. '2', Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, Lola Delfina STAGNO GARCIA, argentina, nacida el 14 de octubre de 2005, DNI 46.872.780, CUIT 27-46872780-9, soltera, empresaria, domiciliada en la calle Los Robles 5901, Tristán Suarez, Ezeiza, Prov. de Buenos Aires; 3) Lofranto S.A. Duración: 99 años 4) La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el territorio de la República Argentina como en el extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: compraventa, administración, alquiler y arrendamiento de inmuebles, planificación, construcción, desarrollo y comercialización de inmuebles, inmuebles sometidos a propiedad horizontal, barrios privados o complejos industriales, b) CONSTRUCTORA: Estudio, proyecto, desarrollo, dirección y ejecución de obras de arquitectura, ingeniería, viales, públicas o privadas, comprendiendo los trabajos de ingeniería, agrimensura y arquitectura pertinentes, los cuales se realizarán, en caso de corresponder, a través de los profesionales matriculados y conforme a la legislación vigente, pudiendo presentarse a licitaciones y/o concursos de precios públicos y/o privados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza.- 5) Capital social: \$ 30.000.000 de 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 por cuota y 1 voto por cada acción. 6) La administración a cargo de un Directorio en un número que fije la Asamblea entre 1 y un máximo de 5 miembros con un mandato de 3 ejercicios. 7) Representación legal a cargo del Presidente. 8) Las resoluciones sociales se adoptarán en Asambleas que sesionarán con el quórum y con mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley General de Sociedades. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Franco Ariel STAGNO GARCIA suscribe la cantidad de 10.000 acciones de \$ 1.000 cada una, Tobías Agustín STAGNO GARCIA suscribe la cantidad de 10.000 acciones de \$ 1.000 cada una y Lola Delfina STAGNO GARCIA suscribe la cantidad de 10.000 acciones de \$ 1.000 cada una, integrando todos el 100% del capital social suscripto. 11) Sede social: Av. Corrientes 1386, Piso 9° CABA. 12) cierre de ejercicio 31/12. 13) Presidente: Analía Vanesa GARCIA, Director Suplente: Franco Ariel STAGNO GARCIA, domicilio especial en Av. Corrientes 1386, Piso 9° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 804 Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26748/25 v. 28/04/2025

LUZ DE LA PUNA S.A.

CUIT 30-71553867-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/01/2025, se resolvió por unanimidad: (i) modificar la denominación de la Sociedad, aprobando en consecuencia la reforma del artículo primero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Primero: La Sociedad se denomina "Luz de la Puna S.A.U.", anteriormente denominada Luz de la Puna S.A. y antes de ello, LEVALLE EÓLICO 1 S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires"; y (ii) modificar el objeto de la Sociedad y en consecuencia modificar el artículo tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Tercero: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros, en esta República, a: 1) GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA: proyectar, desarrollar, construir, ampliar y/u operar, bajo el concepto de "Proyecto Único" con el alcance previsto en el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones creado en el Título VII de la Ley Nro. 27.742, sus Decretos Reglamentarios Nros. 749/2024 y 940/2024, y demás normas complementarias, centrales de generación eléctrica como así también proyectar, desarrollar, construir y operar, por sí, bajo asociación o por intermedio de terceros, las líneas eléctricas aéreas y subterráneas, de baja, media, alta tensión y extra alta tensión, y demás instalaciones eléctricas que sean necesarias para transportar, transformar y/o distribuir la energía eléctrica generada en por dicho Proyecto Único, como también ejecutar por sí, bajo asociación o a través de terceros la construcción de obras de infraestructura eléctrica; así como conectarse con sistemas de distribución o con el Sistema Argentino de Interconexión (SADI), pudiendo integrarse al Mercado Eléctrico Mayorista y otros que puedan crearse en el futuro, 2) COMERCIALES: generar, transportar, y realizar compraventa de energía eléctrica y/o compraventa de capacidad de transporte sobre las obras de infraestructura eléctrica construidas o comercialización de cualquiera de ellas, por sí, asociada o a través de terceros, siempre que las mismas tengan causa u origen en los activos de generación afectados al "Proyecto Único" descripto previamente. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar todo tipo de actos y contratos, incluyendo, pero no limitado a préstamos con sociedades vinculadas, y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes en general y en particular por el Título VII de la Ley Nro. 27.742, sus Decretos Reglamentarios Nros. 749/2024 y 940/2024, y demás normas complementarias o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/01/2025 Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26443/25 v. 28/04/2025

MAR EXCHANGE S.A.

CUIT 30-71844044-7. Acta Asamblea 20-03-2025: AUMENTO DE CAPITAL SOBRE EL QUÍNTUPLO de \$ 500.000 a \$ 197.180.000, mediante emisión de 196.680.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal, con derecho a un voto por acción. Reforma Art. 4 de Estatuto "El Capital Social es de PESOS 197.180.000 representado por 197.180.000 ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal un peso cada una, y de un voto por acción. El Capital Social podrá ser elevado al quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria, pudiendo delegar ésta en el Directorio la emisión, forma y condiciones de pago, según artículo 188 Ley 19.550". Composición accionaria luego del aumento: Mariano Nicolás Venditti 187.321.000 acciones ordinarias; y Cristian Alejandro Gómez 9.859.000 acciones ordinarias. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 451

MARIA NOEMI GERKMAN - Matrícula: 5598 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26699/25 v. 28/04/2025

MOLDES 3000 S.A.

Por escritura del 23/04/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Tomas Rosbaco, argentino, 26/05/1985, casado, arquitecto, DNI 31.598.833, CUIT 20-31598833-1, Av. Caamaño 900. Barrio Haras La Pradera, Lote 2058, Villa Rosa, Pilar, Pcia. Bs. As.; Tomas Enrique Blanco, argentino, 17/08/1992, soltero, empresario, DNI 37.035.695, CUIT 20-37035695-6, Grecia 3171, Piso 1° depto. "B", CABA; Plazo: 99 años; Objeto: CONSTRUCTORA: Construcción, ejecución de proyectos, dirección, financiación, comercialización y administración de obras de cualquier naturaleza públicas o privadas. INMOBILIARIA: Compraventa, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. FIDUCIARIA: Ser parte en contratos de fideicomisos inmobiliarios y/o de construcción en cualquiera de los roles admitido por la ley de modo titular o sustituto en cualquier modalidad típica o no; con lugar de celebración y/o ejecución dentro de la República. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación e intermediación comercial en estas operaciones respecto de materiales para la construcción, e insumos, equipos eléctricos y electrónicos y muebles en general. Quedan excluidas de las actividades que puede realizar la sociedad las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Capital: \$ 30.000.000: 300.000 acciones, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Tomas Rosbaco suscribió 180.000 acciones, Tomas Enrique Blanco suscribió 120.000 acciones; Cierre de ejercicio: 31/03; Presidente: Tomas Rosbaco, y Director Suplente: Tomas Enrique Blanco, ambos con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los directores: 3 ejercicios; Sede: Franklin D. Roosevelt 2420, Primer Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 23/04/2025 Reg. N° 1786

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26414/25 v. 28/04/2025

NORBOX S.A.

Constitución: 1) ESCRITURA 57 del 21/04/2025, Registro 313, CABA. 2) SOCIOS: Juan Manuel ROVEDA, argentino, empresario, nacido 27/04/1980, DNI. 28.168.366, domicilio Av. Dorrego 2699, Piso 30, dto 1, CABA, y Fernando Pablo BLANCO, argentino, empresario, nacido 19/12/1972, DNI 23.120.618, domiciliado Bd de Todos Los Santos 4500, Lote 30, Bo. San Gabriel, Villanueva, Pdo de Tigre, Pcia. Bs.As.; 3) DENOMINACION: NORBOX S.A. 4) OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1. Administración y Gestión de bienes: Incluyendo la administración, gestión, compra, venta, construcción, alquiler y/o explotación de bienes muebles y/o inmuebles, tanto urbanos como rurales, destinados a proyectos de desarrollo inmobiliario. 2. Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios: Incluyendo la adquisición, planificación, diseño, construcción, promoción y comercialización de proyectos inmobiliarios multipropósito, incluyendo residenciales, comerciales, industriales y/o de servicios. 3. Fideicomisos Inmobiliarios: Constituir, administrar y/o gestionar fideicomisos inmobiliarios, actuando como fiduciario en la administración de los bienes fideicomitados y en la ejecución de los fines del fideicomiso. 4. Financiamiento: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. 5. Asesoramiento en materia de inversiones inmobiliarias: Incluyendo la estructuración de proyectos, análisis de viabilidad y gestión de riesgos. 6. Inversiones y Participaciones: La sociedad podrá realizar inversiones y participar en sociedades, consorcios, fideicomisos y otras entidades relacionadas con el desarrollo inmobiliario, siempre que dichas inversiones y participaciones sean compatibles con el objeto social de la sociedad. En relación al objeto principal de construcción y sus actividades

inmobiliarias y financieras conexas, podrá brindar servicios de consultoría, asesoramiento, dirección, ejecución, capacitación y de gestión comercial y/o empresarial que sean necesarios para llevar a cabo proyectos propios y/o de terceros. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. 5) CAPITAL y SUSCRIPCION: \$ 30.000.000.- representado por 3000 acciones nominativas no endosables, cada una de \$ 10.000.- valor nominal y con derecho a 1 voto, totalmente suscripto por los socios así: Juan Manuel ROVEDA: 1500 acciones c/u de \$ 10000.- y 1 voto; y Fernando Pablo BLANCO: 1500 acciones c/u de \$ 10000.- y 1 voto. 6) DURACION: 30 años. 7) REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 8) FISCALIZACION: Prescinde. 9) Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. 10) DIRECTORIO: Presidente: Juan Manuel ROVEDA, y Director Suplente: Fernando Pablo BLANCO, datos de ambos consignados más arriba. Aceptaron los cargos. 11) Sede Social y domicilio especial de los directores: Av. Dorrego 2699, piso 30, depto 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 21/04/2025 Reg. Nº 313
Santiago Martín Rossetti Messina - Matrícula: 4986 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 Nº 26827/25 v. 28/04/2025

NOVA VOLTAGGIO S.A.

1) Arturo José GUIDO, argentino, 16/03/1947, DNI 8.260.549, CUIT 20-08260549-6, comerciante, y Elida Ramona BIONDI, argentina, 05/06/ 1946, DNI 5.311.500, CUIL 23-05311500-4, comerciante, ambos con domicilio en San Luis 1352, San Miguel, San Miguel, provincia de Buenos Aires; 2) 24/04/2025; 3) Nova Voltaggio S.A.; 4) Ciudad de Bs.As., sede: Tucuman 1484, piso 4 depto D, CABA; 5) objeto: comprar, vender, realizar obras nuevas o refacciones, alquilar, administrar, permutar, explotar, construir, lotear, todo tipo de inmuebles, pudiendo someter al régimen de propiedad horizontal y/o cualquier otra forma de división tales como clubes de campo, barrios cerrados, geodesia y/o cualquier otra forma.- Brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de negocios fiduciarios, de Leasing y desarrollos inmobiliarios y actuar como fiduciaria, fiduciante, mandataria, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles pagaderos en cuotas o a término, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 50.000.000 de \$ 10, valor nominal, o sea 5.000.000 acciones y 1 voto cada una. Suscripta así: Arturo José Guido 2.500.000 acciones y Elida Ramona Biondi 2.500.000. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: Arturo Jose Guido, director suplente: Elida Ramona Biondi, constituyen domicilio especial en Tucuman 1484, piso 4 depto D, CABA.- Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 24/04/2025 Reg. Nº 120 DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 28/04/2025 Nº 26707/25 v. 28/04/2025

NUTRA BALANCE S.A.

ESCRITURA PUBLICA NUMERO 16 DE FECHA 21/04/2025 ESCRIBANO CARMEN C. RABADE de KENIG FOLIO 73 REGISTRO 1380 A SU CARGO SOCIOS: Rubén Gerardo LO IACONO, argentino, nac 18/03/1983, soltero, DNI 30.183.443 CUIT 20-30183443-9, domiciliado en la calle Paysandu 1459, departamento 3 CABA, empresario y Susana Estela RUDNITZKY, argentina, nac 13/07/1948, soltera DNI 5.929.935, CUIT 27-05929935-8, domiciliada en Honorio Pueyrredón 723, piso 9, departamento "A", CABA DENOMINACION NUTRA BALANCE S. A. DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO La sociedad tiene por objeto a las siguientes actividades: COMERCIALIZACION la compra venta, importación y exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios, elaboración de todo tipo de comidas, infusiones, bebidas, preparados que sean adecuadas según los distintos tipos de necesidades nutricionales y tratamientos alimenticios y/o médicos y/o nutricionales; explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales de venta de alimentos, kioscos y hoteles. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a hoteles, salones de fiestas, restaurantes, confiterías y casas de comidas, realización de eventos, productor y organizador de todo tipo de eventos, públicos o privados, en todo tipo de espacios, ya sean abiertos, cerrados o semicubiertos. Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como también de toda clase de

derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar regalías y/o royalties y/o franchising. Para el eficaz cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con el objeto social o derive del mismo. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por este medio.- CAPITAL: TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000.-) dividido en 30.000 acciones de \$ 1000 cada una y con derecho a voto por accion social, las que están totalmente suscritas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Rubén Gerardo Lo Iacono, 27.000 acciones de Un mil pesos cada una es decir PESOS VEINTISIETE MILLONES (\$ 27.000.000.-) representativas del 90% del capital social y Susana Estela Rudnitzky 3.000 acciones de Un mil pesos cada una es decir PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000.-) representativas del 10% del capital social y es integrado en un veinticinco por ciento en efectivo, en este acto y el setenta y cinco por ciento restante, se integrará cuando lo disponga el directorio, dentro del plazo de dos años.- ADMINISTRACION: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por UNO a CINCO directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria.- El término de su elección es de TRES EJERCICIOS.- CIERRE DEL EJERCICIO 31 DE MARZO DE CADA AÑO III) SEDE SOCIAL: Se establece la sede social en la calle Lavalleja 1390 de CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.- IV) DIRECTORIO: Se designan para integrar el directorio: PRESIDENTE: Rubén Gerardo LO IACONO, y DIRECTORA SUPLENTE: Susana Estela RUDNITZKY, quienes aceptan el cargo al que han sido designados y constituyen domicilio especial en la calle LAVALLEJA 1390 de CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 21/04/2025 Reg. N° 1380

Carmen Concepción Rabade de Kenig - Matrícula: 3722 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26711/25 v. 28/04/2025

PYF ARRA S.A.

Edicto complementario del publicado el 05/03/2025, N° 12059/25-. Se hace saber que por error involuntario se consigo como denominación social "PYF S.A." cuando la correcta denominación social es "PYF ARRA S.A." Asimismo se omitió involuntariamente consignar el segundo nombre del Director suplente siendo su nombre completo Felipe Alfredo MARINELLI. Conste. Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 23/04/2025 Reg. N° 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26457/25 v. 28/04/2025

RKDG INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71043702-1 - Comunica que: (a) la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19/02/2009 aumentó el capital social de \$ 100.000 a \$ 1.100.000 y reformó el Art. 4° del estatuto; (b) la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16/6/2010 aumentó el capital social de \$ 1.100.000 a \$ 2.180.000; (c) la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 03/01/2011 aumentó el capital social de \$ 2.180.000 a \$ 4.343.000; (d) la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22/12/2014 aumentó el capital social de \$ 4.343.000 a \$ 7.500.000 y reformó el Art. 4° del estatuto social; (e) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14/12/2021 aumentó el capital social de \$ 7.500.000 a \$ 82.086.427, y de \$ 82.086.427 a \$ 83.086.427, y reformó el Art. 4° del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 14/12/2021

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26719/25 v. 28/04/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SACON AGROSUR S.A.

CUIT 30-65266254-0 Por acta de asamblea general extraordinaria N° 55 del 29/10/24 se traslada sede social a jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Avenida Las Heras 2126, Piso 5°, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, modificando artículo 1°. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 29/10/2024

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26463/25 v. 28/04/2025

SERTECPET ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Escritura Pública N° 166 de fecha 24 de abril del 2025 ante el Escribano Alfonso Gutiérrez Zaldívar, titular del Registro Notarial N° 776, C.A.B.A, se constituyó la sociedad SERTECPET ARGENTINA S.A. (la "Sociedad"): 1. Accionistas: (I) Byron Mauricio Lopez Robayo, Pasaporte Ecuatoriano N° A9153965, CDI N° 27-60487390-3, ecuatoriano, nacido el 10/02/1986, ingeniero, casado, con domicilio en Juan de Ascaray LT10 y Gaspar de Carvajal, Tumbaco, Ecuador, y (II) Paulo Jacinto Lopez Robayo, Pasaporte Ecuatoriano N° A4732257, CDI N° 27-60487440-3, ecuatoriano, nacido el 16/06/1969, ingeniero, casado, con domicilio en Gonzalo Pizarro Urbanización Los Generales Casa N5-30 Sector San Blas - Tumbaco, Ecuador. 2. Denominación Social: "SERTECPET ARGENTINA S.A.". 3. Sede social: Av. Hipólito Yrigoyen 440, 2do piso "A", 1086, C.A.B.A. 4. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o en asociación con terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: (1) Prestación de Servicios: Brindar toda clase de servicios profesionales, técnicos, de ingeniería y consultoría para la industria hidrocarburífera, gasífera, minera, energética y cualquier otra actividad conexas o relacionadas con la explotación, exploración, producción, procesamiento, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos, gas, minerales y recursos energéticos en general, incluyendo, pero no limitado a, la realización de negocios vinculados con el fletamento, alquiler o ejecución de tareas vinculadas con la evaluación, limpieza y/o sellado de pozos petroleros, levantamiento artificial por cuenta propia o de terceros. (2) Ejecución de Obras y Servicios: Diseñar, desarrollar, ejecutar, dirigir, administrar y supervisar proyectos, obras y servicios en los sectores mencionados, tanto en el ámbito público como privado, incluyendo su mantenimiento, ampliación, optimización y modernización. (3) Alquiler de Bienes y Equipos: Arrendar, comprar, vender, fabricar, distribuir y comercializar toda clase de bienes, equipos, herramientas, maquinarias, partes y repuestos utilizados en las actividades desarrolladas por la sociedad. (4) Representaciones y Asistencia Técnica: Actuar como representante, agente, comisionista, consignatario, broker y mandatario en transacciones comerciales e industriales; realizar estudios, proyectos, investigaciones, asesoramientos y asistencia técnica en las industrias mencionadas, debiendo contar en todos los casos con profesionales debidamente habilitados y matriculados en sus respectivas materias, cuando disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. Además, podrá realizar alianzas con otras sociedades públicas, privadas o mixtas, con universidades, institutos, o entidades educativas. (5) Importación y Exportación: Importar, exportar, comprar, vender y comercializar bienes, insumos, materiales, herramientas, equipos y tecnología vinculados a su objeto social. (6) Fabricación y Comercialización: Diseñar, fabricar, ensamblar, desarrollar y comercializar productos, equipos, partes, repuestos y tecnologías aplicables a la industria hidrocarburífera, gasífera, minera, energética y otras relacionadas, incluyendo bienes metalmecánicos, de tornería, matricería, y equipos de procesamiento de petróleo, gas y/o agua. (7) Obras y Construcciones: Realizar, ejecutar, dirigir y administrar proyectos y obras de cualquier naturaleza, incluyendo bienes inmuebles, obras hidráulicas, viales, energéticas, nucleares, eólicas, fotovoltaicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edilicias, urbanísticas, civiles, industriales y de ingeniería o arquitectura en general. Podrá contratar con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, mediante licitación, contratación directa u otros mecanismos. (8) Expansión y Diversificación: La sociedad podrá participar en cualquier otro negocio, industria o sector que considere conveniente para el desarrollo de sus actividades, incluyendo nuevas tecnologías, innovación, digitalización, sostenibilidad, proyectos nucleares, atómicos, eólicos, gasíferos, mineros, fotovoltaicos, solares y proyectos estratégicos de interés comercial o industrial, en el país o en el extranjero, que no esté prohibido por la ley y que se relacione con el objeto social. (9) Creación de subsidiarias: La Sociedad podrá crear, constituir, participar, asociarse o integrar, por sí o a través de terceros, en cualquier tipo de sociedad, filial, subsidiaria, sucursal, agencia, oficina de representación, establecimiento permanente o cualquier otra forma de presencia societaria o jurídica, tanto en la República Argentina como en el extranjero, relacionada directa o indirectamente con su objeto social. Asimismo, podrá adquirir participaciones accionarias o intereses en sociedades ya constituidas, así como celebrar acuerdos de colaboración, joint ventures, alianzas estratégicas o cualquier otro mecanismo de asociación permitido por la legislación aplicable, con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que persigan fines compatibles con los de la Sociedad. 5. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6. Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho

a un voto por acción. 7. Suscripción e integración del capital: Los accionistas integran a la constitución el 25% del capital social, de la siguiente manera: (i) Byron Mauricio Lopez Robayo suscribe 15.000.000 de acciones; y (ii) Paulo Jacinto Lopez Robayo suscribe 15.000.000 de acciones. 8. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores, designados por 3 ejercicios. la Asamblea podrá elegir igual o menor número de directores suplentes. 9. Designación de directores: (I) Adrián Alborelli: Único Director Titular y Presidente, y (II) Alfredo Walter Guiñazú: Director Suplente. Ambos fijan domicilio especial en Av. Hipólito Yrigoyen 440, 2do piso "A", 1086, C.A.B.A. 10. Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura. 11. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio la representación legal de la Sociedad o, en su caso, al Vicepresidente. 12. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. 13. Garantía de Directores: Conforme al art. 256 de la Ley N° 19.550 y sus normas reglamentarias. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 776 CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26478/25 v. 28/04/2025

SONSFIELD S.A.

Por escritura del 14/04/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Nestor Daniel NOZZI, argentino, 15/09/1962 DNI 16.093.058, empresario, casado y domiciliado en España 423, quinto piso CABA, 1.500.000 acciones, Matias Daniel NOZZI, argentino, 24/03/1990, DNI 35.000.613, soltero, empresario y domiciliado en Victorino de la Plaza 1808 de CABA, 9.300.000 acciones, Franco Manuel NOZZI, argentino, 11/07/1994, DNI 38.292.359, soltero, empresario y domiciliado en Victorino de la Plaza 1808 de CABA, 9.900.000 acciones, Marcos Javier NOZZI, argentino, 26/05/1992, DNI 36.572.149, soltero, empresario y domiciliado en Victorino de la Plaza 1808 de CABA, 9.300.000 acciones.- Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) AGRÍCOLA - GANADERA: a) Agrícolas: mediante la explotación de todas las actividades agrícolas en general, realizando las labores del ciclo agrícola completo para la producción de cereales, oleaginosas, algodón y demás productos agrícolas, b) Ganaderas: mediante la cría y/o engorde de ganado bovino, porcino, caprino, equinos, aves menores, tanto propio como de terceros, de modo extensivo y/o intensivo a corral. 2) INDUSTRIALES: mediante la producción de alimento balanceado para la cría y/o engorde de ganado. 3) SERVICIOS: a) Transporte: transporte terrestre de mercaderías, a nivel nacional e internacional; b) Acopio: podrá recibir productos agropecuarios de terceros y prestar servicios tendientes a poner en condiciones de venta los productos acopiados; c) Servicios Agropecuarios: mediante la realización a terceros de servicios de preparación de suelo, siembra y fumigación terrestre y aérea, recolección de semillas, cereales y oleaginosas y, labores culturales en general; d) Administración y explotación de inmuebles -propios rurales y/o urbanos. 4) COMERCIALES: a) mediante la compra, venta, fraccionamiento, consignación, distribución, importación y exportación de productos derivados de la actividad agrícola - ganadera, como semillas, fertilizantes y afines.- Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Dr. Victorino de la plaza 1808, CABA. PRESIDENTE: Nestor Daniel NOZZI y DIRECTOR SUPLENTE: Franco Manuel NOZZI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 143 del 14/04/2025 registro 1057. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 1057 MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26407/25 v. 28/04/2025

STARK CAPITAL S.A.

e. 05/03/2025 N° 11991/25 v. 05/03/2025. Se deja constancia que, por un error involuntario, se consignó erróneamente el nombre como 'Mir Simón', siendo lo correcto 'Simón Mir'. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 2113 magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26482/25 v. 28/04/2025

TEWTE S.A.

Por Escritura del 16-04-2025, se constituyó "TEWTE SA.". SOCIAS: Florencia DEPETRIS, 01-12-75, casada, DNI 25.024.547, CUIL/T 27-25024547-0, comerciante, domicilio Av.del Libertador 7000, piso 10, departamento "C" CABA y Leonor Beatriz PONCE, 29-06-42, divorciada DNI 4.218.781, CUIL/T 27-04218781-5, jubilada, domicilio Zapata 343, piso 2, departamento "A" de CABA; ambas argentinas. Cada socia suscribió 15.000 acciones.

OBJETO: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, consignación, acopio, distribución, y confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas para el uso de bebés, niños, damas y caballeros; confección de prendas de vestir sin limitación, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios, como medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo. SEDE SOCIAL: Zapata 343, piso 2, departamento "A" de CABA. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones nominativas, no endosables de v/n \$ 1.000. PRESIDENTE: Florencia DEPETRIS y DIRECTORA SUPLENTE: Leonor Beatriz PONCE, por 3 ejercicios, ambas domicilio especial sede social. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 1227 Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26396/25 v. 28/04/2025

TOYOTA PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-71439695-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 23/04/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 36.000.000 a \$ 100.000.000, es decir, en la suma de \$ 64.000.000 y en consecuencia reformar el Art. 5 del Estatuto Social. El capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (a) Toyota Argentina S.A.: 95.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (b) Toyota do Brasil Ltda.: 5.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/04/2025 Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26729/25 v. 28/04/2025

UALÁ BANK S.A.U.

(30-71565463-2) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/12/2024, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 9.901.000.000, es decir de la suma de \$ 5.392.579.821 a la suma de \$ 15.293.579.821 mediante los aportes efectuados por el Accionista; (ii) emitir 9.901.000.000 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción a favor del único accionista, Bancar Technologies Limited; y (iii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 20/12/2024

MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26694/25 v. 28/04/2025

UALINTEC CAPITAL S.A.U. AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN INTEGRAL

(CUIT 30-71709624-6). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/03/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.021.133.870, es decir, de \$ 867.104.633 a la suma de \$ 1.888.238.503; (ii) emitir 1.021.133.870 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 1.888.238.503 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de Bancar Technologies Limited. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/03/2025

MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26617/25 v. 28/04/2025

UALINTEC INVERSIONES S.A.U. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

(CUIT 30-71665898-4). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/03/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 182.092.322, es decir, de \$ 154.625.264 a la suma de \$ 336.717.586; (ii) emitir 182.092.322 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Como consecuencia el capital social se encuentra

conformado por 336.717.586 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de Bancar Technologies Limited. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/03/2025
MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26597/25 v. 28/04/2025

YPF DIGITAL S.A.U.

(33-71816380-9) – Informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2024, se resolvió: (A) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.043.909.887, por lo cual el capital social pasará de \$ 1.500.000 a la suma de \$ 10.045.409.887; (B) Emitir 10.043.909.887 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 (Un Peso) cada una, y con derecho a un voto por acción, las que son suscriptas en su totalidad por YPF. Como consecuencia del aumento de capital resuelto, se resolvió modificar el artículo Cuarto del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: “El capital social es de \$ 10.045.409.887 (pesos diez mil cuarenta y cinco millones cuatrocientos nueve mil ochocientos ochenta y siete) representado por 10.045.409.887 (diez mil cuarenta y cinco millones cuatrocientos nueve mil ochocientos ochenta y siete) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Un Peso (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/12/2024
BENJAMIN JOSE PAZ URIBURU - T°: 147 F°: 298 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26717/25 v. 28/04/2025

YPF LITIO S.A.U.

(33-71781839-9) – Informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2024, se resolvió: (A) a).- aumentar el capital social en la suma de \$ 79.760.000 por lo cual el capital social pasará de \$ 500.000 (Pesos quinientos mil) a la suma de \$ 80.260.000 y; b).- emitir 79.760.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 (Un Peso) cada una, y con derecho a un voto por acción, las que son suscriptas en su totalidad por YPF. (B) Asimismo, en dicha Asamblea se resolvió: (i) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 80.260.000 (Pesos ochenta millones doscientos sesenta mil) representado por 80.260.000(ochenta millones doscientos sesenta mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Un Peso (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción” y; (ii) modificar el artículo tercero del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO TERCERO: Objeto. La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, a través de terceros o asociada a terceros, (i) el descubrimiento, estudio, análisis de muestras, exploración y explotación de los yacimientos de minerales estratégicos para la transición energética, incluyendo pero no limitado a litio, potasio, tierras raras, etc., ya sea que se encuentren en medios sólidos o líquidos, y en cualquier condición de pureza, aun cuando se encuentren asociados a otros minerales; (ii) la extracción, producción, transporte, almacenaje, industrialización, importación, exportación, administración, distribución y comercialización de minerales estratégicos para la transición energética y sus derivados directos e indirectos, pudiendo asimismo refinarlos y comercializarlos como resulte más aconsejable; (iii) el montaje, construcción y operación de instalaciones y estructuras, de perforación, tiros, la elaboración, explotación y procesamiento de productos relacionados con las actividades mencionadas en (i) y (ii); (iv) la obtención de cateos y concesiones mineras de minerales estratégicos para la transición energética, usufructo, arrendamiento, adquisición, transferencia de minas, canteras, yacimientos, todos ellos de minerales estratégicos para la transición energética, y obtención de todo otro tipo de derechos necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto social; (v) la construcción, operación y explotación de todo tipo de infraestructura, plantas, establecimientos industriales y máquinas relacionadas con las actividades descriptas precedentemente; (vi) la compra, venta, permuta y distribución en el país o en el extranjero, exportación e importación de productos de todo tipo relacionados con la actividad de explotación de minerales estratégicos para la transición energética, ya sea nacionales o extranjeros; y (vii) cualquier otra operación complementaria relacionada a los incisos previos. Para el desarrollo de los negocios que estén vinculados a las actividades mencionadas, la Sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos y realizar operaciones financieras en general, préstamos, aportes de capitales a empresas y/o financiación de cualquier tipo a personas jurídicas, para el desarrollo de negocios realizados o realizarse que este vinculados a las actividades listadas precedentemente. En todos sus procesos la Sociedad propenderá la utilización de tecnología extractiva y de procesamiento con el menor impacto ambiental posible, de acuerdo a las mejores prácticas del negocio. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.” Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/12/2024
BENJAMIN JOSE PAZ URIBURU - T°: 147 F°: 298 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26718/25 v. 28/04/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ABATTE DAGA LUXURY ESTATE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/04/2025. 1.- FERNANDO AGUSTIN DAGA, 29/04/1987, Casado/a, Argentina, Martillero y Corredor Público, Moreno 502 piso 2 230 Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 33038264, CUIL/CUIT/CDI N° 20330382644, . 2.- "ABATTE DAGA LUXURY ESTATE SAS". 3.- MORENO 502 piso 2 230, CABA. 4.- INMOBILIARIA: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, alquiler, locación, comercialización, permuta, tasación, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza; incluyendo aquellas financieras. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, individuales, incluyendo pero sin limitarse, a aquellos sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, leyes y reglamentos correspondientes, viviendas colectivas, centros comerciales o no, guardacoches, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios privados, countries, cementerios, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y, en general, de todo inmueble o proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración. Para ser socio se requiere poseer título habilitante de corredor público y/o corredor inmobiliario.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: FERNANDO AGUSTIN DAGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 502 piso 2 230, CPA 1091 , Administrador suplente: ADRIAN TOMAS DE SIMONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 502 piso 2 230, CPA 1091; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/04/2025 N° 26859/25 v. 28/04/2025

ACCESORIOS VEHICULARES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/04/2025. 1.- MATIAS KLEINBURD, 24/02/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV WARNES 1374 piso 0 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24445691, CUIL/CUIT/CDI N° 20244456910, . 2.- "ACCESORIOS VEHICULARES SAS". 3.- WARNES AV. 1374 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: MATIAS KLEINBURD con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WARNES AV. 1374 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: CECILIA INES QUIROGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WARNES AV. 1374 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/04/2025 N° 26863/25 v. 28/04/2025

AGRO JJH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/04/2025. 1.- AGUSTIN ALBERTO BARBERIS, 26/11/1981, Casado/a, ARGENTINO, SERVICIOS DE APOYO PECUARIOS N.C.P., ACASUSSO 583 piso 2 D SAN_ISIDRO, DNI N° 29248733, CUIL/ CUIT/CDI N° 23292487339, . 2.- "AGRO JJH SAS". 3.- RAMSAY 1810 piso 1, CABA. 4.- AGROPECUARIA: Mediante la explotación integral Agrícola Ganadera, en campos propios o de terceros o arrendados a terceros. La comercialización de productos obtenidos de la explotación agrícola ganadera. Servicios de asesoramiento en dirección de agronegocios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y ejercer todos los actos de comercio que no estén prohibidos por la ley. Si realizara actividades que requieran título habilitante las realizará a través de los mismos con las matrículas respectivas.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: AGUSTIN ALBERTO BARBERIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMSAY 1810 piso 1, CPA 1428 , Administrador suplente: CONSTANCIA JOSEFINA MASCHWITZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMSAY 1810 piso 1, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/04/2025 N° 26868/25 v. 28/04/2025

CREDERO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/04/2025. 1.- CESAR AUGUSTO VALLEJOS, 19/10/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 25 CASA 18 2500 piso LAS MARIAS LA PLATA, DNI N° 26140823, CUIL/CUIT/CDI N° 20261408237, . 2.- "Credero SAS". 3.- PARANA 641 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: CESAR AUGUSTO VALLEJOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 641 piso 7 B, CPA 1017 , Administrador suplente: GONZALO ALBERTO OLERY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 641 piso 7 B, CPA 1017; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/04/2025 N° 26866/25 v. 28/04/2025

EL MCR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/02/2025. 1.- VICTOR ALBERTO OSORIO, 22/06/1989, Casado/a, Colombia, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA LLEVAR, VIDELA CASTILLO 868 piso PB CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 95364262, CUIL/CUIT/CDI N° 20953642620, VALERIA ANDREINA TORRES IZARRA, 16/09/2004, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA LLEVAR, TTE CORONEL CASIMIRO RECUERO piso PB LA PLATA, DNI N° 96133373, CUIL/CUIT/CDI N° 27961333739, . 2.- "El MCR SAS". 3.- TERRADA 465 piso 1 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas

y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: VICTOR ALBERTO OSORIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRADA 465 piso 1 c, CPA 1406 , Administrador suplente: VALERIA ANDREINA TORRES IZARRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRADA 465 piso 1 c, CPA 1406; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/04/2025 N° 26861/25 v. 28/04/2025

GRUPO BARISTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/04/2025. 1.- ILEANA LAURA ESCABA, 17/02/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, PRES. LUIS SAENZ PEÑA 366 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23235032, CUIL/ CUIT/CDI N° 27232350321, . 2.- “GRUPO BARISTA SAS”. 3.- SAENZ PEÑA LUIS PTE. 366 piso 2 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: ILEANA LAURA ESCABA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA LUIS PTE. 366 piso 2 b, CPA 1110 , Administrador suplente: ESCABA AZUL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA LUIS PTE. 366 piso 2 b, CPA 1110; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/04/2025 N° 26864/25 v. 28/04/2025

KRAFTEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/04/2025. 1.- FERNANDO MACHTYNGIER TOIMIL, 03/09/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, AV. SANTA FÉ 3069 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30494564, CUIL/ CUIT/CDI N° 20304945649, . 2.- “KRAFTEN SAS”. 3.- SANTA FE AV. 3071 piso 9 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte;

(c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: FERNANDO MACHTYNGIER TOIMIL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 3071 piso 9 C, CPA 1425 , Administrador suplente: LUDMILA CABALLERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 3071 piso 9 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/04/2025 N° 26399/25 v. 28/04/2025

MEGATRONIX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/04/2025. 1.- SANTIAGO ALBERTO SERRANO OCCOFER, 18/07/1995, Divorciado/a, Argentina, Empresario, AV. MONROE 3358 piso 1° E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39208626, CUIL/ CUIT/CDI N° 23392086269, . 2.- "MEGATRONIX SAS". 3.- MONROE 3358 piso 1 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: SANTIAGO ALBERTO SERRANO OCCOFER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 3358 piso 1 E, CPA 1430 , Administrador suplente: GASTON IGNACIO SERRANO OCCOFER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 3358 piso 1 E, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/04/2025 N° 26869/25 v. 28/04/2025

MEKAM INVESTMENTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/04/2025. 1.- GERMAN LUIS MAZZOCCHETTI, 08/01/1975, Casado/a, Argentina, Arquitecto, RODRIGUEZ PEÑA 1192 piso 4 B Ciudad Autónomas de Buenos Aires, DNI N° 24314643, CUIL/ CUIT/CDI N° 20243146438, . 2.- "MEKAM INVESTMENTS SAS". 3.- RODRIGUEZ PEÑA 1192 piso 10 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f)

Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: GERMAN LUIS MAZZOCCHETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 1192 piso 10 A, CPA 1020 , Administrador suplente: MARIA EUGENIA SIVORI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 1192 piso 10 A, CPA 1020; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/04/2025 N° 26862/25 v. 28/04/2025

ONE CHAMPIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/03/2025. 1.- LEANDRO DAVID PAREDES, 08/08/1999, Soltero/a, Argentina, Empresario, MERCEDES 3088 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 42057353, CUIL/CUIT/CDI N° 20420573538, RAMON ALBERTO ORTIZ, 19/01/1965, Soltero/a, Argentina, Empresario, VIRGEN DE ITATI 2167 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 17191436, CUIL/CUIT/CDI N° 20171914362, . 2.- “ONE CHAMPIONS SAS”. 3.- SAN MARTIN 50 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: LEANDRO DAVID PAREDES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 50 piso 2, CPA 1004 , Administrador suplente: RAMON ALBERTO ORTIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 50 piso 2, CPA 1004; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/04/2025 N° 26870/25 v. 28/04/2025

ORIGEN FIT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/04/2025. 1.- LEANDRO LUCAS FUSCO, 17/09/1993, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE TOCADOR Y DE PERFUMERÍA, AV. DIRECTORIO 2855 piso 7 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37905826, CUIL/CUIT/CDI N° 20379058265, . 2.- “Origen Fit SAS”. 3.- PASO JUAN JOSE DR. 140 piso 6 J, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación

e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: LEANDRO LUCAS FUSCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASO JUAN JOSE DR. 140 piso 6 J, CPA 1031 , Administrador suplente: VIVIANA RAINDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASO JUAN JOSE DR. 140 piso 6 J, CPA 1031; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/04/2025 N° 26865/25 v. 28/04/2025

SAN SEBASTIÁN SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/03/2025. 1.- MARIANA CROCE, 04/10/1988, Soltero/a, Argentina, Abogada, CERVIÑO 3296 piso CABA, DNI N° 34151040, CUIL/CUIT/CDI N° 20341510407, JUAN PABLO LAMAS AICON, 11/05/1981, Soltero/a, Chile, ARQUITECTO, SCALABRINI ORTIZ 3092 piso 4 C COMUNA 14 PALERMO, DNI N° 95953954, CUIL/CUIT/CDI N° 20959539546, . 2.- “San Sebastián Servicios Inmobiliarios SAS”. 3.- CERVIÑO AV. 3296 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: MARIANA CROCE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3296 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: JUAN PABLO LAMAS AICON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3296 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/04/2025 N° 26871/25 v. 28/04/2025

SANCHEZ ORLANDO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/04/2025. 1.- JAVIER FEDERICO SANCHEZ, 27/09/1986, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, ZAMUDIO 3649 piso CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 32649296, CUIL/CUIT/CDI N° 20326492966, . 2.- “SANCHEZ ORLANDO SAS”. 3.- OLAZABAL 5061 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g)

Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: JAVIER FEDERICO SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 5061 piso 2, CPA 1431 , Administrador suplente: DIEGO MARTIN SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 5061 piso 2, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/04/2025 N° 26860/25 v. 28/04/2025

TIENDA DE PLOTTERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/04/2025. 1.- JONATHAN HOMOLA, 27/11/1990, Soltero/a, Argentina, EDICIÓN DE LIBROS, FOLLETOS, Y OTRAS PUBLICACIONES, DOCTOR A. LERTORA 4972 piso LANÚS, DNI N° 35372255, CUIL/CUIT/ CDI N° 24353722553, . 2.- "TIENDA DE PLOTTERS SAS". 3.- SEGUI JUAN FRANCISCO 3578 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: JONATHAN HOMOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUI JUAN FRANCISCO 3578 piso 3 A, CPA 1425 , Administrador suplente: CINTIA BARBARA DEL CANTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUI JUAN FRANCISCO 3578 piso 3 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/04/2025 N° 26867/25 v. 28/04/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADART PRODUCCIONES S.R.L.

30-67992740-6. Reunión de Socios, 3/4/25 por vencimiento del plazo legal de duración de la sociedad resuelven reconducción societaria por 10 años de inscripción de la reconducción; revocan la disolución recuperando la plena vigencia social; modifican cláusula 2°; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 03/04/2025

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 28/04/2025 N° 26637/25 v. 28/04/2025

ANHUI S.R.L.

CUIT 30-71482804-1. Acta del 31/01/22: Se aumentó el capital de \$ 100.000 a \$ 11.500.000, reformando en consecuencia los artículos 4º y 5º. Capital: \$ 11.500.000 dividido en 11.500 cuotas de \$ 1.000 cada una. Miguel Ángel Zarzur 10.925 cuotas y Elda Edith Bujaldon 575 cuotas. Acta del 29/11/24: Se designó Gerente por 3 ejercicios a Miguel Ángel Zarzur, domicilio especial en Juana Manso 1750, piso 5, Edificio Esmeralda ala Norte, Complejo Zensity, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 1210
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 28/04/2025 N° 26397/25 v. 28/04/2025

ANHUI S.R.L.

CUIT 30-71482804-1. Rectificatoria de la publicación del 28/04/25 TI 26397/25. Por error se consignó mal el número de escritura y fecha de donde surge la autorización para publicar, siendo la correcta Esc. 45 del 04/04/25 Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 04/04/2025 Reg. N° 1210
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 28/04/2025 N° 26419/25 v. 28/04/2025

ARK IN BEST S.R.L.

1) 21/4/25. 2) Jerónimo Jorge Gabriel ACKERLEY (500.000 cuotas), DNI 34076206, casado, 06/09/88, calle Marco Sastre 3043, PB, depto 6, CABA; Ivan Matías CHAMPIN (500.000 cuotas), DNI 31164546, soltero, 23/10/84, calle Gral. Ramón Freire 2443, piso 2, departamento 1215, CABA. Ambos argentinos, empresarios. 4) Marcos Sastre 3043, PB, Depto 6, CABA. 5) prestación de servicios de recepción, registro, procesamiento de pagos de terceros, periódicos y no periódicos, de todo tipo de dinero, estos servicios se ejecutaran por cuenta y representación de terceros, por mandato, comisión o por cualquier otra forma de encomienda legalmente hábil, mediante el empleo de los sistemas o métodos que se juzguen como los adecuados a la naturaleza y modalidades de las obligaciones a cancelar y, en su caso, a los alcances de las exigencias del mandato recibido de sus acreedores, sean dichos métodos manuales, mecánicos, electrónicos o de cualquier otra tecnología idónea en orden a lo expresado, la sociedad podrá realizar actividades concurrentes o conexas con el objeto que se deja descripto como, producción, fabricación, compra venta, importación, exportación, excluyéndose toda actividad de operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Jerónimo Jorge Gabriel ACKERLEY, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/04/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/04/2025 N° 26793/25 v. 28/04/2025

BITA LAB S.R.L.

Por instrumento privado del 22/04/25 se constituye: 1) BITA LAB S.R.L.; 2) Socios: Andrés Eduardo ARIZA QUINTERO, argentino, soltero, DNI 19.122.956, 3/09/1993, marketing y publicidad, Soldado de la independencia N° 1130, Piso 7º, Dpto. "A" CABA; y María Azul APÓSTOLO, argentina, soltera, DNI 30788800, 8/07/1984, terapeuta de terapias asistidas con animales, Mariano Acha N° 3160, Piso 2º, Depto. "D" CABA, ambos argentinos y solteros; 3) Duración: 99 Años; 4) Objeto: fabricación, producción, elaboración, comercialización, distribución, fraccionamiento, almacenamiento, importación o exportación, en establecimientos propios o de terceros, de productos o subproductos relacionados con suplementos nutricionales y alimento balanceado para animales, productos alimenticios a base de hierbas y plantas, ya sean terminados, semielaborados o su materia prima; 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 100 VN y un voto por cuota. Todas suscriptas por los socios, 25.000 cuotas cada uno. Integración: 25%; 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 31/03; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Soldado de la Independencia N° 1130, Piso 7, Dpto. A CABA; 10) Gerente: Andrés Eduardo ARIZA QUINTERO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 22/04/2025
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - Tº: 108 Fº: 749 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26465/25 v. 28/04/2025

BODEGON CASTRO S.R.L.

Inst Priv 24/04/2025. EDGARDO NORBERTO ROMERO, DNI 33366303, nacido 30/9/1987, soltero, argentino, comerciante, domicilio real y especial Ley 19550 calle 810 Número 128, Florencio Varela, Prov. Bs As, y ROQUE UMPIERRE, DNI 32637138, nacido 10/11/1986, argentino, soltero, comerciante, domicilio real y especial Ley 19550 Sánchez de Loria 86, Casa 4, CABA. BODEGON CASTRO SRL; 90 años; Objeto el desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta de mercaderías vinculadas a la actividad; servicios de catering, bares, cervecerías y demás actividades afines a la gastronomía. Capital Social \$ 300000; cuotas \$ 10 por cuota y 1 voto; prescinde sindicatura; Cierre Ejercicio 30/4; gerente EDGARDO NORBERTO ROMERO, sede San Juan 3899, CABA. ROMERO 15000 cuotas, y UMPIERRE 15000 cuotas, \$ 10 cada cuota. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 24/04/2025
Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26619/25 v. 28/04/2025

CLOUD BA S.R.L.

Constitución por instrumento privado el 16/04/25. Socios: VELASCO, Julián, nacido el 28/08/91, DNI 36529919, con domicilio en Cuba 2531 3 D, CABA suscribe 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; y DE CIERVO, Luciano, nacido el 29/09/94, DNI 38617543, con domicilio en Beruti 3351 22 A, CABA, suscribe 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; ambos comerciantes, solteros y Argentinos. Capital: \$ 400.000, dividido en cuatrocientas mil (400.000) cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Plazo 99 años. Objeto: Importación, exportación, consignación, representación, distribución, industrialización, fabricación, transformación, compraventa de: a) todo tipo de artículos electrónicos y sus accesorios, electrodomésticos, consolas de juegos, videojuegos, entre otros. b) artículos de regalería, bazar, marroquinería, indumentaria, calzado, perfumería, bolsos, mochilas, accesorios de bebe. c) de toda clase de artículos y productos relacionados con la industria electrónica, textil y alimenticia. Cierre de ejercicio: 31/03. Gerente titular VELASCO, Julián aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Sede social: Cuba 2531 3 D, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/04/2025
Rocio Lucciana Calógero - T°: 139 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26404/25 v. 28/04/2025

CUENCA 4586 S.R.L.

Por Escritura del 22/04/2025 al F° 255, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Marcelo Claudio HORESTEIN, 11/2/1960, DNI 13.754.228, Gabriela Mistral 2539, PB, depto. "B", CABA y Ricardo Daniel CORTES, 28/6/1969, DNI 20.965.802, Quirno 659, CABA, argentinos, casados, comerciantes.- 2) "CUENCA 4586 S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, permuta, edificación, remodelación, refacción, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, movimiento de tierra, planificación, desarrollo y realización de proyectos, desarrollos urbanísticos, respecto de los cuales podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones y todo tipo de complejos habitacionales y en general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes, incluso en el régimen propiedad horizontal, que recaigan sobre los inmuebles, como así también la constitución, modificación y extinción de derechos reales sobre los mismos.- 4) \$ 2.000.000.- 5) Gerente: Marcelo Claudio HORESTEIN, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Jean Jaures 698, piso 7°, departamento "A", CABA.- 9) Suscripción: Marcelo Claudio HORESTEIN 1.000 cuotas y Ricardo Daniel CORTES 1.000 cuotas; total de 2.000 cuotas de \$ 1.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26731/25 v. 28/04/2025

DISCURSIVA S.R.L.

CONSTITUCION. 24/04/2025 Escritura 91 Folio 271 Registro 792 Escribano Fernando Agustin Maidana. 1) Socios: Pablo Elián CARRASCO argentino nacido el 10-03-1983 soltero Licenciado en Comunicación Social DNI 30.062.706 CUIT 20-30062706-5 domiciliado Calderón de la Barca 3693 PB "2" CABA y Víctor Esteban Domingo TARICCO argentino nacido el 8-08-1974 soltero Licenciado en Comunicación Social DNI 24.126.819 CUIT 20-24126819-6 domiciliado Lavalleja 717 2° Piso "G" CABA. 2) DISCURSIVA S.R.L. 3) Lavalleja 717, 2° Piso Departamento "G" CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros, asociada, o con la colaboración de terceros, dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades: Prestar servicios de Comunicación y Publicidad con producción en todas sus formas y soportes. Consultoría en Comunicación, la producción y creación de spots publicitarios, campañas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse, edición de medios de comunicación físicos y digitales, publicidad digital, marketing digital, gestión de redes sociales. Organización de eventos y creación de cursos y talleres de formación. Realización de investigaciones de mercado, estrategias de ventas y estudios de opinión pública. 5) 99 años. 6) Capital social \$ 1.000.000.- dividido en 1.000.000 de cuotas de valor nominal \$ 1.- cada una. Pablo Elián CARRASCO y Víctor Esteban Domingo TARICCO suscriben CADA UNO 500.000 cuotas, equivalentes a \$ 500.000 integran \$ 125.000 cada uno. Los socios se obligan a integrar el saldo restante, también en dinero en efectivo, dentro de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. 7) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la Sociedad. 8) Gerentes: Pablo Elián CARRASCO y Víctor Esteban Domingo TARICCO, aceptan cargos, domicilio especial: Sede Social.- 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 792

MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26440/25 v. 28/04/2025

DKS MEDIA S.R.L.

CUIT 30-714535575 Por reunión de Socios n° 31 del 17/12/2024, se traslada la sede social a la calle Victorino de la Plaza 1290, Barrio River, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. 1428. Autorizado según instrumento privado del 17/12/2024. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de Socios de fecha 17/12/2024
Ricardo Miguel Sanclemente - T°: 34 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26709/25 v. 28/04/2025

DP&S S.R.L.

CUIT: 30-71781090-9. Por Acta de reunión de socios unánime número 16 del 30/08/2024, se aprobó el cambio de sede social fijándose en Av. San Juan 3666, departamento 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 30/08/2024. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 30/08/2024
LILA NOELIA ROJAS - T°: 451 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26433/25 v. 28/04/2025

E PAY S.R.L.

CUIT 30-71437230-7.- Por Acta de Reunión de Socios número 19 de fecha de 10 de febrero de 2025, se resolvió por unanimidad modificar el artículo tercero del estatuto social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) PROVEEDOR DE SERVICIOS DE PAGO (PSP): operar como adquirente, agregador o subadquirente, agrupador, aceptador, iniciador o facilitador de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago (incluyendo pero sin limitarse, para la función de agregador o subadquirente, a usar el ID otorgado por el adquirente para actuar como cliente receptor de los fondos provenientes de la liquidación de los distintos esquemas de pago de los comercios, en un todo de conformidad con las normas del Banco Central de la República Argentina). Asimismo, operar en forma independiente, conjunta o combinada, en el ámbito de sistemas o medios de pago propios o de terceros, como

emisor, organizador, administrador o gestor de medios de pago, instrumentos de pago, tarjetas, billeteras digitales o cuentas de pago; efectuar el procesamiento de pagos y la validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para e-commerce, para personas o entidades en Argentina o en el extranjero, mediante todos los medios o instrumentos de pago existentes en plaza como aquellos que puedan surgir y tener vigencia en el futuro; realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; ejecutar o facilitar instrucciones de pago relacionadas o no con transacciones de pago para la compra de bienes, productos y/o servicios en general; ejecutar remesas, giros y/o transferencias de fondos; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder al resto de las operaciones referidas precedentemente. b) FABRICACIÓN, MONTAJE Y COMERCIALIZACIÓN: Mediante la compra, venta, importaciones, exportaciones, distribución, consignación y otras formas de comercialización a través de comercio electrónico, internet y diversos canales de venta, de aparatos de telefonía móvil terminales de punto de venta, piezas, partes, repuestos y accesorios, tarjetas de telefonía tanto fija como celular y móvil. Se incluye la recarga de celulares. c) DESARROLLO, SOPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE SOFTWARE Y APLICATIVOS. Desarrollar y comercializar soluciones, sistemas, terminales de pago y puntos de venta, sean físicos, virtuales, móviles o de cualquier otro tipo. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, asociarse con terceros, participar, invertir y adquirir participaciones en sociedades, asociaciones y joint ventures, garantizar obligaciones propias y/o de terceros, contraer crédito, ejercer mandatos, fiducias y comisiones, y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes (excepto la realización de aquellas actividades reservadas por la Ley 21.526 a las entidades financieras autorizadas) o por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 2108
CLAUDINA ETCHEPARE - Matrícula: 4878 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26672/25 v. 28/04/2025

EL VESTUARIO S.R.L.

1) Yehonatan ABELSON, 12/05/1981, 19.026.067, asesor en marketing, y con domicilio en Juramento 3653 2 "D", CABA; y Florencia Belén HIDALGO, 24/11/1989, 34.975.685, y con domicilio en Hortiguera 221, 2, CABA, ambos argentinos, y solteros. 2) 22/04/2025. 3) EL VESTUARIO SRL. 4) Juana Manso 590, piso 19, departamento B3, CABA. 5) a) La producción, realización, distribución, edición, explotación, difusión y comercialización, por cualquier medio existente o a crearse, de todo tipo de contenidos audiovisuales y multimediales, incluyendo películas, series, documentales, cortometrajes, medimetrajes, programas de televisión, programas para internet, contenidos para plataformas de streaming, emisiones radiales, podcasts, transmisiones en vivo, videos musicales, y cualquier otro contenido audiovisual o fonográfico. b) La adquisición, cesión, compraventa y explotación de derechos de autor y de propiedad intelectual vinculados a obras audiovisuales, fonográficas, radiales, digitales y multimediales, incluyendo derechos de imagen, voz, guiones, formatos, libretos y marcas asociadas. c) La producción, desarrollo, planificación, organización y ejecución de espectáculos, shows, eventos y festivales, ya sean artísticos, culturales, sociales y/o deportivos, presenciales o virtuales, incluyendo su promoción, comunicación, cobertura y registro audiovisual, en espacios abiertos o cerrados, públicos o privados. d) La creación, desarrollo y comercialización de productos de merchandising vinculados a los contenidos o marcas propias o de terceros, incluyendo pero no limitado a prendas de vestir, accesorios, papelería, objetos de decoración, productos de bazar, tecnología, juguetes y productos coleccionables. e) La gestión, administración y comercialización de espacios publicitarios digitales, audiovisuales y físicos; la realización de campañas de marketing y publicidad propias o de terceros en medios tradicionales y digitales, incluyendo redes sociales, plataformas de video, sitios web, vía pública y medios interactivos. f) La explotación comercial de estudios de grabación, locaciones de filmación, salas de ensayo, coworkings creativos, bares o espacios gastronómicos y/o escenográficos vinculados al desarrollo o monetización de contenidos. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos lícitos necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto. En relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda, las mismas serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y profesionales idóneos en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 50.000.000.- (5.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u). SUSCRIPCIÓN: Yehonatan ABELSON, 1.250.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 12.500.000 y Florencia Belén HIDALGO, 3.750.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 37.500.000. 8) Representación: GERENTE: Florencia Belén HIDALGO, por el término de la sociedad. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 1698
manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26762/25 v. 28/04/2025

FAMTEX S.R.L.

Por escritura del 24/04/2025, Registro 2183 Cap. Fed. 1) Gonzalo PARAJUÁ, nacido el 15/05/1988, D.N.I. 33.719.388, C.U.I.T. 24-33719388-5, y domiciliado en Arregui 6639 Dpto. "1", CABA; y Anabella PARAJUÁ, nacida el 25/05/1985, D.N.I. 31.424.682, C.U.I.T. 27-31424682-4, y domiciliada en Arregui 6641 Planta Baja, CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes y suscriben 500 cuotas c/u.- 3) Sede Social: Moreto 74 Piso 2° Dpto. "C", CABA.- 4) 99 años.- 5) Objeto: a) La fabricación, elaboración, comercialización y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales, artificiales o sintéticos, así como la confección de ropa, prendas de vestir y accesorios en todas sus formas; b) El peinado, hilado, tejeduría, tintorería, estampado, bordado, lavado, apresto y demás procesos de tratamiento integral de lanas, géneros, hilos y todo tipo de textiles, incluyendo el teñido, lavado industrial y servicios de mantenimiento textil; c) La prestación de servicios de tintorería, lavandería industrial y limpieza de textiles a terceros, tanto para uso particular como para empresas; d) La fabricación, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comercialización mayorista y minorista de productos textiles, maquinaria, insumos, accesorios, artículos afines, productos químicos para procesos textiles y toda clase de bienes relacionados directa o indirectamente con la industria textil.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social.- 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. 7) 31/03 de cada año.- 10) GERENTES: Gonzalo PARAJUÁ y Anabella PARAJUÁ, aceptan cargos y fijan domicilio especial en Moreto 74 Piso 2° Dpto. "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 2183

Andrea Valeria Sabatino - Matrícula: 4696 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26475/25 v. 28/04/2025

FEDRANO & DIAZ S.R.L.

Por Escritura N° 52 del 24/04/2025, se constituye Sol Agustina MANZO FEDRANO, 30/11/1998, DNI 41.666.117, soltera y Hersilia Clelia DIAZ, 07/08/1967, DNI 18.357.072, divorciada. Ambas argentinas, empresarias y domicilio Av. Forest 915, CABA. GERENTE: Sol Agustina MANZO FEDRANO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Forest 915, CABA 1) FEDRANO & DIAZ S.R.L. 2) 99 Años. 3) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico, sea restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de productos alimenticios y de toda clase de artículos y productos elaborados y preelaborados. Realización de todas las actividades conexas con rubro gastronómico, las derivadas o análogas que directamente se vinculen con el objeto. Explotación de franquicias nacionales o internacionales de restaurantes, pizzerías, cafeterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; distribución y/o consignación de comestibles tanto al por mayor como al por menor. Equipamiento gastronómico, servicio de asistencia técnica en equipamientos gastronómicos. 4) Capital \$ 2.000.000, 2.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Sol Agustina MANZO FEDRANO: 1.900.000 cuotas y Leonardo Fernando MARICHAL CASTRO: 100.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26464/25 v. 28/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

FILIA S.R.L.

Por esc N° 70 del 24/04/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Ana Laura ISSA, 17/10/1973, DNI 23.584.314, C.U.I.T. 27-23584314-0, y Sebastian Guillermo DILLON, 23/05/1974, DNI 23.877.231, C.U.I.T. 20-23877231-2, ambos argentinos, empresarios, casados y domiciliados en Chubut 415 Club de Campo Mayling, Villa Rosa, Pilar, Prov de Bs. As. Capital: \$ 1.000.000 en 100.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u. Suscripción: 50.000 cuotas c/uno. Integración: 100% en efectivo. Plazo: 99 años; Objeto: (i) Importación, exportación, confección, fabricación, comercialización, distribución, compra y venta por mayor y menor de artículos de merchandising personalizados para empresas y eventos. Distribución y comercialización de productos promocionales, tales como ropa, accesorios, material de oficina, y regalos corporativos. (ii) Prestación servicios de diseño gráfico y asesoría en branding para mejorar la imagen corporativa de los clientes, (iii) Servicios de ambientación, diseño y organización de eventos sociales y corporativos, alquiler de mobiliarios y de artículos decorativos. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán presentadas por profesionales debidamente matriculados. Cierre de ejercicio: 31/03; Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. Gerente: Sebastian Guillermo DILLON con domicilio especial en la sede; Sede: calle GELLY 3368, piso 3, oficina "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 1776 PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26746/25 v. 28/04/2025

GOFRADOS S.R.L.

Por contrato privado del 22/04/2025, Ricardo Juan Narvaez, casado, 23/09/1978, DNI 26.843.185, 2.275 cuotas, con domicilio en calle 882 N° 5340 Quilmes; Federico Juan Jose Schweitzer, soltero, 12/12/1980, DNI 28.643.324, 1.950 cuotas, con domicilio en Rivera 752 dto "A" Villa Adelina; Rodolfo Nicolas Schweitzer, soltero, 22/04/1978, DNI 26.123.158, 875 cuotas, con domicilio en Cornelio Saavedra 3869 Carapachay y leonardo Fabian Sacayan, casado, 02/11/1982, DNI 29.899.008, 1.300 cuotas, con domicilio en Las Violetas 383 General Rodriguez; todos argentinos y empresarios. 1) GOFRADOS SRL 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Sede Social: Humboldt 291 Planta Baja, CABA. 4) \$ 6.500.000, en 6.500 cuotas de \$ 1.000. 5) servicios de tratamientos textiles industriales y artesanales, incluyendo sublimación, estampería, impresión digital, gofrado, calandrado, bordado y demás técnicas aplicables sobre textiles, cueros y similares. También podrá desarrollar actividades de diseño, desarrollo, confección, fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, por mayor y menor, incluso mediante plataformas digitales y comercio electrónico, de telas, tejidos, hilados, prendas de vestir, indumentaria laboral y deportiva, accesorios, calzado, insumos textiles y demás artículos vinculados directa o indirectamente al rubro textil y de la moda. 6) 31/03; 7) Gerente: Ricardo Juan Narvaez, fija domicilio ESPECIAL en la sede social HUMBOLDT 291 CABA Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 22/04/2025 Daniel Oscar Albanesi - T°: 135 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26429/25 v. 28/04/2025

LA CASA DE LAS BIBLIOTECAS S.R.L.

CUIT 30647608252. Acta: 12/3/25. Reforma art. 4°. Capital \$ 3000 (3000 cuotas de \$ 1). Autorizado por nota del 22/4/25

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26588/25 v. 28/04/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

LOS CHICHINES S.R.L.

Diego José Gonzalez, 04/05/1971, DNI 21.524.368, Av Eva Peron 4488, PA, Florencio Varela, Pcia de Bs As y Fabio Oscar Gonzalez, 10/08/1968, DNI 20.467.076 Luxemburgo 147, Florencio Varela, Pcia de Bs As. Ambos solteros, argentinos y comerciantes 2) 24/04/2025. 3) LOS CHICHINES S.R.L 4) La venta al por mayor y menor de chocolates golosinas, bebidas con y sin alcohol, tabacos y cigarrillos, productos para kioscos y poli rubros, hamburguesas, panchos, sándwiches y cafetería. Para las actividades y servicios que así lo requieran, intervendrán profesionales con título habilitante. 5) \$ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 10.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben Diego 500 y Fabio 500. 6) 1 o más gerentes. 7) Gerente: Diego José Gonzalez, constituyen domicilio especial en sede social Lavalle 1768, piso 11, oficina 115, CABA. 8) 99 años. 9) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 23/04/2025 Reg. N° 1951

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 28/04/2025 N° 26394/25 v. 28/04/2025

LUJO GOURMET S.R.L.

Por escritura del 22/04/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo Diego Hernán MUÑOZ, argentino, 01/10/1971, DNI 22.426.075, casado, comerciante, Caseros 3945, Olivos, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Tomas Joaquin MUÑOZ IWASSJUK, español, 21/12/2006, DNI 94.677.603, soltero, comerciante, Coronel M. Rosetti 2288, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Lucas Agustin MUÑOZ IWASSJUK, español, 21/12/2006, DNI 94.677.616, soltero, comerciante, Coronel M. Rosetti 2288, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial de todo tipo de negocios del rubro gastronómico, incluso con servicio de entrega a domicilio, y expendio de bebidas con y sin alcohol; b) Elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de comidas, productos alimenticios para consumo humano; bebidas con y sin alcohol, golosinas, condimentos, especias y aderezos; c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos. d) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franquicias, y cualquier otra forma de contratación relacionada con el negocio gastronómico. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Perú 263, 9° piso, CABA. Gerente: Pablo Diego Hernán MUÑOZ, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26469/25 v. 28/04/2025

MEDIDOM INTERNACIONES DOMICILIARIAS S.R.L.

30708046732 Acta 7/5/2024 Se reformó art 5 adecuando disposiciones de IGJ 15/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/05/2024

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26489/25 v. 28/04/2025

METALBONICH S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 23/04/2025 1) Socios: Juan Cruz Acevedo, argentino, casado, comerciante, DNI 35272074, 18/07/1990, Misiones 728 - San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Miguel Angel Galindo, argentino, casado, comerciante, DNI 11681762, 20/09/1954, 9 de Julio 5777, Planta Baja, departamento 1, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. 2) METALBONICH SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Manuela Pedraza 4031, departamento 1, CABA. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación, reparación y mantenimiento de todo tipo de autopartes, rodamientos, rulemanes, neumáticos, carrocerías, repuestos y accesorios para automotores y maquinarias. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Juan Cruz Acevedo suscribe. 70.000 cuotas y Miguel Angel Galindo suscribe 30.000 cuotas, 7) 31/03 de cada año. 8) Gerente: Juan Cruz Acevedo, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Manuela Pedraza 4031, departamento 1, CABA.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 23/04/2025

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26677/25 v. 28/04/2025

MYS ELECTRONICA S.R.L.

CUIT 30-71865253-3 AVISA QUE: Por Escritura 10 Folio 29 del 23/04/2025 del Registro Notarial 1717 CABA a cargo de la Escribana Marta Patricia Vicent Carreira, los socios realizan CESION DE CUOTAS SOCIALES. CAPITAL SOCIAL: \$ 4.000.000. Cantidad de cuotas sociales 10.000 valor nominal 400 pesos y 1 voto por cuota. TRANSFERENTES: Sebastián Enrique GUADAGNINI 1.665 cuotas sociales y Matías Alejandro RODRIGUEZ, 1.665 cuotas sociales todas de Valor Nominal 400 pesos por cuota y con derecho a 1 voto por cuota. ADQUIRENTE: Mariano Alfredo MASCIOCCHI, 3.330 cuotas sociales todas de Valor Nominal 400 pesos cada una y con derecho a 1 voto por cuota. INTEGRACION DE CAPITAL: 25% equivalente a \$ 1.000.000 en Contrato Social. Cedentes y Cesionario asumen obligación de integrar el 75% restante en el plazo de 2 años desde el Contrato Social: Sebastián Enrique GUADAGNINI \$ 1.000.500, Matías Alejandro RODRIGUEZ \$ 1.000.500 y Mariano Alfredo MASCIOCCHI \$ 999.000. TRASLADO DE SEDE SOCIAL: De Avenida Pueyrredón 1635 piso 7 departamento "A" de CABA a la Avenida Pedro de Mendoza 1573 de CABA. según Acta de Reunión de Socios unánime del 23/04/2025 simultánea a la mencionada escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 23/04/2025 Reg. N° 1717 Marta Patricia Vicent Carreira - Matrícula: 4116 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26667/25 v. 28/04/2025

OSIRIS CARGO S.R.L.

Escritura 52 del 22/4/25 Reg. 39 CABA. 1) Marco Sebastián Maver, 29/7/84, DNI 31070489; Aldana María Stanga, 14/11/90, DNI 35727905; ambos argentinos empresarios solteros con domicilio en Avenida Perón 4175 Lote 99 Barrio El Encuentro Benavidez Tigre Pcia Bs As. 3) Compra, venta, importación, exportación, producción y elaboración al por menor o mayor de toda clase de bienes, incluyendo materias primas y manufacturados. Gestión como Agente de Carga para el transporte nacional e internacional de mercaderías, la tramitación y diligencia relativas a los despachos de aduana, gestiones impositivas y de negocios para comercio nacional e internacional. Consolidación, desconsolidación, logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales y/o aéreos. La realización de todas las actividades propias del agente de Transporte aduanero y del Operador de Contenedores. Ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. Todos los casos en que las leyes en vigencia lo exijan, estarán reservados a profesionales con título habilitante. 4) \$ 2.000.000. 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Marco Sebastián Maver: 180.000 cuotas, integra \$ 450.000; Aldana María Stanga: 20.000 cuotas, integra \$ 50.000. Administración: uno o más gerentes titulares por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un Gerente Suplente. Cierre ejercicio 31/12. Gerente Titular Marco Sebastián Maver. Domicilio social y especial gerente Avenida Santa Fe 5380 Piso 8 Departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 39 Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26423/25 v. 28/04/2025

P7 GROUP S.R.L.

1) Patricio Javier GIMENEZ, argentino, 8/11/1979, soltero, hijo de Florencio Gimenez y de Mirta Esther Sesali, DNI 27.746.110, CUIT 20-27746110-3, comerciante, domicilio Carlos Villate 1331 de Olivos, pcia de Bs As, Tomás de PABLOS SOUZA, argentino, 16/4/1979, casado en primeras nupcias con Belén Ayerza, DNI 27.226.384, CUIT 24-27226384-8, comerciante, domicilio Peron 2375 de Pilar, pcia de Bs As, Diego Hernán LEWI, argentino 12/10/1973, divorciado, hijo de Osvaldo Daniel Lewi y Silvia Noemí Balaban, DNI 23.471.633 CUIT 20-23471633-7, comerciante, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4635 CABA y Mariano Martín GIMENEZ, argentino, nacido el 17/7/1979, soltero, quien declara encontrarse en unión convivencial con Magalí Natalia Ferreyra, con DNI 27.398.648, CUIT 20-27398648-1, comerciante, domicilio Estanislao Soler 3765 CABA, 2) 21/4/2025 3) P7 GROUP SRL 4) Libertador 2681, piso 6°, depto A, CABA. 5) explotación, desarrollo y administración de instalaciones deportivas y recreativas, en especial clubes de pádel y pickleball, incluyendo la construcción, mantenimiento, arrendamiento y gestión de canchas, vestuarios, bares, tiendas, salones de eventos y demás espacios complementarios. Asimismo, podrá organizar eventos deportivos, sociales y corporativos, prestar servicios relacionados con la práctica de deportes y actividades de esparcimiento, comercializar productos y equipamiento deportivo, y realizar alianzas estratégicas con marcas, sponsors o entidades afines. La sociedad también podrá importar, exportar, distribuir y vender productos deportivos y gastronómicos, tanto al por mayor como al por menor. Podrá operar por cuenta propia o de terceros, y asociarse con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, para el cumplimiento de su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estado.- Se deja constancia que el objeto de la presente,

versará sobre actividades, para las cuales no se requiera un profesional matriculado. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años 7) \$ 1.000.000 8) 10.000 cuotas sociales de valor nominal cien pesos (\$ 100) y un voto por c/u. Patricio Javier GIMENEZ 2.500 cuotas, Tomás de PABLOS SOUZA 2.500 cuotas, Diego Hernán LEWI 2.500 cuotas y Mariano Martín GIMENEZ 2.500 cuotas.. 9) Gerente: Patricio Javier GIMENEZ, quien constituye domicilio especial en Libertador 2681, piso 6°, depto A, CABA.. 10) uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo por el término de vigencia de la sociedad en caso de ser socios, y tres ejercicios en caso de no serlo. 11) 31 de agosto Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 21/04/2025 Reg. N° 601
Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26434/25 v. 28/04/2025

PLUMA AGENCY S.R.L.

1) Hernán KRITZER, argentino, nacido el 31 de agosto de 1978, soltero, DNI 26.800.671, CUIL 20-26800671-1, publicista, domiciliado en Guatemala 4551, 2C, CABA y Alejandro Ricardo Alfredo DEVOTO, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1980, casado en primeras nupcias con María Paula Perez Virasoro, DNI 28.640.841, CUIL 23-28640841-9, publicista, domiciliado en Azcuénaga 1171, 8D, CABA. 2) 24.04.2025 3) PLUMA AGENCY S.R.L 4) Guatemala 4551, 2C, CABA. 5) : Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La prestación de servicios de publicidad, marketing, comunicación y diseño gráfico, incluyendo la planificación, creación, producción y difusión de campañas publicitarias en cualquier medio. Desarrollo de estrategias de marketing digital, gestión de redes sociales, diseño web, branding, merchandising y consultoría en comunicación corporativa. Producción y comercialización de contenido audiovisual, gráfico y multimedia. Organización de eventos y acciones promocionales. Asesoramiento, diseño y ejecución de campañas de comunicación institucional, gubernamental y político-electoral. Compra, venta, importación y exportación de bienes y servicios relacionados con la actividad publicitaria. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Los actos que así lo requieran serán hechos por profesionales en la materia. 6) 99 años. 7) Capital social \$ 1.000.000 dividido en \$ 1.000.000 de cuotas de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto cada una. Suscripción: Hernán Kritzer 500.000 CUOTAS que representan 500.000 votos, equivalentes a la suma \$ 500.000 y Alejandro Ricardo Alfredo Devoto 500.000 CUOTAS que representan 500.000 votos, equivalentes a la suma \$ 500.000. Del mismo el 25% es integrado por los socios y el 75% dentro del plazo de dos años. 8) Administración y representación: 1 o mas gerentes, socios o no. Representación: Gerente Hernán Kritzer, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26751/25 v. 28/04/2025

QUESOS Y FIAMBRES R. Y M. S.R.L.

Escritura 54 del 24/4/25 Reg. 39 CABA. María de los Ángeles Quinteros, 14/7/1963, DNI 16430327, José León Suarez 2119 CABA; Ricardo Edder Gatti, 30/8/1958, DNI 12394091, Estrada 36 Libertad Merlo Pcia Bs As; ambos argentinos, comerciantes y cónyuges entre sí. 2) 99 años. 3) Compra, venta, importación, exportación, depósito, distribución y transporte mayorista y minorista de comestibles, alimentos frescos, fiambres, embutidos y lácteos. Podrá realizar, además, sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule a ese objeto. Franchising, ejercicio concesión, comisiones y mandatos, representación, explotación y comercialización de marcas, licencias y patentes comerciales e industriales, propias y/o de terceros. 4) \$ 1.000.000. 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: María de los Ángeles Quinteros: 50.000 cuotas, integra \$ 12.500; Ricardo Edder Gatti: 950.000 cuotas, integra \$ 237.500. Administración: uno o más gerentes titulares por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un Gerente Suplente. Cierre ejercicio 31/12. Gerente Titular Ricardo Edder Gatti. Domicilio social y especial gerente Manzoni 299 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 39
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26431/25 v. 28/04/2025

RODIBEL HNOS S.R.L.

Por Esc. 40 de 3/4/2025, F° 108 Reg 268.- Socios: A) Pablo Guillermo DIB, 14/7/82, DNI 29.654.640, CUIT 20-29654640-3; y B) Linda Eve PEREZ FUNES, 31/10/79, DNI 27.474.969, CUIT 27-27474969-0; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Altolaguirre 3180, Dto "3", CABA.- Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, sea en el país o en el extranjero a la compraventa, comercialización, consignación, fabricación, reparación, importación, exportación, representación de marcas y patentes en general, sus partes y/o accesorios, nuevos y/o usados, y todos los productos, subproductos, materias primas, maquinaria y/o herramientas afines a la actividad, en relación a los siguientes rubros: 1) Rodados en general, embarcaciones, moto-vehículos, automóviles, dispositivos recreativos o medios de transporte impulsados a batería o pedal, incluyendo neumáticos; 2) Productos de caucho y sus derivados, polímeros, moldeo de termoplásticos por inyección, extrusión, termo-formado, roto-moldeo, prensado, bondeado y pegado de materiales termoplásticos en todo tipo de soporte; manufactura o fabricación aditiva (impresión en 3D) o sustractiva, en los soportes o materiales indicados, desarrollo de matricería; 3) Artículos y productos para el hogar, limpieza, jardín, tiempo libre, camping y aire libre, bazar, decoración, cotillón, regalería, librería y papelería, electrodomésticos, tecnología, electrónica, telefonía e informática; 4) Productos, insumos y equipamiento de generación y/o almacenamiento de energía renovable o de fuente sustentable, no limitada a paneles solares, baterías, UPS, y equipos de generación eléctrica por medio de combustible u otras fuentes renovables o no; 5) Todo tipo de telas y afines y sus productos terminados, para cualquier uso o destino, así como máquinas de coser, estampadoras y/o de serigrafía.- 6) Artículos o accesorios para bebés, ropa, accesorios en general, cochecitos y cualquier unidad de traslado y seguridad.- En cumplimiento del objeto, la sociedad podrá operar o contratar todo tipo de transporte de los bienes inherentes al objeto social, sea dentro de la República Argentina como desde o hacia el exterior.- La sociedad no realizará por sí tareas que exijan de profesional con título habilitante, sin perjuicio de que podrá contratarlos en caso que la materia o la índole de la actividad específicamente lo requiera.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u.- Suscripción: A) 70.000 cuotas y B) 30.000 cuotas.- La administración y representación legal de la sociedad, y el uso de la firma social, estarán a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/06. Gerente: Pablo Guillermo DIB, domicilio especial y sede social: Altolaguirre 3180, Depto "E", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 268

SEBASTIAN NORBERTO GRILLO - Matrícula: 5387 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26493/25 v. 28/04/2025

SABRA ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30715610244 Cesión de Cuotas y cambio de sede social prevista en el contrato social. Por instrumento Privado de fecha 08/04/2025. Walter Damián PENEDO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/10/1995, titular del DNI 39.063.558 CUIT 20390635584 con domicilio en la calle Melián 4771 de CABA, CEDIO a la Srta. Patricia Isabel CREMONA, argentina, soltera, estudiante, nacida el 24/09/2004 Graciela Hay, titular del DNI 46.213.659 CUIT 27-462136590-0 con domicilio real en la Melián 4771 de CABA, setecientos cincuenta (750) cuotas sociales de PESOS (10) DIEZ CADA UNA que representan el 15% del capital social. Operada la transferencia los socios han resuelto por unanimidad, en el mismo acto cambiar el domicilio de la sede social a la calle Avenida Belgrano 687 piso segundo Unidad Funcional Numero 8 de CABA, y en función de lo expuesto modificar el texto del artículo DECIMO del Contrato Social queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO DECIMO: (SEDE SOCIAL) La sede social se constituye en el domicilio de la calle Avenida Belgrano número 687 piso segundo Unidad Funcional Número 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS CON CAMBIO DE SEDE SOCIAL de fecha 08/04/2025

Federico Carlos Romero - T°: 53 F°: 565 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26454/25 v. 28/04/2025

SEABOARD ENERGÍAS RENOVABLES Y ALIMENTOS S.R.L.

(IGJ 1.707.152 – CUIT 30-50109122-3) Por Reunión de Socios del 27/03/2025 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 141.150.908.520, es decir de \$ 101.544.126.560 a \$ 242.695.035.080; y (b) reformar el artículo 5° del contrato social. Las cuotas en la Sociedad quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de 22.535.276.955 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 687.549.362 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., 1.046.677.191 cuotas Clase B de \$ 10 valor

nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/03/2025

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26747/25 v. 28/04/2025

SKYFARMS S.R.L.

Esc. Nro. 174 23/04/2025 registro 2190 CABA. 1. Roberto Carlos CRESPILO, argentino, comerciante, nacido 03/01/1983, DNI 29.602.349, casado domicilio en Benito de Miguel 630, Junin, pcia Bs.As., Luciano Roman CRESPILO, argentino, comerciante, nacido 13/12/1984, DNI 31.319.026, soltero. domiciliado Possio 149, Junin, pcia BsAs y Federico Alejandro HUICI, argentino, comerciante, nacido 02/05/1986, DNI 32.258.146, soltero, domicilio La Rioja 953, Tres Arroyos, Pcia. BsAs. 2. SKYFARMS SRL. 3. Cordoba 3280 piso 10, dpto. D CABA 4. Objeto: 1) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de todo tipo de cargas, mercaderías y materiales o sustancias susceptible de ser transportadas, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales e internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, ya sea mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. La compraventa, arriendo o subarriendo de camiones, tractores, furgones, o chasis y cualquier vehiculo para cumplir su cometido; los despachos de aduana en lo concerniente a la carga transportada, la formalización de contratos de seguros, por medio de las empresas autorizadas, que cubran los riesgos de los servicios contratados, y la reparación de los vehículos de su flota.- 2) LOGÍSTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; logística y distribución de cargas nacionales e internacionales; mandatos y representaciones de todo tipo de comercialización para empresas nacionales y extranjeras. 5.99 años; 6. \$ 900.000, representado por 9000 cuotas de \$ 1000, aportando 300 cuotas cada uno de los socios. 7. Gerente: Roberto Carlos CRESPILO Constituye domicilio especial en sede social. 8. 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 23/04/2025 Reg. N° 2190 Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26421/25 v. 28/04/2025

SMS GLOBAL TRADE S.R.L.

Por Esc. 88 del 25/04/25 Registro 243 CABA, Socios: Sebastián Mariano GONZALEZ, argentino, nacido el 30/01/1979, soltero, empleado, DNI 27.170.664, CUIT/L 20-27170664-3, domiciliado en Iberá 1690, CABA; Mariano RIOS, argentino, nacido el 28/11/1974, casado, consultor, DNI 24.361.604, CUIT/L 20-24361604-3, domiciliado en Bogado 2267, Castelar, Prov. de Bs.As; y Sebastián HARTBRECHT, argentino, nacido el 27/12/1995, soltero, empleado comercial, DNI 39.417.412, CUIT/L 20-39417412-3, domiciliado en Zapata 542, piso 4, dpto. "C", CABA. Plazo 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización, por menor y mayor de toda clase de electrodomésticos, productos tecnológicos, artículos del hogar, blanquería, textil, accesorios y productos para mascotas. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar toda clase de contratos en relación con dichas mercaderías; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior, para el mejor cumplimiento de su objeto.- b) E-COMMERCE: La comercialización podrá realizarse a través de locales comerciales físicos, e-commerce, plataformas digitales de venta como Mercado Libre, redes sociales, páginas web propias, y cualquier otro canal de comercialización actual o futuro; c) CONSULTORÍA: La sociedad podrá, además, prestar servicios de asesoramiento y consultoría en materias relacionadas con la comercialización de productos, estrategias de ventas, procesos logísticos y desarrollo de negocios, tanto para sí como para terceros, en la medida en que dichas actividades resulten complementarias o accesorias a su actividad principal; y d) COMUNICACIONES: La sociedad podrá desarrollar actividades de comunicación, marketing y publicidad, incluyendo diseño, producción y difusión de contenidos y campañas promocionales, en tanto resulten complementarias a su objeto.- A tal fin la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos jurídicos que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. El capital \$ 12.000.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1.000, valor nominal cada una. Suscriben 4.000 cuotas cada uno; integrando en efectivo el 25% del capital suscrito; es decir: \$ 1.000.000.- cada uno, lo que hace un total de \$ 3.000.000.- Administración: integrada por 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/03. Representación Legal: Gerente: Mariano RIOS, acepta el cargo. Sede Social y domicilio especial

del gerente Blanco Encalada 3020, piso 1, dpto "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 25/04/2025 Reg. N° 243

ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26811/25 v. 28/04/2025

SOLVIS S.R.L.

Escritura 59 del 23/4/2025 registro 997 CABA. Socios Bruno Manuel MEGLIO DNI 35094263 nació 19/1/1990 domicilio Salguero 1604 piso 9 CABA, Hugo Javier PEREZ DNI 28312614 nació 30/7/1980 domicilio Humboldt 2125 Torre Bosque piso 12 depto. 4 CABA, argentinos solteros comerciantes. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: explotación integral de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, tambos, frutícolas, forestales, vitivinícolas, avícolas, granja y además actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería; depósito, cultivo, siembra, cosecha, acopio y corretaje de cereales, semillas, oleaginosas, legumbres, frutos; cría de ganado de todo tipo y especie; industrialización de los productos derivados de las explotaciones citadas; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, conservación, transporte y distribución de hacienda y de todos los productos derivados de las explotaciones citadas, y maquinarias, mercaderías y productos del agro en general. Capital \$ 5000000 dividido en 5000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción 2500000 c/u. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Salguero 1604 piso 9 CABA. Gerente Bruno Manuel MEGLIO domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 23/04/2025 Reg. N° 997

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26674/25 v. 28/04/2025

SORTILEGIOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN: 24/4/2025. María Rosa MARTÍNEZ, DNI 17527255, 15/2/1965, argentina, abogada, casada, Tte. Gral. Lonardi 1035, Beccar, San Isidro, prov. Bs. As.; y Agustín Juan LÓPEZ, DNI 34682635, 13/08/1989, argentino, empresario, soltero, Charcas 3389, piso 10°, dpto. B, CABA. SEDE: Ciudad de La Paz 2063, PB, dpto. H, CABA. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: brindar servicios y cursos de astrología, tarot y todo tipo de mancias que no se encuentren prohibidas por la legislación vigente. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u con 1 voto c/u, suscrito e integrado en un 100% y en partes iguales por ambos socios. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. GERENTE: María Rosa MARTÍNEZ, quien fija domicilio especial en la sede social. Prescinde del órgano de fiscalización. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 24/4/2025

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26409/25 v. 28/04/2025

VALSOF S.R.L.

Inst Priv 24/04/2025. LORENA MARIELA LIACOPLIO, DNI 31256489, nacida 29/9/1984, soltera, argentina, comerciante, y LUCAS NAHUEL VILLANO, DNI 46646590, nacido 7/6/2005, argentino, soltero, comerciante, ambos domicilio especial y real Lavalle 3279, PB departamento A, CABA. VALSOF SRL; 90 años; Objeto comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación y fabricación, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de toda clase de bienes muebles, insumos, artículos y productos terminados, incluyendo pero no limitándose a papel, cartón, materiales de embalaje, artículos de librería, mobiliario, estanterías, productos electrónicos y afines, tanto en el mercado nacional como internacional. Capital Social \$ 300000; cuotas \$ 10 por cuota y 1 voto; prescinde sindicatura; Cierre Ejercicio 30/9; gerente LORENA MARIELA LIACOPLIO, sede Valentín Gómez 2999, CABA. LIACOPLIO 15000 cuotas, y VILLANO 15000 cuotas. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 24/04/2025

Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26620/25 v. 28/04/2025

VIAJAR AL MEJOR ESTILO S.R.L.

30710976054 - Por acta de reunión de socios del 20/03/25 se reformo el art 7° del contrato social para establecer la duración de la gerencia por el plazo de duración de la sociedad. Se traslado la sede social a calle Vuelta de Obligado 1259, Piso 2 Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/03/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/04/2025 N° 26843/25 v. 28/04/2025

WD S.R.L.

CUIT 30-70820092-8. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 04/04/2025, se cedieron 1000 cuotas de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una, representativas de un 33,33% del capital social y votos de titularidad de Maximiliano Rodrigo Dronzek y Ezequiel Alejandro Dronzek a favor de Juan Manuel Miranda. Por reunión de socios de fecha 04/04/2025 se modificó la cláusula cuarta del Estatuto Social, en los siguientes términos: "Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), dividido en 3000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 (pesos diez) y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Maximiliano Rodrigo Dronzek 1000 cuotas sociales, Ezequiel Alejandro Dronzek 1000 cuotas sociales y Juan Manuel Miranda 1000 cuotas sociales.". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios N° 39 de fecha 04/04/2025
maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26850/25 v. 28/04/2025

WISE SOLUTION SUITE S.R.L.

Escritura 130 del 22/04/2025: SOCIOS: Nadia Gabriela RAMIS, argentina, nacida el 8/3/1979, soltera, hija de Juana Scavariello y Roberto Ramis, DNI 27.153.173, CUIT 27-27153173-2, empleada, domiciliada en Paso 1359, Ramos Mejia, La Matanza, Pcia. Bs. As.; y Pablo Luis Daniel FRANCHINI, argentino, nacido el 19/06/1982, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Natale, DNI 29.670.249, CUIL 20-29670249-9, técnico informático, domiciliado en O'Higgins 356, Ciudadela, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. PLAZO 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Desarrollo, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento y/o comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática. 2) Servicios de consultoría, asesoramiento y soporte técnico en tecnología de la información, ciberseguridad y transformación digital. 3) Diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de plataformas digitales, aplicaciones móviles, inteligencia artificial y soluciones basadas en blockchain. 4) Comercialización, integración y ensamblaje de hardware, dispositivos electrónicos y equipos de telecomunicaciones. 5) Desarrollo, comercialización e implementación de soluciones para minería de criptomonedas, infraestructura de blockchain y activos digitales. 6) Compra, venta, administración e inversión en criptoactivos, tokens digitales y productos financieros basados en tecnología blockchain. 6) Desarrollo y operación de plataformas para trading automatizado, análisis de datos y soluciones fintech. 7) Inversiones en empresas tecnológicas, startups y proyectos de innovación digital. CAPITAL \$ 30.000.000; suscriben 675 Y 325 respectivamente, valor de \$ 30.000 cada cuota. ADMINISTRACION, REPRESENTACION LEGAL Y USO de FIRMA SOCIAL: A cargo de gerentes en forma indistinta por todo el plazo de la sociedad. Fiscalización: prescinde. GERENTE: Nadia Gabriela RAMIS, con domicilio especial en sede social. CIERRE: 31 de DICIEMBRE de cada año.- SEDE: JOSE ENRIQUE RODO 7237 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 888
LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26638/25 v. 28/04/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

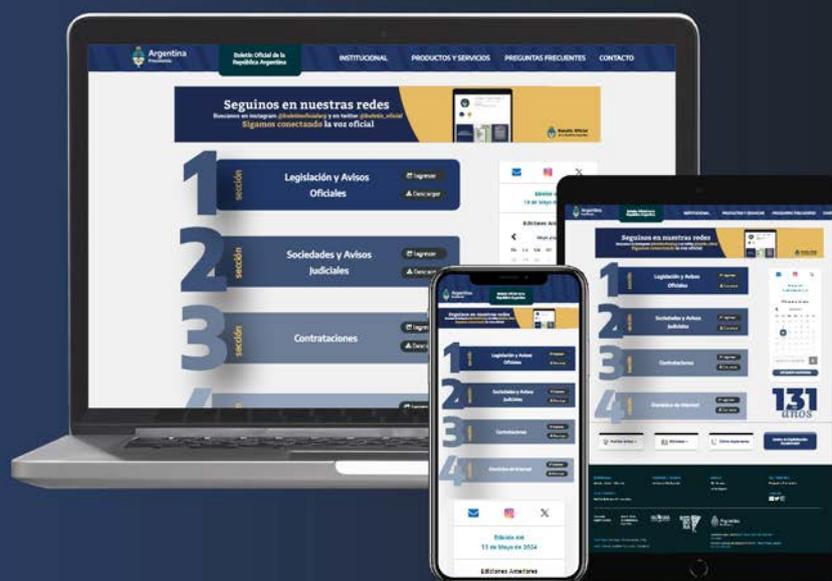
ESTANCIAS CATAN LIL S.C.A.

CUIT 30-51185301-6. Por acta de asamblea general extraordinaria del 11/3/25 se aumenta capital social a \$ 38.055.353- reformando art 5°. Se reforman: Artículo 1° para eliminar el domicilio social dentro del mismo; Artículo 8° para adoptarlo al tipo societario; Artículo 9° para que la administración, representación legal y uso de la firma social sea individual e indistinta. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 11/03/2025

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26462/25 v. 28/04/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALPHARAD S.A.

El directorio de ALPHARAD SA (30-71137931-9), convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 19/05/2025 a las 10 hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da convocatoria, en el domicilio de la calle Loyola 807 de C.A.B.A. con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Prórroga de la presidencia; 2) Revocación de los poderes otorgados; 3) Cesión de la totalidad de acciones del accionista mayoritario; y 4) Notificación al accionista minoritario para el ejercicio de su derecho de preferencia.

Designado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 15/11/2011 Reg. N° 573 MIRIAN EDITH FERNANDEZ - Presidente

e. 28/04/2025 N° 26785/25 v. 06/05/2025

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA

COMUNIDAD DE BUENOS AIRES - Reg. N°. 16

CUIT: 30525661187

CONVOCATORIA a Representantes de Asociados a ASAMBLEA ESPECIAL ELECTORA Miércoles 28 de mayo de 2025 a las 19 horas en Pasteur 633, C.A.B.A. de acuerdo al Art. 67 y concordantes de los Estatutos Sociales

Amos Linetzky Presidente - Gabriel Gorenstein Secretario General

Electos por Acta de Asamblea Especial Electora del 23.05.2022, Libro de Actas N° 5, folios 363 y 364.

e. 28/04/2025 N° 25293/25 v. 28/04/2025

AVAL GANADERO S.G.R.

CUIT 30-71495161-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de AVAL GANADERO SGR a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 06 de junio de 2025 a las 09.00 Hs en primera convocatoria y a las 10.00 Hs en segunda convocatoria, la cual se realizará en la sede social situada en Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Considerar la fusión de Aval Ganadero SGR con Pyme Aval SGR, Afianzar SGR, Seguro Aval SGR y Argenpymes SGR, esta última como absorbente de todas, 3) Consideración del Balance Especial de Fusión, del Balance Consolidado y documentación complementaria, 4) Considerar el compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad con Pyme Aval SGR, Seguro Aval SGR y Afianzar SGR (sociedades Absorbidas) y Argenpymes SGR (Absorbente) y resolver la suscripción del convenio definitivo de Fusión.

NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 10:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 10 de fecha 02/11/2023 matias sebastian sainz - Presidente

e. 28/04/2025 N° 26424/25 v. 06/05/2025

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

“CUIT 30-59271734-0 CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 21 de mayo de 2025, a las 10,00 horas, a través de la plataforma digital Microsoft Teams que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, de acuerdo a lo que autoriza en el artículo 14 del estatuto social y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2024 3. Consideración del resultado positivo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6. Fijación del número de Directores y su designación. 7. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. 8. Otorgamiento de Autorizaciones para realizar inscripciones en la Inspección General de Justicia -Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.

De conformidad por lo dispuesto, los estados contables se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social sita en República de la India 2867, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a juan.c.stella@mercedes-benz.com y jmayora@allende.com. La comunicación de asistencia del Accionista deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. En caso de asistir mediante apoderado, al cursar la comunicación de asistencia, se deberá adelantar además de los datos mencionados, los instrumentos en formato digital habilitantes y correctamente autenticados que acrediten la personería de quien asistirá en representación del accionista. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams.”

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA 65 del 06/05/2024 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 28/04/2025 N° 26599/25 v. 06/05/2025

COOPERATIVA DE TRABAJO ARGENTINOS EN MOVIMIENTO TRABAJANDO EN SINTONÍA Y AGRUPADOS LIMITADA

30-71589894-9 Conforme Estatutos y Reglamento de la Cooperativa de Trabajo AMTSA Ltda. se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2025 a las 10 en horas en la sede social sita en la Av. San Martín N° 6131, Villa Devoto, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo con todas las Notas; Cuadros y Anexos; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y del Auditor Externo, todo por el ejercicio irregular N° 08 al 31/12/2024.- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y ratificación del excedente distribuido según lo resuelto en Asamblea del 10/12/2024 según Propuesta de Distribución de Excedentes. Decisión sobre capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.- 4) Consideración de la gestión de los integrantes del Consejo de Administración, Sindicatura y Auditoría Externa.- 5) Elección de los consejeros cuyos cargos han quedado vacantes dentro del presente mandato del Consejo de Administración.- Francisco Andrada Presidente; Karen Calvo O. Secretaria, designados según asamblea general ordinaria de fecha 05/05/2023.-

e. 28/04/2025 N° 26725/25 v. 29/04/2025

MALEPA S.A.

CUIT 30-71228653-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27/05/25 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 638, piso 6° D, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2024.

3. Consideración del destino que corresponde asignar a los resultados no asignados del ejercicio económico cerrado al 31/12/2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio, durante el período correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2024. Su remuneración aún en exceso a lo establecido en el art. 261 LGS por las comisiones especiales y las funciones técnicas administrativas realizadas durante el ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 61 de fecha 19/3/2025 JULIO BULLRICH - Presidente
e. 28/04/2025 N° 26873/25 v. 06/05/2025

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Mutualidad Fondo Compensador Personal Civil del Ejército, CUIT 30634672393, por Acta de Reunión de Consejo Directivo Nro. 2142 del 11 de abril de 2025, conforme con lo prescripto en el Art. 30 del Estatuto Social, convoca a los Representantes de Organismos y Unidades de la Fuerza Ejército, Gendarmería Nacional y entes descentralizados, a Asamblea Extraordinaria de Representantes, que se realizará el día 30 de mayo de 2025 a las 17:30 horas a efectuarse en forma virtual. En el caso de no reunirse el quorum reglamentario, pasados los treinta minutos, se celebrará la Asamblea conforme a lo establecido en el art. 33 inc. 3 del Estatuto Social. En concordancia a lo dispuesto por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social en su Resolución 485/2021, la Asamblea será realizada bajo la modalidad A DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital "ZOOM", al siguiente enlace Meeting ID: 810 0241 3157 Passcode: Foco2025, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Representantes para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente (Artículo 37 del Estatuto Social). 2) Lectura del Acta correspondiente a la última Asamblea General Ordinaria de Representantes. 3) Aceptación de la donación que efectuara el "Centro de Jubilados y Pensionados del Personal Civil del Ejército y Gendarmería Nacional GR San Martín" de su inmueble sito en la calle Conde N° 1047 de C.A.B.A. y la asignación de un lugar a determinar dentro de las instalaciones de la Mutualidad para su funcionamiento. 4) Consideración, en caso de aceptada la donación detallada en el punto tres de la presente convocatoria, de autorización para su venta oportunamente. 5) Solicitar la autorización para la venta de no más de dos de los siguientes inmuebles propiedad de la Mutualidad Fondo Compensador Personal Civil del Ejército: a) Av. Julio A. Roca N° 751/753 PB C.A.B.A.; b) Adolfo Alsina N° 653/5 PB C.A.B.A.; c) Adolfo Alsina 653/5 Primer Piso C.A.B.A.; d) Adolfo Alsina 1740/44 PB Local C.A.B.A.; e) Hipólito Yrigoyen 1190/94/98 PB, 1° y 2° piso UF 6 C.A.B.A.; f) Hipólito Yrigoyen 1190/94/98 PB UF 2 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta Consejo Directivo Nro. 2109 de fecha 10/11/2023 FRANCISCO RAUL AMATO - Presidente

e. 28/04/2025 N° 26714/25 v. 28/04/2025

PROGRAMAS MEDICOS SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSULTORIA MUTUAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Programas Médicos Sociedad Argentina de Consultoría Mutual, Matrícula mutual N° 1475 C.F. de INAES, CUIT N° 30630563050, con domicilio real en calle Moreno 970 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme con lo previsto en los artículos Vigésimo Noveno, Trigésimo Primero, Trigésimo Segundo, Trigésimo Tercero, Trigésimo Quinto, Trigésimo Sexto y Trigésimo Séptimo del Estatuto y los arts. 16, inciso c), 18, 20, 21, 22 y concordantes de la ley 20.321, convoca a todos sus asociados con derecho a participar, a concurrir a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 30 de mayo del año 2025 a las 10 hs., en el salón de reuniones ubicado en calle Moreno 955, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario; 2°) Consideración de la autorización solicitada a esta mutual, por la Obra Social Programas Médicos Sociedad Argentina de Consultoría Mutual, para fusionarse por absorción con la Obra Social del Personal de Dirección Acción Social de Empresarios Ase -Asociación Civil - CUIT 30-57807999-4. "Artículo Trigésimo Tercero del Estatuto: Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con Tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como socio; esta antigüedad será exigible una vez transcurridos seis meses desde la fecha en que la asociación fue autorizada a funcionar."

Firman Presidente y Secretario de la Mutual, con mandato vigente, designados por Acta de Consejo Directivo de fecha día 31 de octubre de 2021.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril 15 del año 2025.

HERNAN PERALTA DNI N° 28.746.359 Secretario

MATÍAS PEREYRA ROZAS DNI N° 21.320.537 Presidente

e. 28/04/2025 N° 26846/25 v. 28/04/2025

SINDICATO DE EMPLEADOS TEXTILES DE LA INDUSTRIA Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA - CUIT 30531126315. El Consejo Directivo Nacional del Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines de la República Argentina, conforme lo normado en los arts. 52 y subsiguientes del Estatuto Social, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS CONGRESALES N° 97 para el día 15 de mayo de 2025 a las 15:00 hs. a realizarse en el Salón Talampaya, hotel NAINDO PARK sito en la Av. Nicolás de Bari 475, de la localidad de La Rioja Capital, Provincia de La Rioja. Los requisitos para participar son los establecidos en el art. 103 del Estatuto.

ORDEN DEL DIA

I. Designación de la Comisión de Poderes. II. Designación de 1 (un) presidente, 2 (dos) secretarios y 1 (un) secretario de actas para presidir la asamblea. III. Lectura del acta de la Asamblea anterior. IV. Consideración de la petición de afiliados para la creación de un club deportivo vinculado al sindicato. V. Designación de 2 (dos) delegados congresales para firmar el acta.

José Minaberrigaray Secretario General. Consejo Directivo Nacional

Designado según instrumento privado PERSONERIA GREMIAL de fecha 20/12/2021 JOSE EDUARDO MINABERRIGARAY - Secretario General

e. 28/04/2025 N° 26832/25 v. 28/04/2025

TECNIVAL S.A.

CUIT: 30-69079386-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19/05/2025, a las 12 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Callao 420, piso 8°, departamento "D", CABA, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General al 31 de Diciembre 2024 para su aprobación. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Distribución de honorarios al Directorio. 5) Distribución de la utilidad del ejercicio. 6) Designación de autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL EXTR NRO 23 de fecha 18/09/2023 ARMANDO MIGUEL MIRANDA - Presidente

e. 28/04/2025 N° 26752/25 v. 06/05/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

5L S.A.

CUIT: 30717488101. Por Asamblea General Ordinaria del 6/3/2025, se resolvió por unanimidad designar los siguientes cargos del Directorio: Presidente: Federico Juan Antonio Nicholson; Vicepresidente: Ian Gillespie O'Dwyer; Directores Titulares: Gastón Funes, Julio Freixas, Ignacio Lartirigoyen; Directores Suplentes: Federico Agustín Nicholson, José Alfredo Williner, Miguel Roberto O'Dwyer, Sebastián Alejandro Rhodius y Alejandra Mariel Kreitz. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en: Federico Juan Antonio Nicholson: Juncal 750, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ian Gillespie O'Dwyer: Av. Córdoba 679, piso 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gastón Funes: Moreno 359, Rafaela, Provincia de Santa Fé; Julio Freixas: Av. Rivadavia 46, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; Ignacio Lartirigoyen: Avenida Corrientes 587, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Federico Agustín Nicholson: Jorge Newbery 5005, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; José Alfredo Williner: Los Lirios 152, Rafaela, Provincia de Santa Fe; Miguel Roberto O'Dwyer: Av. Córdoba 679, piso 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sebastián Alejandro Rhodius: Fray Justo Santa María de Oro 2953, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Alejandra Mariel Kreitz: Parera 15, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2025

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26706/25 v. 28/04/2025

ABEIA S.A.

C.U.I.T. 33-59262668-9. Se comunica que por escritura N° 148 del 8/04/2025, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al F° 541 del Registro Notarial N° 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "ABEIA S.A.", inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, N° 2070, del Libro 92, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, en fecha 29 de mayo de 1980, protocolizó las resoluciones de las Actas Asamblea General Ordinaria, del 29 de abril de 2024 y Directorio de misma fecha, en las que se eligieron autoridades por tres ejercicios y se distribuyeron los cargos así: Presidente del Directorio: Sr. Carlos Adolfo Decurgez, Vicepresidente: Ignacio Javier Minorini Lima. Director Titular: Agustín Alberto Minorini Lima.- Los Directores constituyen domicilio especial en calle Marcelo T. de Alvear 590, 2° piso, CABA.- JOSÉ O'FARRELL.- ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 189

JOSE O'FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26812/25 v. 28/04/2025

ABELEDOTOTHEIL ABOGADOS S.R.L.

CUIT: 30-71002735-4. Por Reunión de Socios y Reunión de Comité Ejecutivo, ambas de fecha 5/03/2025, se aprobó (1) Designar los siguientes Gerentes Titulares por el plazo estatutario de 5 (cinco) ejercicios: Dres. Pablo Alejandro Pinnel, Julio Alfredo Vieito, Luis Matías Ponferrada, Hernán Martín Oriolo, Rodrigo Blas Hernández, Javier Fernando Gelis, Sergio Manuel Porteiro, Gabriela Inés Buratti, Eduardo Raúl Mujica, Leonardo Pablo Cippitelli, Fernando Andrés Font, Karina Andrea Moavro Aita, Federico Osvaldo Valiño, Andrés Emiliano Anselmi, Joaquín Estanislao Martínez y Natalia Soledad Vannucci. Asimismo, se asignaron las siguientes funciones específicas en los términos del Art. 274 LGS: (i) Julio Alfredo Vieito: derecho cambiario y financiero, aduanero, comercio internacional y mercado de capitales, (ii) Luis Matías Ponferrada: derecho de seguros y telecomunicaciones, de la navegación y aeronáutico, (iii) Hernán Martín Oriolo: litigios y arbitrajes de orden civil y comercial, (iv) Rodrigo Blas Hernández: litigios y arbitrajes de orden civil y comercial y real estate, (v) Javier Fernando Gelis: derecho corporativo, de la competencia, lealtad comercial, defensa del consumidor, industria farmacéutica, de servicios médicos y salud, (vi) Sergio Manuel Porteiro: derecho del petróleo y gas, energía eléctrica, minería, privatizaciones, contratos, licitaciones y concesiones, (vii) Gabriela Inés Buratti: derecho tributario, (viii) Eduardo Raúl Mujica: derecho tributario y aduanero, (ix) Leonardo Pablo Cippitelli: litigios y arbitrajes de orden civil y comercial, (x) Fernando Andrés Font: derecho laboral, (xi) Karina A. Moavro Aita: derecho laboral; (xii) Federico O. Valiño: litigios y arbitrajes de orden civil y comercial; (xiii) Andrés Emiliano Anselmi: derecho laboral, (xiv) Joaquín Estanislao Martínez: derecho comercial, societario, mercado de capitales, fusiones y adquisiciones, planificación patrimonial y sucesoria; y (xv) Natalia Soledad Vannucci: litigios y arbitrajes de orden civil y comercial, defensa del consumidor, protección de datos personales; y (2) Se designó el siguiente Comité Ejecutivo por el plazo estatutario de 2 (dos) ejercicios: Presidente: Pablo Alejandro Pinnel; Vicepresidente 1° Julio Alfredo Vieito; Vicepresidente 2°: Luis Matías Ponferrada; y Miembro Suplente: Hernán Martín Oriolo. Todos los gerentes designados así como los que integran el Comité Ejecutivo constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 5° Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/03/2025

MERCEDES OCAMPOS - T°: 151 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26673/25 v. 28/04/2025

ACCORHOTELS ARGENTINA S.A.

30-71559215-7 - Por Directorio del 05/12/2024 se resolvió por unanimidad cambiar la sede social actual sita en Hipólito Yrigoyen 1592, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; y fijar la sede social de la Sociedad en la calle Ingeniero Butty 240, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 05/12/2024

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26636/25 v. 28/04/2025

AGRO-TECNO S.A.

30718483855. El presente complementa el aviso n° 23727/25 de fecha 16/4/2025. Por la que Luis Enrique Burgos presenta su renuncia al cargo de director. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/04/2025 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26664/25 v. 28/04/2025

AGROPECUARIA CHASICO S.A.

CUIT 30-71418564-7. Por Asamblea Ordinaria del 17/03/2025 ceso como Presidente Edgardo Daniel CEGIELSKI, como Directores Titulares Eduardo Atilio POLVERELLI y Eduardo Jorge PERZAN, y como Director Suplente Gabriel Marcelo CARDOZO. Se designó como Presidente Edgardo Daniel CEGIELSKI, como Directores Titulares Eduardo Atilio POLVERELLI y Eduardo Jorge PERZAN, y como Director Suplente Gabriel Marcelo CARDOZO, todos con domicilio especial en Emilio Mitre 1010, 8° piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 17/03/2025 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26472/25 v. 28/04/2025

AGROPOL S.A.

CUIT 30-61080982-7. Por Asamblea Ordinaria del 07/03/2025 se reeligieron Directores: Presidente: Norberto Raúl Landi. Vicepresidente: Alicia Amelia Olmedo. Directora Suplente: Mariana Pía Landi, todos con domicilio especial en Perú 345 piso 12 oficina "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 21/04/2025 Reg. N° 1929 Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26855/25 v. 28/04/2025

ALAU TECNOLOGIA S.A.U.

(IGJ 1904493 / CUIT 30-71542170-0) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica en los términos del artículo 1620 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación a todos los acreedores, deudores y otros terceros interesados que ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Nicaragua 4677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cedente"), ha cedido a WILOBANK S.A.U., CUIT 30-71565463-2, con domicilio en la calle Nicaragua 4677, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cesionario"), las carteras de créditos identificadas como Lotes N° 97, 98 y 99 conforme el detalle de deudores y operaciones crediticias identificadas en las comunicaciones de cesiones de fecha 08/04/2025 emitidas bajo la Oferta Marco de Cesión de Créditos W01/2023 del 2/11/2023 enviada por el Cedente, y aceptada por el Cesionario en la misma fecha. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos cedidos, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, será el Cesionario.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 52 de fecha 17/5/2023 NICOLAS BELGOROSKY - Presidente

e. 28/04/2025 N° 26720/25 v. 28/04/2025

ALGRANI S.A.

CUIT 30-71072324-5 se hace saber que por acta de directorio del 03/01/2025 se cambió la sede social a San José 83 piso 12 depto A CABA y, en cumplimiento al art 60 Ley 19.550, que por Asamblea y reunión de directorio del 30/01/2025, se procedió a ratificar el directorio Presidente Nicolás Alfonso De Lucia Director Suplente Lucas Daniel De Lucia. Los directores, han fijado domicilio especial -art. 256 Ley 19.550- en San José 83 piso 12 depto A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2025 Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26696/25 v. 28/04/2025

ALMA HUASI S.A.

CUIT: 30-71611602-2. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/05/2019 se resolvió: a) Capitalizar el pasivo que la Sociedad mantiene con sus accionistas, en la suma de \$ 6.714.414, incrementando el capital social de \$ 100.000 a \$ 6.814.414, representativo de 6.814.414 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. b) aumentar el capital social de \$ 6.814.414 a \$ 15.000.000, representado por 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Ambas decisiones importaron la modificación del art 4 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: El Capital Social se fija en la suma de \$ 15.000.000 representado por 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado hasta su quíntuplo conforme lo establecido por el art 188 de la Ley 19.550.- Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 08/04/2025
KARINA ALEJANDRA MESTORINO - T°: 254 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26596/25 v. 30/04/2025

ASMEDINT S.A.

CUIT 33715654119 por asamblea del 21/04/2025 se aprobó designar presidente: Mariano Carlos Allignani y director suplente Maria Lucian Allignani todos con domicilio especial en Charcas 2828 piso 1 depto d de Caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/04/2025
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26663/25 v. 28/04/2025

AUREA BELGRANO S.A.

CUIT 30716026422.- Por acta de Asamblea de 26/09/2024, se designan y distribuyen cargos, y queda así: Presidente: Mauricio Roer Kessler; Director Suplente: Juan Martín Procaccini. Mandato por 3 ejercicios. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Ciudad de la Paz 2719, 6° piso, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/09/2024
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26766/25 v. 28/04/2025

AUSTRAL GOLD ARGENTINA S.A.

30-71042200-8 informa que, i) por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2023, se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital en la suma de \$ 2.553.941.162 emitiendo 2.553.941.162 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1 peso por acción y con derecho a un voto cada una, que fueron distribuidas en función de las tenencias accionarias. ii) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2023 se resolvió aumentar el capital social, dentro del quíntuplo y sin prima de emisión por la suma de \$ 835.000.000, emitiendo 835.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1 peso por acción y con derecho a un voto cada una, que fueron suscriptas en un 100% por el accionista Guanaco Compañía Minera SpA. iii) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/10/2023 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo en la suma de \$ 726.000.000 emitiendo 726.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1 peso por acción y con derecho a un voto cada una, que fueron suscriptas en un 100% por el accionista Guanaco Compañía Minera SpA. Luego de los aumentos realizados el capital actual de la sociedad es \$ 9.444.889.199. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2023
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26797/25 v. 28/04/2025

BIODINAMICA ASISTENCIA S.R.L.

CUIT 30-71583324-3. Por Acta del 03/04/2025 se trasladó la sede social a Muñiz 783 Piso 6 depto C CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/04/2025
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26569/25 v. 28/04/2025

BIOPACKAGING S.R.L.

30-71651680-2. BIOPACKAGING SRL. (IGJ RES 3/20) Por escritura 41 del 15.04.25 ante María del Rosario Siciliani Gattari al folio 90 del Reg 1506 Caba, Gustavo Luis LUCHESI DNI 18515312 cede 1.000 cuotas así: 550 cuotas a Gabriela Sonia RODRIGUEZ DNI 31469293, CUIT 23-31469293-4, casada, nacida el 19.01.85, y con domicilio real y especial en Chascomus 6006, Caba; 250 cuotas a Pablo Eugenio PRADO DNI 27398517, CUIT 20-27398517-5, casado, nacido el 28.07.1979, y con domicilio real y especial en Homero 1395 Caba; 200 cuotas a Sebastián Agustín SAENZ MARTINEZ, DNI 40397052, CUIT 20-40397052-3, soltero, nacido el 19.06.97 con domicilio real y especial en Recuero 3330, PB, Caba, todos argentinos y comerciantes. Con esta cesión las cuotas quedan así: Leandro Américo Lipara 2.000 cuotas (40%), Gabriela Sonia Rodriguez 1.550 cuotas (31%), Natalia Soledad Lipara 1.000 cuotas (20%), Pablo Eugenio Prado 250 cuotas (5%) y Sebastián Agustín Saenz Martinez 200 cuotas (4%). Renuncia a su cargo de Gerente Suplente a causa de la cesión de cuotas, aprueban su gestión. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 1506
GABRIEL HERNAN GIONCHETTI - T°: 99 F°: 405 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26422/25 v. 28/04/2025

BLACKGATO S.R.L.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por escritura del 23/04/2025 los socios que representan el 100% del capital social decidieron por unanimidad modificar la sede social de la calle Boedo número 475, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida Jujuy número 1717 piso tercero departamento 303 ,de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 23/04/2025 Reg. N° 526
Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26420/25 v. 28/04/2025

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-71547195-3. Por escritura 79, del 23/04/2025, al folio 322, Registro 2151 CABA, se protocolizan: Acta de Asamblea Ordinaria, del 10/04/2025, y su respectivo registro de asistencia, por la cual se aumenta el capital social en la suma de \$ 3.812.500.000, por lo cual el capital aumenta de \$ 3.812.500.000 a \$ 7.625.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 23/04/2025 Reg. N° 2151
Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26392/25 v. 28/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30715471953. Por escritura 78, del 23/04/2025, al folio 304, Registro 2151 CABA, se protocolizan: Acta de Asamblea del 10/04/2025, Actas de Directorio del 06/03/2025 y 10/04/2025, y respectivos registros de asistencia, por las cuales el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Claudio Adrián ZUCHOVICKI, Vicepresidente: Ernesto ALLARIA, Directores Titulares: Marcelo Adrián MENÉNDEZ, Gabriel Diego MARTINO, Alexander ZAWADZKI, Luis Enrique ALVAREZ, Roberto D'AVOLA, Silvia ABELEDO, Andrés Mariano EDELSTEIN, Ricardo TORRES, y Alberto UBERTONE. Directores Suplentes: Juan Martín de la SERNA, Mateo BRITO, Gonzalo Martín DE LA SERNA, Mariano Alfonso FIORITO, Sebastián ARENA, Tomás VASSOLO, Gustavo Daniel LAZZARI, Ileana Celia AIELLO, Paula BUJIA, Alejandra Gladis NAUGHTON, y Guillermo GAMBLE. Los Directores designados, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo número 359, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 23/04/2025 Reg. N° 2151
Andrés Alberto Martínez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26393/25 v. 28/04/2025

CAFE DEL EXTREMO SUR S.A.

30716627574. Por asamblea gral ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos del 29/11/2024 fueron electos Mariana Soledad Sosa (presidenta) y José Ramón Vales (director suplente), ambos con domicilio especial en Carlos Calvo 565, departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 29/11/2024
Elizabeth Verónica Gutiérrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26430/25 v. 28/04/2025

CAPILLA CENTER S.A.

CUIT 30-64023500-0. Por Acta del 21/03/2025 se resuelve la reelección del directorio. Designan Presidente: LILIANA BEATRIZ ALVAREZ, Vicepresidente: DIEGO MARIO CASCATA y Directora Suplente: CATALINA MACEDA. Todos denuncian domicilio especial en Falucho 121, Capilla del Monte, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/03/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26456/25 v. 28/04/2025

CARFRE S.C.A.

CUIT 30-68498001-3. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5/11/2024 los socios resolvieron el desistimiento del trámite 9328216 de PRORROGA DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/11/2024
VERONICA MARTIN Y MATA - Matrícula: 5489 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26439/25 v. 28/04/2025

CASA LOPEZ CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71742462-6 por acta de Reunión de Socios de fecha 11/11/2024 se decide en forma unánime cambio de sede social en la calle Pasaje Gallegos 3443, CABA. Autorizado según instrumento privado 7 de fecha 11/11/2024
María Soledad Rodríguez Gairala - T°: 129 F°: 670 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26402/25 v. 28/04/2025

**COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA,
FINANCIERA E INMOBILIARIA SAN MARTIN S.A.**

CUIT: 30-51723004-5.- Por Actas de Asamblea N° 127 y de Directorio N° 505 del 31/03/2025 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Gabriel Pablo MENDIGUREN, como Vicepresidente: Giselda Elsa MENDIGUREN, como Directora Titular: Cecilia González MONTERO y como Directora Suplente: María Eugenia MENDIGUREN, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Rivadavia 5675, Piso 5°, Depto. "B", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 23/04/2025 Reg. N° 2033

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26872/25 v. 28/04/2025

COMPRI.AR S.R.L.

30-67771963-6 Por medio de reunion socios del 26/11/2021 se aceptó la designación del Sr Alberto Cristaldi como gerente en reemplazo del Sr Carlos Alberto Cristaldi. Este acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Asimismo, se fijo como nueva sede la sita en CUBA 3313 piso 1 departamento D Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado reunio de socios de fecha 05/03/2025

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26727/25 v. 28/04/2025

COMUNIDAD DIGITAL S.A.

CUIT: 30-70958880-6. Por Acta de Asamblea del 23/04/2025 se resuelve la reelección del directorio. Se designa como Presidente a GUSTAVO ENRIQUE INFANTINO y como Director Suplente a MARIELA CECCONELLO. Ambos denuncian domicilio especial en Ciudad de la Paz 1965, 7° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/04/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26405/25 v. 28/04/2025

CONSTRUCCIONES TEC-TON S.A.

30715396013 Por asamblea del 16/11/2023 se designó como presidente a Pablo Tomio y Director Suplente Enzo Gianluca Tomio, estos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/11/2023

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26726/25 v. 28/04/2025

CONTINUO DIGITAL S.A.

CUIT 30-71095945-1. Por acta de Asamblea del 25/03/2025 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directora Titular y Presidente: Silvia Andreassi; Director Titular: Cristian Ariel Salvemini; y Director Suplente: Gabriel Gustavo Calabrese. Todos con domicilio constituido en Godoy Cruz 1826 PB 1, CABA.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 24/04/2025

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26450/25 v. 28/04/2025

DAG EXIM S.A.

30-66135311-9 Asamblea General Ordinaria de fecha 22/02/2024 por vencimiento de mandato de los directores: Presidente: Alberto Pedro D'AGOSTIN; Vicepresidente: Mariano Juan D'AGOSTIN y Director Suplente: José D'AGOSTIN. Son reelegidos: Presidente: Alberto Pedro D'AGOSTIN DNI N° 11.755.569; Vicepresidente: Mariano Juan D'AGOSTIN DNI N° 24.124.468 y Director Suplente: José D'AGOSTIN DNI N° 93.437.581. Los directores electos fijan domicilio especial en Av. de los Corrales 6761 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 22/02/2024 ENRIQUE GUILLERMO BATALLER. Habilitado D.N.R.O. N° 31977

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 22/02/2024 ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26437/25 v. 28/04/2025

DATALYTICS S.R.L.

(IGJ 1.790.475 – CUIT 30-71032652-1) Comunica que por Reunión de Socios Ordinaria de fecha 18/03/2025, se resolvió: (i) fijar en 1 el número de gerentes titulares y no designar gerentes suplentes; y (iii) designar a Patricio Sebastián Moreno como Gerente Titular y Presidente por tres ejercicios, quien constituyó domicilio especial en Basavilbaso 1350, 5to Oficina 501, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/03/2025

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26483/25 v. 28/04/2025

DELFAU S.A.

CUIT: 33-61262171-9.- Por Actas de Asamblea N° 46 y de Directorio N° 231 del 28/02/2025 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: María Marcela MOLERA, como Vicepresidente: Raúl Bartolomé BRESSO y como Directora Suplente: María Natalia BRESSO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Manuel García 276, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 21/04/2025 Reg. N° 966

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26484/25 v. 28/04/2025

DIEMACAR S.A.

CUIT 33607060369 Por Asamblea General Ordinaria 9 y Acta de Directorio 47, ambas del 12/03/2025 se resolvió la reelección del Directorio Presidente: Marta Alicia Geller-Vicepresidente: Diego Bari Director Titular: Carolina Bari -Director Suplente: Eugenia Luisa Feldman, todos con mandato por 3 años y fijan domicilio en calle Peña 2870-5° Piso- Dpto.C-Caba.El Directorio anterior cesa por vencimiento del mandato. Autorizado según instrumento privado Acta 47 de fecha 12/03/2025

SILVIA LEONOR BACMAN - T°: 33 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26403/25 v. 28/04/2025

DISTRITO DVT REAL ESTATE S.A.

CUIT: 30-71707088-3. En Asamblea General Ordinaria del 05/10/2023, se fijo 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato de Presidente: Luis Alberto Knorr y Director Suplente: Damián Marcelo Manusovich. Fueron electos: Presidente: Luis Alberto Knorr y Director Suplente: Emiliano Ezequiel Bargas. Ambos con domicilio especial en la calle Mercedes 3880, Piso 3° - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/10/2023

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26676/25 v. 28/04/2025

EL GYM S.A.

CUIT 30-71575297-9. Por transcripción en Escritura 124 del 22/04/2025, folio 372, Registro 1602 del Acta de directorio del 07/04/2025: se modifica la sede social: anterior sede social: Húsares 1984, CABA. Nueva sede social: Pasco 48, CABA. Autorizada en Escritura 124 del 22/04/2025, folio 372, Registro 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26662/25 v. 28/04/2025

EMERGENCIAS S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Hace saber que en fecha 08/05/2023 por Asamblea General Ordinaria de accionistas "EMERGENCIAS S.A." resolvió de manera unánime, renovar en el cargo de Presidente al Sr. José Eduardo Sánchez con DNI 16.732.403 y en el cargo de Directora Suplente a la Sra. Llavallol Carreras María Magdalena con DNI 25.430.875. Ambos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/05/2023
MICAELA LORENA CATACTORA - T°: 139 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26716/25 v. 28/04/2025

EMPREDIMIENTOS BURTH S.A.

CUIT 30-71452030-6. Por acta de asamblea general ordinaria del 31/03/25 se reelige presidente a Marcelo Uriel Alvarez dni 25846008 y director suplente Alejandro Rodrigo Alvarez dni 26479211 por tres ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social Dr. Tomas Manuel de Anchorena 672, Piso 1°, Departamento "A", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/03/2025
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26459/25 v. 28/04/2025

ESQUINA RICA S.A.

CUIT 30-71573937-9. Acta de Asamblea del 17/3/25. Designación de nuevo Director suplente: Xiaodan LIN. Ratificación del Presidente: Hang LIN, fijan domicilio especial en la sede social. Cambio de sede social a Tte. Gral. Juan D. Peron 2825, CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de Actas de fecha 17/03/2025
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26448/25 v. 28/04/2025

ESTABLECIMIENTO CAMPO DE ROSAS S.A.

CUIT 30-71741166-4- En Asamblea General Ordinaria del 15/10/2024 se eligen autoridades por vencimiento de mandatos anteriores: Presidente: Liliana Andrea Rosenfeld; Vicepresidente: Tomás Santiago Rosenfeld; Director Titular: Gualterio Sigfrido Rosenfeld; Directores Suplentes: Raúl Guillermo Rosenfeld y Paulina Roxana Btsh, quienes aceptan sus respectivos cargos y constituyen todos domicilio especial en la calle Güemes N° 4582 P.B."B" de C.A.B.A. y con mandato por 3 Ejercicios hasta la Asamblea que trate el Balance General a cerrarse el 30/06/2027.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/10/2024
Linda Liliana Btsh - T°: 19 F°: 31 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26474/25 v. 28/04/2025

EXEL INSTITUTE S.A.

30712168257. Por Asamblea del 17/04/25 se renovó el Directorio que estaba en funciones. Presidente: José Luis Lo Riggio; Directora Suplente: Yamila Jaqueline Lo Riggio, Aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Callao 1405 piso 1° Dpto 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 17/04/2025
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26451/25 v. 28/04/2025

FEDEMAR S.A.

C.U.I.T. 30-56069927-8. Se comunica que por escritura N° 22 del 24/04/2025, pasada ante el Escribano José O'Farrell, al F° 64 del Registro Notarial N° 904 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "FEDEMAR S.A.", inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 2 de noviembre de 1976, bajo el número 3686, en el libro 84, Toma A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, protocolizó las resoluciones de las Actas Asamblea General Ordinaria, del 13 de enero de 2025 y Directorio de misma fecha, en las que se eligieron autoridades por tres ejercicios y se distribuyeron los cargos así: Presidente, Cr. Federico Mariano Eijo de Tezanos Pinto, y Vicepresidente: Sra María Angélica de Tezanos Pinto de Eijo, como Director Titular al Ing. Néstor Edgardo Eijo y como Directora Suplente a la Srta Ida Isabel Reisch.- Los Directores constituyen domicilio especial en calle Espinosa 1045, CABA.- JOSÉ O'FARRELL.- ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 904
JOSE O'FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26708/25 v. 28/04/2025

FLYAIR S.A.

CUIT 30-71782007-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 5/12/2024 se presente y acepta la renuncia de los miembros del Directorio: Presidente: Gonzalo BRANCOS, DNI 36718950 y Director Suplente Horacio BERGES, DNI 11.043.756 a sus cargos. Se designan miembros del directorio a: Presidente y director titular: Horacio BERGES, DNI 11.043.756, CUIT 20-11043756-1, y Director Suplente Gabriela BERGES, DNI 38300717, CUIL 27-38300717-3. Constituyen domicilio especial en Güemes 3694 2 "B", CABA; se distribuyen y aceptan cargos. Dicha acta se protocolizó por escritura 297, del 14/03/2025 por escribana Maria Sol Brazao, adscripta del Registro Notarial 22 de provincia de CHUBUT, figurando del acta la autorización para la presente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 22
Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26786/25 v. 28/04/2025

FRAGATA TOWER S.A.

CUIT 30-71563577-8. Por Asamblea del 15/04/2025 se designó Presidente: Carlos Alberto Cellini; Vicepresidente: Diego Nicolás Pérez; Directora Suplente: María Virginia Isaacson; todos constituyeron domicilio en Av Juan Bautista Justo 637 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/04/2025
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26549/25 v. 28/04/2025

GALICIA ASSET MANAGEMENT S.A.U. - GGAL ASSET MANAGEMENT S.A. S.G.F.C.I. - GGAL HOLDINGS S.A.

CUIT 30-51734206-4 – Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias y complementarias que: (i) GALICIA ASSET MANAGEMENT S.A.U. (CUIT 30-51734206-4), con sede social en Calle Tte. Gral. J. D. Perón 430, CABA, inscrita ante el Registro Público de Comercio bajo el N° 111, Folio 369, del Libro 51, Tomo "A" de Estatutos Nacionales ("GAM"), GGAL ASSET MANAGEMENT S.A. S.G.F.C.I. (CUIT 30-58408672-2), con sede social en Bouchard 557, Piso 18, CABA, inscrita ante el Registro Público de Comercio bajo el N° 2188, Folio 202, del libro 64, Tomo "A" de Estatutos Nacionales ("GGAL Asset Management"),

y GGAL HOLDINGS S.A. (CUIT 30-54054626-2), con sede social en Bouchard N° 557, Piso 20, CABA, inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el N° 944, Folio 473, del libro 51, tomo "A" de Estatutos Nacionales ("GGAL Holdings" y junto a GAM y GGAL Asset Management, las "Sociedades Participantes") han aprobado un proceso de reorganización societaria mediante el cual: (a) GGAL Holdings escindió parte de su patrimonio que incluía, entre otros, la totalidad de su tenencia accionaria sobre GGAL Asset Management (el "Patrimonio Escindido"), el cual fue absorbido mediante un proceso de fusión por parte de GAM, y como consecuencia GGAL Holdings se disolvió (la "Escisión-Fusión"); y (b) GAM absorbió a GGAL Asset Management, la cual se disolvió sin liquidarse transfiriendo todos sus activos y pasivos a favor de la primera (la "Fusión" y junto a la Escisión-Fusión, la "Reorganización"); (ii) Se deja constancia de que la Reorganización tiene efectos, a todos los fines contables y fiscales, a partir del 01/01/2025; (iii) Valuación del activo y pasivo de GGAL Holdings S.A. según Estado de Situación Patrimonial Especial de Escisión Fusión al 31/12/2024 (en miles de pesos): Antes de la Reorganización: Activo: \$ 136.959.229. Pasivo: \$ 215.479; (iv) Valuación del activo y pasivo de GAM según Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión al 31/12/2024 (en miles de pesos): Antes de la Reorganización: Activo: \$ 85.396.564. Pasivo: \$ 31.832.938. Después de la Reorganización: Activo: \$ 117.270.076. Pasivo: \$ 35.489.769; (v) Valuación del activo y pasivo de GGAL Asset Management (sociedad absorbida) según Estado de Situación Financiera al 31/12/2024 (en miles de pesos): Antes de la Reorganización: Activo: \$ 21.516.437. Pasivo: \$ 3.669.799; (vi) En ocasión de la Escisión-Fusión, GAM incrementó su capital, emitiendo acciones a favor de Grupo Financiero Galicia ("GFG") en carácter de accionista de GGAL Holdings; (vii) En ocasión de la Fusión, GAM no incrementó su capital social siendo que ésta, como única accionista de GGAL Asset Management no puede adquirir sus propias acciones; (viii) El capital social de GAM ascendía a \$ 20.000, el cual fue incrementado a \$ 158.500.537 según el siguiente detalle: (a) se incrementó en la suma de 103.793.055 en ocasión de la capitalización de la cuenta ajuste de capital, conforme Resolución 15/2024 de la IGJ, que establece el deber de capitalizar la mencionada cuenta previo a aumentar el capital social; y (b) se incrementó en la suma de \$ 54.687.482 en ocasión de la Escisión-Fusión, emitiendo 158.480.537 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, quedando la tenencia accionaria representada de la siguiente manera: Grupo Financiero Galicia S.A., titular de 158.500.537 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ix) El compromiso previo de Escisión-Fusión y el compromiso previo de Fusión fue suscripto el 05/03/2025, habiendo sido aprobado por los Directorios de las Sociedades Participantes en dicha fecha y por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de las Sociedades Participantes el 23/04/2025; (x) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Avda. Leandro N. Alem 449, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires (Escribanía Fernández Moujan), de lunes a viernes de 10 a 16 horas; (xi) GAM ha reformado su Estatuto Social como consecuencia de la Fusión, reformando su Artículo Tercero, para reflejar los aumentos de capital aprobados. Autorizado según instrumento privado Asambleas de todas las sociedades intervinientes de fecha 23/04/2025

MARIA AMPARO CATALINA DONZELLI - T°: 120 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26639/25 v. 30/04/2025

GIACOMETAL S.A.

CUIT 30709676330. Por Asamblea del 17/04/2025 se renovó el Directorio en funciones: Presidente Martín Fernando GIACOBBE y Director Suplente: Pablo Eduardo GIACOBBE, fijan domicilio especial en sede social sita en Molina 1662, Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 17/04/2025

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26445/25 v. 28/04/2025

GP SPORTS BIZ S.A.

CUIT 30-71496173-6. Por AGO del 12/03/2025 renuncian a sus cargos de Presidente: Gonzalo Rafael Lamas y Director suplente: Diego Tomás Aguiló. Se designa nuevo directorio: Director titular y Presidente: Gonzalo Rafael Lamas; Director titular: Matías López Cabanillas y Director suplente: Diego Tomás Aguiló, por 3 ejercicios, todos con domicilio especial en Billinghurst 2520 piso 5 departamento "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/03/2025

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26829/25 v. 28/04/2025

GRAFICA TEXTIL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 33-51691367-9.- Por escritura N° 32 del 20/02/2025 pasada ante SILVIA R. ENSEÑAT, titular del Registro número NOVENTA Y CINCO, del Partido de VICENTE LOPEZ, se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Directorio N° 115 del 29/10/2024 que resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 13/12/2024 a las 16 horas en el domicilio social de la calle Lavalle 1334, 2do, piso Of."25" CABA para tratar la fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.- 2. Acta de Asamblea N° 53 del 13/12/2024 que resuelve fijar el número de dos directores titulares y uno suplente, designaciones que recaen en Miguel Jorge José KOS como PRESIDENTE; Marcos Demetrio KOS como VICEPRESIDENTE; Catalina Agata KOS como DIRECTORA SUPLENTE. quienes fijaron domicilio especial en Av. San Martín 2934, piso 1, unidad "1", Florida, Prov. de Bs. As., con excepción de Catalina Agata Kos, quien lo hizo en Pacífico Rodríguez 1721, José León Suárez, Prov. de Bs. As. designado según instrumento publico Esc 135 de fecha 06/06/2021 Reg 95 MIGUEL JORGE JOSE KOS - Presidente
e. 28/04/2025 N° 26815/25 v. 28/04/2025

GTI TYRE S.R.L.

CUIT: 30-71808681-3. Acta de Reunión de Socios del 10/04/2025. Renuncia al cargo de Gerentes: Maximiliano DUFRESNE y Alan ALFEI, y se designa a Lucia Soledad LOPEZ D.N.I: 39.812.272, con como GERENTE por plazo indeterminado, constituye domicilio especial en Doctor Emilio Coni 3270, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/04/2025
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26618/25 v. 28/04/2025

HERRAJES FL S.A.

CUIT 30-71754738-8. Por Asamblea del 21/01/2025 se designó Presidente: Andrea Cristina Vega; Director Suplente: Federico Adrián Domínguez, constituyeron domicilio especial en Joaquín V. Gonzalez 1740 Oficina 7 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/01/2025
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26586/25 v. 28/04/2025

HOLIDAY INC S.A.

30705236700 - Por asamblea del 22/11/24 se designo Presidente: Carlos Marcelo Da Corte y directora suplente a Dina Graciela Franzot ambos con domicilio especial en Senillosa 76, piso 7,, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/11/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/04/2025 N° 26828/25 v. 28/04/2025

HOSPEDAJE LA MANADA S.A.S.

CUIT N° 30716152282. Comunica que por Acta de Órgano de Administración del 25/02/2022 se resolvió trasladar el domicilio social a la calle Rivadavia 969, Piso 8, Ofic. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Órgano de Administración de fecha 25/02/2022
MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26487/25 v. 28/04/2025

HUSKY INJECTION MOLDING SYSTEMS ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-69725258-0) Por acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 37 de fecha 10/02/2025, se resolvió designar al Sr. Juan Pablo Domingo Simón Padrós como Director Titular y Presidente, al Sr. Nicolás Griot como Director Suplente, por un ejercicio. La totalidad de los directores electos, fijan domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 37 de fecha 10/02/2025 VICTORIA MORELLI - T°: 145 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26441/25 v. 28/04/2025

INFA S.A.U.

30-63062533-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/04/2025, se resolvió cambiar la denominación social de manera tal que bajo la denominación INFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.U. continúe funcionando la sociedad anteriormente denominada INFA S.A.U. En consecuencia, se reformó el artículo 1° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación INFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.U. continuará funcionando la sociedad anteriormente denominada INFA S.A.U., y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo por decisión del Directorio establecer Agencias, Sucursales, Oficinas, Depósitos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2025 MARIEL ELIZABETH RIVADAVIA - T°: 65 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26767/25 v. 28/04/2025

INSTITUTO EDUCATIVO CANNING S.A.

C.U.I.T 30529579965 Por Asamblea del 30/06/2023 se designa Presidente: Amelia Ida MASRI, Vicepresidente: Rafael Jaime MASRI, Directores titulares: Rosa Beatriz MASRI, Gaston Mariano LEWITAN, Javier Nicolas TENENBOIM, Andres Esteban LEWITAN y Directores Suplentes: Julieta Elin LEWITAN y Nadia Jesica MASRI. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Raul Scalabrini Ortiz 2840 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/08/2024 JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 28/04/2025 N° 26395/25 v. 28/04/2025

INSTITUTO FROEBEL S.A.

CUIT: 30-62325899-4. En Asamblea General Ordinaria del 18/02/2025, se fijo 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: María Carolina Morvillo, Vicepresidente: Pablo Adrián Morvillo, Director Titular: Julián Ismael Morvillo y Director Suplente: Jorge Mario Rodríguez Córdoba. Todos con domicilio especial en la Avenida Entre Ríos 1651 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/02/2025 ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26675/25 v. 28/04/2025

JAPAN CAR S.A.

30714606219. ESCRITURA 74 del 24.04.2025. ASAMBLEA y REUNION DIRECTORIO: AMBAS del 28.06.2023. APROBARON designar y distribuir los cargos del nuevo DIRECTORIO: Presidente: LAUTARO PEÑA; Director Suplente: AGUSTIN DANERI, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Quintana 415, 2° Piso CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 1418 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 28/04/2025 N° 26852/25 v. 28/04/2025

LA BIZANTINA SERVICIOS GENERALES S.A.

CUIT 30-71519554-9. Por Acta de Asamblea del 21/04/2025 se resuelve designar PRESIDENTE: DAMIAN MARIN; y DIRECTOR SUPLENTE: CLAUDIO MARCELO OBERST. Ambos denuncian domicilio especial en AV. DEL LIBERTADOR 7274, 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/04/2025
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26538/25 v. 28/04/2025

LA BUENA COSECHA S.R.L.

CUIT 30-71460727-4. Por esc. 77 del 23/4/2025, F° 193, Reg. Not. 1367 de Cap. Fed. y Acta de Reunión de Socios del 23/4/2025 se aceptó la renuncia del gerente Marcelo Adrián MARQUES DE ALMEIDA, quedando como único gerente Helvio César MARTINEZ. Asimismo, procedió al cambio de sede social a la calle Santo Tomás 4521, piso 1, departamento D, Capital Federal. Finalmente, en cumplimiento de la Res. IGJ (G) 3/2020 se informa: el socio Helvio César MARTINEZ suscribe 34.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 34.000 representativas del 85% del capital social; la socia Micaela Agustina MARTINEZ suscribe 3.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 3.000 representativas del 7,5% del capital social y la socia Ludmila Kiara MARTINEZ suscribe 3.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 3.000 representativas del 7,5% del capital social. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas y el valor nominal de cada cuota parte es de un peso (\$ 1), con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 23/04/2025 Reg. N° 1367
Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26875/25 v. 28/04/2025

LA PEREGRINA S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. En asamblea de fecha 23/04/2014 se designó el siguiente directorio por un ejercicio: (i) Presidente: Carlos Alberto Riano, (ii) Directora Suplente: María Martina Bielsa. Todos aceptaron sus designaciones y cargos, y constituyeron domicilio especial en Libertad 1583, piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/04/2014
GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26695/25 v. 28/04/2025

LA PEREGRINA S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. En asamblea de fecha 24/04/2020 se designó el siguiente directorio por un ejercicio: (i) Presidente: Ernesto Juan Figueras, (ii) Vicepresidente: Manuel Ernesto Figueras. Todos aceptaron sus designaciones y cargos, y constituyeron domicilio especial en Libertad 1583, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/04/2020
GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26712/25 v. 28/04/2025

LA PEREGRINA S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA En asamblea de fecha 25/04/2017 se designó el siguiente directorio por un ejercicio: (i) Presidente: Carlos Alberto Riano, (ii) Directora Suplente: María Martina Bielsa. Todos aceptaron sus designaciones y cargos, y constituyeron domicilio especial en Libertad 1583, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/04/2017
GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26713/25 v. 28/04/2025

LA PEREGRINA S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. En asamblea de fecha 21/04/2023 se designó el siguiente directorio por un ejercicio: (i) Presidente: Ernesto Juan Figueras, (ii) Vicepresidente: Manuel Ernesto Figueras. Todos aceptaron sus designaciones y cargos, y constituyeron domicilio especial en Libertad 1583, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/04/2023

GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26697/25 v. 28/04/2025

LAS GUEVARAS S.A.

CUIT 30714196290. Acta: 2/9/24. Se designo: Presidente: Maria A. Ladron de Guevara y Suplente: María B. Perez Ladron de Guevara, ambas domicilio especial: Donato Alvarez 224, 7° piso, dpto F, CABA. Autorizado por nota del 20/4/25

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26548/25 v. 28/04/2025

LOMALI S.A.

CUIT 30-67599491-5 Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/04/2025, convocada por acta de directorio de fecha 07/04/2025 y reunión de Directorio de distribución de cargos de fecha 14/04/2025, se eligen autoridades, distribuyen y aceptan cargos; quedando constituido el Directorio de LOMALI S.A. de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Ortega, D.N.I. 16.071.390, CUIT N° 23-16071390-9; Vicepresidente: Antonio De Gemmis, D.N.I. 20.272.667, CUIT N° 20-202726675; y Director Suplente: Pablo Francisco Gutiérrez, D.N.I. N° 12.576.047, CUIT N° 20-12576047-4, todos ellos con domicilio especial en Av. Eva Perón 4350. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/04/2025

EDUARDO MARCELO BELFORTE - T°: 362 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26501/25 v. 28/04/2025

LOVEDESIGN S.R.L.

CUIT 33-71822034-9. Por Contrato Privado del 28/03/25 y 1/4/2025: a) Formalizó cesión de 120 cuotas y el capital social de \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, quedó totalmente (100%) en manos de la socia Flavia Lidia Cejas; b) Irene Beatriz Cesaroni renunció a la gerencia. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de fecha 28/03/2025

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 28/04/2025 N° 26485/25 v. 28/04/2025

LUZ TECNOLOGIA GLOBAL S.R.L.

CUIT 30-71841910-3.- Se comunica que por Contrato Privado de fecha 16/04/2025 Diego Ramon MACHADO y Marwin Andrés GARCIA KEY ceden en conjunto 50.000 cuotas sociales representativas del 100% del capital social a favor de "WANZHONG PTE. LTD" y Wang QING.- En consecuencia, el Capital Social de \$ 500.000.- dividido en 50.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, resulta suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporciones: "WANZHONG PTE. LTD" 47.500 cuotas y Wang QING 500 cuotas Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 22/04/2025. Abogado Dr.

Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26700/25 v. 28/04/2025

MACKINLAY VIGNAROLI S.A.

CUIT 33-55828446-9 Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 10-04-2025, se procedió a elegir a los miembros del Órgano de Administración. Designándose como Directores Titulares a los Sres. Ernesto Oscar Vignaroli, Nicolás Eduardo Vignaroli y Martín Sierra y Director Suplente: Alejandro María Vignaroli. Distribuyéndose los cargos de Presidente: Sr. Ernesto Oscar Vignaroli; y Vicepresidente: Sr. Nicolás Eduardo Vignaroli. Todos con mandato por tres ejercicios.- Todos los Directores titulares y suplente constituyeron domicilio especial en la sede social Avenida Córdoba 1247, Piso 8° "P", C.A.B.A. Aceptación de cargos: surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime nro. 56 de fecha 10-04-2025, la cual fue firmada por todos los directores electos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 1978 Alberto Diego Mc Lean - Matrícula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26460/25 v. 28/04/2025

MACON NET S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/2025 se designaron las nuevas autoridades de MACON NET S.A. CUIT 30-71427793-2 siendo las mismas: Presidente Cesar Gustavo Maglia y Director Suplente José Carlos Mirabelli, ambos aceptaron el cargo en el acto y fijaron domicilio especial en la calle Araujo 1654 depto "4" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/02/2025 MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26795/25 v. 28/04/2025

MADINVER S.A.

CUIT 30-71082506-4. Por Asamblea Ordinaria del 22/02/2024 y del acta de Directorio del 10/02/2025 cesaron como Valentín Daniel Paternostro y como Director Suplente Bruno Nicolás Paternostro. Se designó como Presidente Valentín Daniel Paternostro, y como Director Suplente Bruno Paternostro, ambos con domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 16/01/2025 se trasladó la sede social a Avenida del Libertador 6966, décimo primer piso, oficina "D", CABA. Autorizado por escritura N° 89 del 21/04/2025 Reg 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 21/04/2025 Reg. N° 1036 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26750/25 v. 28/04/2025

MAKATROPO S.A. FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT N° 30-59361648-3. Hace saber por un día que: 1) por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/01/2023 se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Liliana Inés Lewis, Director Suplente: Fernando Sciammarella. 2) por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/03/2025 se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Liliana Inés Lewis, Director Suplente: Fernando Sciammarella. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2025 GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26787/25 v. 28/04/2025

MALICHA S.A.A.C. E I.

CUIT 30-51144120-6. De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4°, de la ley 19.550, se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13 de septiembre de 2013, aprobó la escisión de Malicha S.A.A.C. E I., con sede social en La Pampa 1895 3er piso de la C.A.B.A., inscrita en el Registro Público de Comercio el 21 de septiembre de 1960 bajo el No. 3122 al folio 97, libro 53, tomo A de Estatutos Nacionales; asimismo por Asamblea General Extraordinaria unánime del 11 de mayo de 2022 se adecuó el monto de Capital Social comprometido; por la cual se destina el cuarenta y cinco con treinta y seis por ciento (45,3677%) de su

capital, representado por activos del balance especial de escisión, del cual resultaron las valuaciones del activo en pesos Trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 30/100 (\$ 358.444,30) y del pasivo en pesos Ochenta y dos mil trescientos noventa y seis con 98/100 (\$ 82.396,98). De ello se destina a la nueva sociedad el activo y total de pesos Cien mil (\$ 100.000). La sociedad escisionaria se denomina NUEVE PINOS S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle La Pampa 1895, 3er piso de la C.A.B.A. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente sita en calle La Pampa 1895, 3er piso de la C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 hs.; dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 5°, de la ley 19.550. En razón de haber destinado el 45,3677% del capital social a la constitución de una nueva sociedad, la escidente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan. La sociedad. ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 1393

Enrique Juan Rodriguez Castelli - T°: 45 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26704/25 v. 30/04/2025

MANUI S.A.

30-58772160-7 Por Acta de Asamblea General Ordinaria 22/05/2023 y del 24/05/2024, se designó al Sr. Carlos Hernán del Villar como Director Titular único y Presidente y a la Sra. María Lepretre como Directora Suplente, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2024

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26622/25 v. 28/04/2025

MARIA FACUNDA S.A.

CUIT 30-71600832-7. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio ambas del 20/03/2024 ceso como Presidente Vidal Bada Vazquez, y como Director Suplente Vidal Bada Blanco. Se designó como Presidente Alejandra Bada Vazquez, y como Director Suplente Aldana Prieto Bada, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 423, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 20/03/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26471/25 v. 28/04/2025

MARIA LA SANTA S.A.

CUIT 33-71601307-9. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio ambas del 21/03/2024 ceso como Presidente Vidal Bada Vazquez, y como Director Suplente Vidal Bada Blanco. Se designó como Presidente Vidal Bada Vazquez, y como Director Suplente Aldana Prieto Bada, ambos con domicilio especial en Tinogasta 4975, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 21/03/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26470/25 v. 28/04/2025

MEDIDOM INTERNACIONES DOMICILIARIAS S.R.L.

30708046732 Acta 15/3/24 Se aceptó la renuncia al cargo de gerente de la Sra. Liliana Cecilia Kremenchuzky Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/03/2024

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26488/25 v. 28/04/2025

MEIXON S.A.

(IGJ Correlativo N° 226.294 - CUIT 30620258675) Por Acta de Directorio del 5 de marzo de 2025 se resolvió trasladar la sede social de la calle Av. del Libertador 4854, piso 6, Dto B, CABA, Argentina, a la calle Ballivian 2338, Planta Baja C, CABA, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/03/2025 SANTIAGO COCIMANO - T°: 144 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26830/25 v. 28/04/2025

MOLDESA S.A.

CUIT: 30-70749594-0. Por Asamblea del 03/10/24 se designó Presidente: Francisco Mazzotta, Vicepresidente: Adriana María Petracca, y Directora Suplente: Ivana Eugenia Rudkiw, los directores elegidos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Moldes 1825, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/10/2024

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26435/25 v. 28/04/2025

MOTORDEL S.A.

CUIT 30-71056664-6 se hace saber que por acta de directorio del 03/01/2025 se cambió la sede social a San José 83 piso 12 depto A CABA y, en cumplimiento al art 60 Ley 19.550, que por Asamblea y reunión de directorio del 30/01/2025, se procedió a ratificar el directorio Presidente Néstor Edgardo Cayado Director Suplente Nicolás Alfonso De Lucia. Los directores, han fijado domicilio especial -art. 256 Ley 19.550- en San José 83 piso 12 depto A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2025

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26698/25 v. 28/04/2025

MS DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71152412-2. Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 26/12/2024 cesaron como Presidente Valentín Daniel PATERNOSTRO, Vicepresidente Bruno Nicolás Paternostro, y como Director Suplente Ana Josefina Paternostro y se designó como Presidente Valentín Daniel PATERNOSTRO, Vicepresidente Bruno Nicolás Paternostro, y como Director Suplente Ana Josefina Paternostro, todos con domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 10/02/2025 se trasladó la sede social a Avenida del Libertador 6966, décimo primer piso, oficina "D", CABA. Autorizado por escritura N° 90 del 21/04/2025 Reg. 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 21/04/2025 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26749/25 v. 28/04/2025

NAYA COMUNICACIONES S.A.

CUIT: 30-70726495-7. Por Directorio y Asamblea del 06/03/2025 se resolvió i) aceptar la renuncia presentada por Marcos Hugo Fin a su cargo de Director Suplente, y ii) designar: Presidente: Carlos Alberto Maseras, Director titular: Leandro Regueiro y Directora suplente: Mirta Karina Bergamini. Los directores constituyeron domicilio especial en Honduras 5952, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/03/2025

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26703/25 v. 28/04/2025

NICARAGUA 5144 S.A.

CUIT 30715493566.- Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 22/04/2023 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Leonardo Javier Lotopolsky (DNI 20.249.929) y Director Suplente: Fernando Nicolas Suarez Ordoñez (DNI 13.653.345), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 22/04/2023
MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26590/25 v. 28/04/2025

NOVUS FARMA S.A.

CUIT 30-71076530-4 Por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2025 se designan directores. Presidente: Hernan Alegre, dni 28.011.782 y domicilio especial en Int. Carrere 468, Haedo, Prov. Bs.As. Vicepresidente: Daniel Jorge Rey, dni 12.987.180 y domicilio especial en Moreno 3478, C.A.B.A. Director suplente: Gladys Mabel Perez, dni 16560915 y domicilio especial en Moreno 3478, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/04/2025
SEBASTIAN RAPPAZZO - T°: 321 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26702/25 v. 28/04/2025

NUCTECH COMPANY LTD. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30709889075 Por Acta de Representante Legal del 24/10/24 se resolvió trasladar la sede social a la calle Echeverría N° 1515 Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Representante Legal de fecha 24/10/2024 Autorizado según instrumento privado Acta Representante Legal de fecha 24/10/2024
NADIA MICHELLE GONZALO - T°: 123 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26449/25 v. 28/04/2025

OPINAIA S.A.

CUIT 30-71282840-0 Por escritura n° 28 del 23-04-2025, folio 102 Registro 1265 CABA, se protocolizó: Acta Asamblea General Ordinaria Unánime N°16 del 24-01-2025 se designan autoridades: Valentin NABEL Presidente; Pablo POTENTE Director Suplente, con mandato por tres ejercicios; quienes aceptan cargos y constituyen todos domicilio especial en calle 11 de Septiembre de 1888 n° 2464, piso 3° CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 23/04/2025 Reg. N° 1265
Juan Cruz María Ceriani Cernadas - Matrícula: 4940 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26432/25 v. 28/04/2025

P.C. AR S.A.

CUIT 30-70310331-2. Por acta de asamblea general ordinaria del 10/04/25 renuncia presidente Marcelo Uriel Alvarez y director suplente Alejandro Rodrigo Alvarez y se designa presidente Marcelo Uriel Alvarez dni 25846008 y director suplente Alejandro Rodrigo Alvarez dni 26479211 por dos ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social Machain 4060, Piso 1°, Departamento "B", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 10/04/2025
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26461/25 v. 28/04/2025

PAN AMERICAN SILVER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71050812-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/09/2024 y Acta de Directorio de fecha 29/11/2024, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Antonio Zarandon, Vicepresidente: Diego Parravicini, Director Titular: María Florencia Gutiérrez, y Director Suplente: Ángel Severino Bertoluzza. Los

miembros del directorio fijan domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Av. Eduardo Madero 1020, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/09/2024
Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26406/25 v. 28/04/2025

PIRINE S.A.

CUIT 30-61473506-2. Por Asamblea 14/02/2025 se aprobó: la disolución anticipada; el balance final de liquidación y proyecto de distribución al 31/12/2024; se designó liquidadora y depositaria de los libros y documentos sociales a Violeta Danziger, constituyó domicilio especial en Paroissien 2332 Piso 8 depto 31 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/02/2025
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26587/25 v. 28/04/2025

POWER GRAF S.A.

CUIT 30-70949287-6 Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 19.03.2025 se resolvió elegir autoridades y distribuir los cargos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del directorio al Sr. Gustavo Alberto Pizzul, DNI 17.254.936, con domicilio real en Pareja 4630 CABA; Director suplente: sr. Alan Gael Pizzul, DNI 36.785.553, domicilio real en Sanabria 3060, CABA. Quienes fijan domicilio especial en la calle pareja 4630 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 19/03/2025
Federico Perez - T°: 109 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26814/25 v. 28/04/2025

PROGRUP S.A.

CUIT 30-70175093-0. Por Esc. 127 del 22/4/25 Registro 1872 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 29/11/24 que designaron directores a: Presidente: Director Titular: José Antonio Bertuzzi. Directora Suplente: Sandra Mabel Navarro; ambos con domicilio especial en Cangallo 77 piso 7 depto.B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 1872
SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26408/25 v. 28/04/2025

REVITRANS S.A.

CUIT 30-71227120-1. Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de elección de autoridades y distribución de cargos del 11/12/2023 Folios 23/24 y Directorio del 04/12/2023 y 11/12/2023, Folios 22 y 25 respectivamente, con quórum y mayorías unánimes, SE RESOLVIÓ designar Presidente: Flavia Pamela BOCKELMANN, 13/08/1977, soltera, DNI 25.602.417, Tobiano 815, Highland Park, Pilar, Prov. De Buenos Aires. Director Suplente: Angela Josefina MANZO ARAYA, 19/03/1960, divorciada, DNI 92.411.408, Avenida Santa Fe 2844 piso 11 C CABA. Ambas argentinas, quienes ejercerán sus cargos por tres ejercicios, fijan domicilio especial en Viamonte 1342 piso 2 "B", CABA. Ambas renuevan sus mandatos. Autorizada. Esc. 41. Folio 124. 22/04/2025. Reg. 1088 Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 1088 Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 1088
Paula Marcela Repetti - Matrícula: 5803 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26678/25 v. 28/04/2025

RUNACCUYAY S.A.

CUIT 30-59864482-5. Por Esc. 55 del 9/4/25 Registro 1213 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 30/12/24 que designaron directores a: Presidente: Carlos Manuel Angel Gonzalez Lauda. Director Suplente: Diego Gerardo González Lauda; ambos con domicilio especial en Patrón 5948 CABA Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 09/04/2025
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26768/25 v. 28/04/2025

SALVADOR 5176 S.A.

CUIT 30717448622.- Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 22/10/2024 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Brigida Ines Squassi (DNI 20.425.034) y Director Suplente: Ruben Alberto Schmilovich (DNI 12.549.810), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 22/10/2024
MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26589/25 v. 28/04/2025

SMS ASOCIADOS S.A.

30-70777247-2 Asamblea 31/03/25 se designan Presidente: Pablo Ernesto Furlone, DNI 33259748 y Director Suplente: Ernesto Mario Furlone, DNI 10137659; ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2025
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26415/25 v. 28/04/2025

SOCOROMA S.A.

CUIT 30-69074763-0. Por Acta de Asamblea del 4/03/2024 se resuelve aceptar las renunciaciones de SILVIO JUAN SPERONE y JUAN PABLO MORENO; y designar PRESIDENTE: SILVIO JUAN SPERONE; y DIRECTOR SUPLENTE: JUAN IGNACIO SAADE. Ambos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/03/2024
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26539/25 v. 28/04/2025

SOL DE MAYO S.C.A.

C.U.I.T. 30-51323624-3. Por Escritura 449, del 23/12/2024, Folio 2.413, Registro 1261, CABA: 1) Delia Elena GOTI de AZUMENDI cesa en su cargo de Administradora.- 2) Sebastián AZUMENDI, Socio Solidario, Administrador, constituye domicilio especial en la sede social sita en la calle Tucumán 225, 7° C CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 449 de fecha 23/12/2024 Reg. N° 1261
Marcos Segundo Ayerza - Matrícula: 5170 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26715/25 v. 28/04/2025

SPORTS LIGHT S.R.L.

CUIT 30-71436712-5. En Reunión de Socios del 26/01/2024 se designó gerente a Andrés Sebastián Fernandez, quien fijó domicilio en José Cubas 3287 depto A CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 26/01/2024
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26550/25 v. 28/04/2025

SUMINISTRO Y ESTRATEGIAS S.R.L.

CUIT 30-71018694-0. Acta del 16/12/24: Se aceptó la renuncia de la gerente Beatriz Elizabeth SIMIZ. Se designó Gerente a Néstor Gerardo TIZÓN, domicilio especial en Juana Manso 1636, piso 6, departamento 6, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/12/2024
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 28/04/2025 N° 26831/25 v. 28/04/2025

SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A.

30-51998871-9 Por Acta de Asamblea del 24/04/2025, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Tatsuo Takehana y Guillermo Malm Green, a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; (ii) designar al Sr. Yuji Watanabe como Director Titular y Presidente, y al Sr. Pablo Daniel Brusco como Director Suplente en reemplazo de los salientes; (iii) designar al Sr. Yuichiro Imaeda como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; (iv) ratificar al Sr. Sho Hashimoto como Director Titular; (v) reorganizar los cargos dentro del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Yuji Watanabe; Vicepresidente: Yuichiro Imaeda, Director Titular: Sho Hashimoto y Director Suplente: Pablo Daniel Brusco. Los Sres. Watanabe e Imaeda aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini N° 719, Piso 10°. El Sr. Pablo Daniel Brusco aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2025

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26853/25 v. 28/04/2025

SUMMIT-AGRO ARGENTINA S.A.

30-70778322-9. Por Asamblea General Autoconvocada de fecha 21/04/2025 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Tatsuo Takehana a su cargo de Director Titular, no designándose un reemplazo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2025

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26854/25 v. 28/04/2025

TDS DIRECTIONAL SERVICES S.A.

CUIT 30718764153.ID 1031310.TI N° 25499/25. COMPLEMENTA edicto del 23/04/25. Donde dice "Av. Alicia Moreau de Justo" Debe decir: "Av. Alicia Moreau de Justo 1150" Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 03/04/2025

FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26486/25 v. 28/04/2025

TECH VIAL S.A.

CUIT 30-71602884-0. Por Escritura N° 30 del 13/03/2025 se protocoliza Acta de Directorio y Acta de Asamblea, ambas del 15/05/2023, resolviendo designar como PRESIDENTE: JUANA MARIA FREGA; VICEPRESIDENTE: LUCIANO EZEQUIEL STRACCIA y DIRECTOR SUPLENTE: NICOLAS STRACCIA. Todos denuncian domicilio especial en JOSE HERNANDEZ 2124, 3° "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 1111

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26524/25 v. 28/04/2025

TELCOSUR S.A.

CUIT: 30-69840634-4 - Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/04/2025 y reunión de Directorio del 04/04/2025 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Director Titular Oscar José Sardi, Vicepresidente: Director Titular Alejandro Mario Basso. Directora Titular: Silvia Lucía Joaquina Migone Díaz. Directora Suplente: María Victoria Quade. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Edificio Madero Office – Cecilia Grierson 355, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/04/2025

NICOLAS QUIROGA - T°: 145 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26624/25 v. 28/04/2025

TEMPING S.R.L.

CUIT 30-71509729-6. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 18/3/2025: Fabián Taussig cede 167 cuotas de \$ 50 cada una a Marcelo Taussig; Catalina Taussig cede 166 cuotas de \$ 50 cada una a Marcelo Taussig y cede 334 cuotas de \$ 50 cada una a Alejandro Taussig. Cuotas cedidas: 667 de \$ 50 cada una. Capital social \$ 50.000. El capital queda suscripto así: Fabián Taussig 333 cuotas de \$ 50 cada una; Marcelo Taussig 333 cuotas de \$ 50 cada una y Alejandro Taussig 334 cuotas de \$ 50 cada una, según Resolución 3/20 IGJ.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 18/03/2025

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26813/25 v. 28/04/2025

THE BEST BURGER S.R.L.

CUIT N°30718859901 Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 09-04-2025 los Socios resolvieron designar como Gerente por el periodo de 3 Años, quedando establecido de la siguiente manera: Gerente GUSBAT FAROUK A R, Pasaporte N° GBR 551792073, CUIT N° 27604850725, quien acepta el cargo y estableció el domicilio especial en Calle San Martin N° 910 Piso 10. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 05/12/2024

GLADYS IRENE CAUSARANO - T°: 416 F°: 244 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26782/25 v. 28/04/2025

TOYOTA BOSHOKU ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70829380-2. Por Reunión de Socios y de Gerentes, ambas de fecha 14/04/2025, se resolvió designar la siguiente Gerencia: Presidente: Isao Kanazawa; Vicepresidente: Daniel Guillermo Miravalle; y Gerente Titular: Takashi Nagata. Todos los Gerentes designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios y Gerentes de fecha 14/04/2025 Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26598/25 v. 28/04/2025

TRANS MEP S.R.L.

CUIT 30-71876011-5. El 10/02/2025 Rafaela Alejandra Ortigoza cedió 500 cuotas a favor de Denis Rafael Gonzalez, paraguayo, divorciado, comerciante, nacido el 07/11/1973, DNI 93.288.036, CUIL 23-93288036-9, domiciliado en Beirut 1050, Florencio Varela, Pcia Bs As y se designó gerente a Denis Rafael Gonzalez, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Moreno 1808 1° piso, CABA. Capital social: 10.000 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una. Conformación del Capital posterior a la cesión: Segundo Emeterio Ortigoza 9500 cuotas equivalentes a \$ 950.000, Denis Rafael Gonzalez 500 cuotas equivalentes a \$ 50.000. Autorizado según instrumento privado. de fecha 10/02/2025

IGNACIO FERNANDO BERTRAND - T°: 133 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26851/25 v. 28/04/2025

TRANS-IRALA INTERNACIONAL S.A.

CUIT 33-66147806-9. Por Esc. 612 del 27/12/24 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Directorio del 9/12/24 que fijó nueva sede social en Av.Montes de Oca 1367 piso 8 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 27/12/2024

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26769/25 v. 28/04/2025

TRANSEGUR S.A.

30708545453 Por acta de asamblea general extraordinaria del 3/4/2025 se modificó el art. 3 agregándose al objeto social lo siguiente: "DEPÓSITO Y ALMACENAMIENTO: Explotación de establecimientos y centros de distribución destinados al depósito, guarda, almacenamiento, acopio, carga, descarga y logística de todo tipo de mercadería y bienes a través de la locación y de otro tipo de contrato oneroso.". Por acta de directorio del 10/4/2025 se trasladó la sede social a Paraguay 2525, piso 1, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/04/2025

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26763/25 v. 28/04/2025

TRANSPORTES TRANSPACK S.R.L.

33714833419 Reunión de socios del 3/1/2025: Daniel Aníbal PORTERO renunció como gerente, se designó gerente a Débora Alejandra TORDESILLAS domicilio constituido 25 de Mayo 516 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 03/01/2025

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26794/25 v. 28/04/2025

VALGUEN S.R.L.

C.U.I.T. 30-71226548-1. RECTIFICACIÓN TRÁMITE DE INGRESO N° 26026/25 CON FECHA 25/04/2025. GERENTES TITULARES: Oscar Horacio GUENZANI CUIT 20-10305999-3, Emiliano GUENZANI CUIT 20-28909087-9 y Alicia Rosa SIDRASCHI CUIT 27-10306789-3. Ambos fijan domicilio especial en Valle 861, piso 6, departamento A de esta Ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 21/04/2025 Reg. N° 704

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26728/25 v. 28/04/2025

VALVULAS FADEVA S.A.

30-58734124-3 por acta de directorio del 28/02/2025 cambió su sede social a Uruguay 469 piso 10 oficina C de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/02/2025

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26701/25 v. 28/04/2025

VEKA ARGENTINA S.A.

30-69512247-7 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 25 de fecha 24/07/2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 4.246.770 a \$ 10.000.000, emitiendo 5.753.230 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.- cada una y con una prima \$ 7.544.193 por acción. Quedando el capital compuesto como sigue: Inversiones VEKA Sud America Limitada: 9.983.438 acciones (99,83%) y Laumann Stiftung & CO KG: 16.562 acciones (0,17%); y no modificar el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/07/2018

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26857/25 v. 28/04/2025

WALLPANEL S.A.

30-71220828-3 en reunión de Directorio del 28/02/2025 cambió su sede social a Uruguay 469 piso 10 oficina de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/02/2025
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26705/25 v. 28/04/2025

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

REMATE LEY 24.441, HECTOR D. VIVIANI, Martillero Pub. Nac., Mat. 164, F. 449, L. 79 (cel. 11-60421140), comunica por 3 días que habiendo sido designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los art. 57 y 59 de la ley 24.441, que el 07/05/25 a las 11:00 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, C.A.B.A., ante Escribano Público, en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. Y OTRO C / RUBIO ROBERTO ANDRES S/EJEC. ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 29960/2005, en el Juzg. Civ. 11, Sec. U., sito en Talcahuano 550, Piso 6, C.A.B.A., procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta el inmueble en mal estado, sito en Avenida Juan B. Alberdi 1285/87, Piso 2, UF 8, C.A.B.A., consistente en un depto. de 2 amb. con living dividido de la cocina con un mostrador, dormitorio y baño, todo en estado de abandono, suciedad y desorden.- Mat. 05-6224/8, Pda. 1571250, Sup. Tot. 36,79 m2 -Titular de dominio: RUBIO ROBERTO ANDRES - DESOCUPADO, BASE U\$S 83.589,59.- ad corpus, al contado, al mejor postor y en dólares billetes en efectivo, seña 30%, comisión 3% + IVA, SELLADO DE LEY 1% - ARANCEL 0,25%, exhibición: 05 y 06 de Mayo de 12:00 a 14:00 hs. DEUDAS: EXPS. \$ 1.485.360,01.- al 03/10/24, AGIP CABA \$ 156.853,22.- al 27/09/24 y AySA \$ 1.156.683,85.- al 17/09/24, sujetas a reajustes; se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cam. Nac. De Apelac. En lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: " No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión cuando el monto abonado en la subasta no alcance para solventarlas..."- Por falta de postores a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores, a la media hora saldrá SIN BASE. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 01/04/25. HECTOR DANIEL VIVIANI - Matrícula: 164 I.G.J.
HECTOR DANIEL VIVIANI - Matrícula: 164 I.G.J.

e. 28/04/2025 N° 26453/25 v. 30/04/2025

El Martillero Francisco E. Cavalca, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.bidbit.ar, El DIA 14 de MAYO de 2025 a partir de las 11:30 horas subastara 3 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: MAIDANA, NORMA EDITH, BAJAJ ROUSER 200 MOTOCICLETA, A 206 ZHT 2024, BASE: \$ 7.764.154,53; VILLARREAL, CLAUDIO OSCAR, PEUGEOT SEDAN 5 PUERTAS 207 COMPACT XT HDI 5P, IPF154 2010, BASE \$ 2.237.278,00; TORRES BRAVO STEPHANY BETHZAY, FIAT SEDAN 4 PUERTAS CRONOS 1.3 GSE BZ, AF709DX 2022, BASE: \$ 3.238.541,33 en el estado que se encuentran y exhiben los días 7, 8, 9, 12 y 13 de mayo inclusive de 2025 de 10 a 12 hs y de 14.30 a 17.00, en Parking Service, Nuevo Centro Logístico Ruta 24 (a metros de Acc. Oeste km 47), Francisco Alvarez- Moreno. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de las unidades será el día 13 de mayo a partir de las 15.00 hs, esto sumado a la modalidad virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado) Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.bidbit.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal de referencia y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL BIDBIT. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado

a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.bidbit.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el transcurso de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 25 de abril de 2025.- FRANCISCO E. CAVALCA, MARTILLERO PUBLICO NACIONAL, F 77 L 80.
FRANCISCO E CAVALCA MARTILLERO L° 80 F° 77
FRANCISCO EZEQUIEL CAVALCA - Matrícula: 10I.G.J.

e. 28/04/2025 N° 26666/25 v. 28/04/2025



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en la calle Montevideo 540 3° piso CABA comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en lo autos caratulados: “NUÑEZ, AGUSTIN MIGUEL c/ PONCE, ADOLFO CLAUDIO y OTRO s/ EJECUTIVO” (expte. N° CIV52746/2023) se dispuso citar y emplazar a Ester María Masacessi (D.N.I. N° 13.274.322) y a los herederos y/o legatarios y/o sucesores de Adolfo Claudio Ponce (D.N.I. N° 7.709.202) para que en el plazo de 8 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Buenos Aires, 22 de abril de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 28/04/2025 N° 26062/25 v. 29/04/2025

JUZGADO DE FAMILIA NÚMERO 2 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO-GENERAL RODRIGUEZ

El Señor Juez subrogante del Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Moreno General Rodríguez, sito en la calle Aristóbulo del Valle 2864, de la ciudad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, secretaria única, en los autos caratulados: “MUSKETT, JOSE S/ CAMBIO DE NOMBRE” Expte. MG 9294-2018, informa que el Sr. José Muskett, D.N.I. 42.662.478, ha solicitado el cambio de nombre y de apellido por el siguiente: Pelayo Francisco José Bunge, con igual número y tipo de documento, a efectos de que quien se crea con derecho pueda formular oposición dentro de los quince días contados desde la última publicación. El presente deberá publicarse por el lapso de dos meses -una vez por mes- en el Boletín Oficial Nacional. GABRIEL H. ACOSTA. JUEZ. P.D.S. Moreno, 5 de diciembre de 2024.- Funcionario firmante: Noelia Giselle BERTOCCHI. Auxiliar Letrado

e. 28/04/2025 N° 18315/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3 o de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1697/2019 caratulada “TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A. Y O T R O SOBRE INFRACCION LEY 24.769”, se intima a la firma TRANSCONTINENTAL HOTEL SA (CUIT N° 30-68837604-8), a designar representante legal en el marco de este proceso penal y se la convoca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en el marco de la presente causa, en la audiencia que se fija para el jueves 8 de mayo de 2025 a las 12:00 horas. a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de la empresa -calidad que deberá acreditar debidamente-, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. Asimismo, se le hace saber que se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe en sus partes pertinentes el siguiente auto de fecha 23/04/2025: “Buenos Aires, 23 de abril de 2025...Atento al resultado negativo que arrojaron las medidas dispuestas en autos a fin de dar con TRANSCONTINENTAL HOTEL SA y a la situación procesal actual de dicho ente, intímese a la sociedad en cuestión a designar representante legal en el marco de este proceso penal y hágasele saber que se encuentra convocada a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en el marco de la

presente causa, en la audiencia que se fija para el jueves 8 de mayo de 2025 a las 12:00 horas. Hágasele saber que se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciera, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A tal fin...publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. Notifíquese al Ministerio Público Fiscal por cédula electrónica. MARIA VERONICA STRACCIA Juez -FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO” María Verónica STRACCIA Juez - María Verónica STRACCIA juez
e. 28/04/2025 N° 26413/25 v. 06/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al Sr. Santiago Juan RODRÍGUEZ (DNI Nro. 25.556.353) que en los autos Nros. 1004/2019, caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES S/INFRACCIÓN LEY 24.769” en fecha 24/04/2025 se dispuso: “...Toda vez que los télex cursados respecto de Santiago Juan RODRÍGUEZ (DNI Nro. 25.556.353), arrojaron resultados negativos, procédase a notificar al nombrado del resolutorio dictado a su respecto, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.). A tal fin, en el mismo deberá constar que en fecha 03/10/2024, este Juzgado resolvió: “...I.- DISPONER LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nro. CPE 1004/2019(8), caratulada: “DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES S/INFRACCIÓN LEY 24.769”, respecto de “FABRICACIONES MILITARES SOCIEDAD DEL ESTADO” (CUIT Nro. 30-54669396-8) y Santiago Juan RODRÍGUEZ (DNI Nro. 25.556.353) y, en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos que les fueron imputados, vinculados a la presunta evasión del pago de los aportes y contribuciones correspondientes al sistema de la seguridad social de los empleados de la “Dirección General de Fabricaciones Militares” CUIT 30-54669396 8, correspondientes a los períodos 12/2010 a 03/2014 respecto de Santiago Juan RODRÍGUEZ; y los períodos 12/2011 a 03/2014, respecto de la persona jurídica (Confr. Art. 10 de la ley 27.451 y art. 336, inc. 1° del C.P.P.N.)...”- -FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.-

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 28/04/2025 N° 26528/25 v. 06/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 11 a cargo del Juan Manuel Varela, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: DENUNCIANTE: ADUANA Y OTROS IMPUTADO: DELFIN GROUP ARGENTINA S.A. Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION (529/2016/367), que con fecha 24/04/2025 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: “...En atención al tiempo transcurrido y a los fines de avanzar con la resolución de la situación procesal de RONY S.A., corresponde citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), POR EDICTOS, a quien ejerza la representación legal y/o administración de aquella empresa, debiendo comparecer ante el tribunal dentro del quinto día de notificado. Ello, a fin de que represente a la persona jurídica en el acto de defensa, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN.- Intímese a quien se presente y acredite la representación a designar un letrado defensor de confianza de los abogados registrados en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires (art. 108 del C.P.P.N).- En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial se sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria de la empresa RONY S.A. (CUIT N° 30 -71192479-1), a fin de que se presente en el término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde- Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 863, 864, 865 y 871 de la ley 22415.- A tales fines, líbrese oficio y notifíquese a la fiscalía interviniente.....”Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dr. Juan Manuel Varela.- Marcelo I. Aguinsky Juez - Juan Manuel Varela.

e. 28/04/2025 N° 26533/25 v. 06/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria Nro. 10, a mi cargo, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 8 Piso CABA en los autos "ZHANG, YULIN s/ QUIEBRA" expte. 20649/2023 se hace saber que con fecha 01.04.2025 se decretó la quiebra de ZHANG YULIN (DNI 94168148; CUIT 23-94168148-4) de nacionalidad china. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 10.06.2025 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada María Karen Aiello (domicilio: Escobar 2964-C.A.B.A., teléfono: 1162987063, correo electrónico: mariakaren_aiello@yahoo.com.ar mediante proceso de verificación al link denunciado <https://sites.google.com/view/zhangyulinsquiebra/inicio> y presencial residual (con turno previo) según el Protocolo establecido en el Anexo que obra incorporado con fecha 21.04.2025. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el 26.06.2025. Se fijaron para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 08.08.2025 y 19.09.2025 respectivamente. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 22.08.2025. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 31.10.2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquense edictos por el termino de cinco días sin previo pago (conf. art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, abril de 2025.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 28/04/2025 N° 26773/25 v. 06/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: " M.I. & S S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. 813/2023), hace saber que con fecha 28/03/2025 se homologó el acuerdo preventivo en las presentes actuaciones con los alcances que se señalan en la resolución. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de un día. Buenos Aires, 14 de abril de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 28/04/2025 N° 23672/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 23, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, en autos "BANCO PEÑA S.A. S/QUIEBRA", expte n° 13563/1993, por dos días se pone en conocimiento de los interesados que el 15.04.2025, a fs. 4558/64, ha sido presentado un proyecto de distribución complementario de fondos. Buenos Aires, 25 de abril de 2025. Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 28/04/2025 N° 26633/25 v. 29/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que en los autos "C.F.M. BROKERS S.A. s/QUIEBRA" (Exp. N° 7.381/2013), se presentó el proyecto de distribución de fondos, se regularon honorarios profesionales. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de abril del 2025... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación". Buenos Aires, 21 de abril de 2025.-

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 28/04/2025 N° 26442/25 v. 29/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, con sede en la Av. Callao 635 piso 4° de la CABA, en los autos "GRISCAN ILUMINACION (S.H.) s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 41704/2003, comunica por un día que en los autos referidos el concursado ha solicitado que se declare el cumplimiento del concurso preventivo, haciendo saber a sus acreedores que a los fines de hacer valer sus derechos en el concurso deberán presentarse en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de declararse cumplido el concurso preventivo en los términos previstos por el art. 59 LC. En Buenos Aires, 23 de abril de 2025. Firmado: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 28/04/2025 N° 25797/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, juez subrogante, Secretaria N° 51 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "MASSUH S.A. S /QUIEBRA" Exp. N° 92465/1998 con fecha 24/02/2025 se tuvo por presentada la distribución de fondos y se han regulado honorarios, a fin de que los acreedores y el fallido formulen -en caso de creerlo necesario- las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días de la última publicación. Buenos Aires, de abril de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 28/04/2025 N° 26505/25 v. 29/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Eugenia Nelli, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Bobbio, sito en Talcahuano 490, piso quinto, de esta Ciudad, en los autos caratulados "VIGLIA, DOMENICO MICHELANGELO GIUSEPPE s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO' (Expte. N 103974/2024), cita y emplaza a DOMENICO MICHELANGELO GIUSEPPE VIGLIA o DOMINGO VIGLIA y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derechos para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.- MARIA EUGENIA NELLI Juez - MONICA ALEJANDRA BOBBIO SECRETARIA

e. 28/04/2025 N° 25769/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam Marisa Cataldi Jueza, Secretaría única interinamente a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490, sexto piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ACHU TINTAYA, DANIEL GERARDO y OTROS s/ CAMBIO DE NOMBRE" (expediente 11369/2025) hace saber que en el marco de dicha causa la Sra. Nieves Gisela Achu Tintaya, DNI 42.999.837, solicitó la supresión de su apellido paterno y ser inscripta como Nieves Gisela Saravia Tintaya. Podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, conforme Art. 70 de la Ley 26.994 (CCCN). Publíquese en el boletín oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 14 de abril de 2025. Fdo.:PATRICIA FABIANA MARTIN.SECRETARIA INTERINA Myriam M. Cataldi Juez - Patricia Fabiana Martin Secretaria Interina

e. 28/04/2025 N° 26064/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam Marisa Cataldi Jueza, Secretaría única interinamente a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490, sexto piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ACHU TINTAYA, DANIEL GERARDO y OTROS s/ CAMBIO DE NOMBRE" (expediente 11369/2025) hace saber que en el marco de dicha causa el Sr. Daniel Gerardo Achu Tintaya, DNI 41.912.497, solicitó la supresión de su

apellido paterno y ser inscripto como Daniel Gerardo Saravia Tintaya. Podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, conforme Art. 70 de la Ley 26.994 (CCCN). Publíquese en el boletín oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 14 de abril de 2025.- Fdo.:PATRICIA FABIANA MARTIN.SECRETARIA INTERINA Myriam M. Cataldi Juez - Patricia Fabiana Martin Secretaria Interina

e. 28/04/2025 N° 26067/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20 a cargo del Dr. Diego Hernán Tachella, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6° de CABA, en autos caratulados "KROMMEL GIRALDEZ, RALF DEMIAN c/ TARAMASCO, MIRTA SILVANA Y OTROS s/ PRUEBA ANTICIPADA" -Expte. N° 56438/2024- cita y emplaza a la Sra. Mirta Silvana Taramasco, DNI N° 12.792.804, a los fines de la realización de la prueba anticipada dispuesta en autos y se presente a tomar la intervención que le corresponda al efecto, ello dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente en juicio (art 343 CPCC). Publíquese por 2 días. Conste.-

Diego Hernán Tachella Juez - Juan Carlos Pasini Secretario

e. 28/04/2025 N° 24853/25 v. 29/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Martí Rodríguez, sito en Lavalle 1220 5° piso de CABA., expido el presente a los fines de notificar a la Sra. Nancy García y al Sr. Mauro Gabriel Jaborski, que en autos: "JABORSKI, VALENTINA AILIN Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 76368/2024), se ha dictado la siguiente resolución, en la cual se los cita a los fines de que comparezca a una audiencia con el Suscripto, a la que deberán presentarse con patrocinio letrado, en los términos del art. 609 de la Ley 26.061, el día 13 de mayo del 2025, a las 11:30 hs. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 4 de abril de 2025.- AUTOS Y VISTOS: I.- Atento el estado de autos, en los términos del art. 40 de la Ley 26.061 y 609 inc. b) del CCyCN, convóquese a la audiencia del día 13 de mayo del 2025, a las 11:30 hs., a la que deberán comparecer las niñas de autos, Valentina Ailin Jaborski y Briana Mailin García. Comuníquese vía mail institucional al Hogar Ligüen a los fines que arbitren los medios necesarios para que las menores comparezcan a la audiencia. Notifíquese a la Sra. Defensora Pública de Menores y al Sr. Defensor Público Tutor mediante la remisión en vista de las presentes actuaciones. (...) " Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez.- OTRO: "Buenos Aires, 16 de abril de 2025.- I.- Ténganse presentes los dictámenes que anteceden. II.- En cuanto a lo solicitado por el Sr. Defensor Público Tutor, notifíquese de la audiencia del Art. 609 dispuesta a fs. 77 a los progenitores de las menores de autos, Sra. Nancy García y Sr. Mauro Gabriel Jaborski, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por dos días.- " Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez. - Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de abril de 2025.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - ALEJANDRO MARTI RODRIGUEZ SECRETARIO INTERINO

e. 28/04/2025 N° 26679/25 v. 29/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. Vero, María Gabriela, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha ordenado en los autos caratulados: "PEDREIRA, SABRINA s/CAMBIO DE NOMBRE", CIV 066510/2023 la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por dos días una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber el pedido de cambio de apellido solicitado "Sabrina Pedreira" DNI 33.200.562 por el de "SABRINA SCHULTHESS", pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Buenos Aires, 16 de abril 2025.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA LAURA DESIMONE SECRETARIA

e. 28/04/2025 N° 25953/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Jueza, Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, sexto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco del Expediente 18691/2023 MARTINEZ ALDERETE, KIARA LUCIA Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061, a los fines de hacer saber a Tabata Sol Alderete (Adrian Alderete T.S.A.), que deberá comparecer a la audiencia fijada en los términos del art. 609 inc. b) del CCyC, para el día 13 del mes de mayo de 2025 a las 11:30 horas, la que se celebrará en la sede del Tribunal. El auto que así lo ordena dice: Buenos Aires, 24 de abril de 2025.- Al punto I.- En atención a las constancias de autos y de conformidad con lo solicitado por la Sra. Defensora Pública Tutora, a los fines de notificar a Tabata Sol Alderete (Adrián Alderete T.S.A.), la audiencia fijada a fs. 259 en los términos del art. 609 inc. b) del CCyC, para el día 13 del mes de mayo de 2025 a las 11:30 horas, líbrese edicto por Secretaría, el que será publicado únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días. Asimismo, se dejará constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo. (...) Fdo. Samanta C. Biscardi. Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y dejase constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo. Buenos Aires, 25 de abril de 2025.- FIRMADO: GONZALO GARCIA MINZONI, SECRETARIO. SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 28/04/2025 N° 26580/25 v. 29/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 85, interinamente a cargo de Dr. Diego Martín Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Alberto Stecca sito en la calle Lavalle 1212, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, en el Expte N° 64.235/2024 "ESCOBAR, LILIANA s/ ADOPCIÓN" a los efectos de hacer público el pedido de cambio de nombre de Liliana Escobar, (D.N.I. 33.221.984) nacida el 30 de julio de 1988" a fin de que se formulen las oposiciones del caso en la forma y plazos establecidos por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, citando dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación a quien se oponga a la mencionada petición.- Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Booletin Oficial. Buenos Aires, 7 de Marzo de 2024
DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 28/04/2025 N° 18318/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única, a cargo del Dr. Daniel Gonzalez Ábalos, sito en calle Lavalle 1212 2do. piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "D'GIORNO, MILAGROS SOLEDAD s/INFORMACION SUMARIA (Expte. 30533/2023), emplaza a los interesados a comparecer dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación para tomar la intervención en el proceso donde Milagros Soledad D'Giorno solicita modificar su apellido por el de "Solioz Amat". Publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes durante dos meses. Buenos Aires, de marzo de 2025.- DRA. ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DR. DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 28/04/2025 N° 17868/25 v. 28/04/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 91 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría única, a cargo del Dr. Julián Luis Giménez Arenas, en los autos caratulados "COSSÚ, CESARE O CESAR s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" (Expte. N° 7008/2025), cita y emplaza a COSSÚ, CESARE o COSSÚ CESAR para que en el plazo de seis (6) meses, contados desde la fecha de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo fallecido conforme lo dispuesto en el artículo 88 del Código Civil y Comercial de la Nación. Publíquese el presente edicto una vez por mes, durante seis (6) meses, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2025.

Dr. Carlos Goggi Juez - Dr. Julián Luis Giménez Arenas Secretario

e. 28/04/2025 N° 17195/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 94, A CARGO DE LA JUEZA SUBROGANTE DRA. MARIA VERONICA RAMIREZ, SECRETARIA UNICA, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE QUINCE (15) A LA DEMANDADA YAMADA, TETSUYA MA 9.201.866 PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, EN AUTOS "VITASSOVICH, NESTOR MIGUEL c/ YAMADA, TETSUYA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", EXPTE. 30908/2024, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE EN JUICIO. C.A.B.A, DE ABRIL DE 2025.

El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. CABA, ____ de abril de 2025 RAMIREZ MARIA VERONICA Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 28/04/2025 N° 26591/25 v. 29/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 106, a cargo del Dr. ADRIAN HAGOPIAN Sec. Única a cargo del Dr. FRANCISCO de IGARZABAL, sito en Lavalle 1212, 1er. piso, CABA, en autos Jedlinski Feres, Alejandro s/ Cambio de Nombre 23957/25 hace saber que el Sr. Alejandro Jedlinski Feres, DNI 31750953 ha petitionado el cambio de su apellido (art. 70 CCCN). Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes por dos meses. Buenos Aires, 24 de abril de 2025.- fdo. Francisco de Igarzabal, Secretario ADRIAN HAGOPIAN Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 28/04/2025 N° 26285/25 v. 28/04/2025

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos "SARLENGA FERNANDO MANUEL (TF 47712-I) c/ DGI s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO", expte. 1274/2025, que los herederos del actor Fernando Manuel Sarlenga deberán tomar intervención en los presentes autos, dentro del término de cinco (5) días, por sí o por apoderado y acreditar facultades suficientes, bajo apercibimiento de continuar la causa en rebeldía (conf. Art. 53, inc. 5°, del CPCCN). Marcelo Daniel Duffy, Jorge Eduardo Moran, Rogelio W. Vincenti Jueces de Cámara - María Paula Lopez Alvarez Prosecretario de Cámara Marcelo Daniel Duffy, Jorge Eduardo Moran, Rogelio W. Vincenti Juez - María Paula Lopez Alvarez Prosecretario de Cámara

e. 28/04/2025 N° 26412/25 v. 29/04/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	16/04/2025	PRAVIA DIAZ MARIA DEL CARMEN	24508/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/04/2025	BETTINI MARIA CRISTINA	25386/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	24/04/2025	FORNERON HILDA MARGARITA	26284/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	10/04/2025	VILLALTA CLAUDIA DEL CARMEN	22581/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	09/04/2025	PAOLILLO FRANCISCO NICOLAS	22026/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/04/2025	D'ATRI ALBERICA NIEVE	25355/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	24/04/2025	ZYLBERING ADRIANA	26355/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	24/04/2025	BURASTERO ALICIA INES	26356/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	24/04/2025	KNAVS FRANCISCO	26358/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	24/04/2025	MARTIN SILVIA LAURA	26359/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	24/04/2025	BOLLA DORA MARIANA	26234/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	04/04/2025	QUERO ROSARIO	20739/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/04/2025	ESCRIVA ELBA TERESA	25303/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/04/2025	ESCRIVA MARIA DOLORES	25304/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	15/04/2025	SONEIRA JOSE MARIA	24234/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/04/2025	NARCISO STELLA MARIS	26575/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	16/04/2025	CIRILLO AMELIA	24563/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	25/04/2025	TOLOZA JUAN ALBERTO	26521/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	16/04/2025	PUIGSERVER SARA ADELA	24573/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	23/04/2025	BERGAMASCHI CARLOS ANTONIO	25939/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/04/2025	BERTA MARIA GOMEZ	26145/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/04/2025	PEDRO MIGUEL GONZALEZ MARTORELL	26147/25
21	UNICA	EDUARDO MAC DONNELL	09/04/2025	HERMAN LUIS ROTTER	22342/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	11/04/2025	BEATRIZ OLINDA FESTA	22947/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/04/2025	GUINALDO MANUELA	21533/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/04/2025	OSVALDO CAYIAN Y ANA MAZADOURIAN	25181/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	23/04/2025	OTILIA SUSANA CID	25707/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	11/04/2025	MARIA LAURA TRILLO	22935/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	08/04/2025	LA GRUTTA VICENTE PEDRO	21705/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/04/2025	DIAZ LUIS ALBERTO	26625/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	22/04/2025	SALGADO MARIA JOSEFA	25503/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	24/04/2025	NICOLÁS HÉCTOR DAVONIS	26075/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	15/04/2025	ROBERTO DE LUSARRETA	23998/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	23/04/2025	ANGÉLICA RODRÍGUEZ	25827/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	23/04/2025	WALTER ENRIQUE BRULAND	25859/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	11/02/2025	SARA INÉS JACQUET	7145/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	11/02/2025	GRACIELA MIRTA RAFFAELE	7146/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	04/04/2025	CATALINA MARULLO	20907/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	21/04/2025	JUAN CARLOS TABA	24704/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	23/04/2025	LOMBARDI JESUS MARIA	25861/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	24/04/2025	MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO	26105/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	24/04/2025	PRADO BLANCA ELIZABETH	26114/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	24/04/2025	SERGIO GABRIEL ROZENWASSER	26146/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/04/2025	LILIA ANA FRANCISCA PACINI	25690/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/04/2025	FELIPE CARLOS ALVEZ	24823/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	22/04/2025	CARLOS JUAN ALBERTO FOPPOLI	25190/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	22/04/2025	NORMA HAYDEE MONITTO Y OSCAR COLONNA	25414/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	24/04/2025	EDUARDO SANGUINETTI	26261/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	23/04/2025	MIGUEL JUAN PASCUAL	25907/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/04/2025	CARLOS ALBERTO FERRARI	25645/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	23/04/2025	ANA MARIA ANTONIA RIVITTI	25867/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	23/04/2025	SOLCHI ELIAS DANON	25830/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	20/03/2025	CATAN REINA	16854/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	UNICA	MAXIMILIANO BELLINI	17/04/2025	NORMA BEATRIZ COSTAGLIOLA	24681/25
72	UNICA	MAXIMILIANO BELLINI	23/04/2025	VÍCTOR ENRIQUE LE ROUX	26053/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	23/04/2025	GARCIA OSCAR IGNACIO	25799/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	23/04/2025	YACANTE JORGE HÉCTOR	25801/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	23/04/2025	JOSÉ ALBERTO ALONSO	25798/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	21/04/2025	CARLOS ALBERTO PRAVAZ	24892/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	24/04/2025	ESPERANZA FONTOA	26144/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	10/04/2025	ZARATE MARIO VICTOR	22715/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/04/2025	SOLOMIAK BERTHA	23149/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	23/04/2025	CATTANI PEDRO ROBERTO	25735/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	23/04/2025	BASILE TERESA	25705/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	24/04/2025	PEREYRA NORMA FERNANDA	26208/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	24/04/2025	MANUEL CORBACHO	26143/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	21/04/2025	CARLOS RAMÓN FLORES	25170/25
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	22/04/2025	CASTILLO ROLANDO DANIEL	25496/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	15/04/2025	BELKYS CAROLINA GIORDANO Y ARMANDO ROMULO ELIZALDE	23856/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	27/02/2025	EDUARDO ALBERTO FERRE	11731/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/04/2025	LUIS COLL Y LUISA BEATRIZ FERROVIA	26188/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/04/2025	SARA MORDCOVICI	26190/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/04/2025	GALLICCHIO ANTONIA	26191/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	22/04/2025	ASIATICO HERNAN RODRIGO	25497/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	14/04/2025	ALBERTO LEVY	23561/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	22/04/2025	ANTONIO DINAPOLI	25359/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/04/2025	NUÑEZ NORA LUISA	25301/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/04/2025	PISTELLI RODRIGO SEBASTIAN	26535/25

e. 28/04/2025 N° 6348 v. 28/04/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 240

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – 1° piso., C.A.B.A., comunica por dos días en autos: “PROMOVER S.G.R C/ COMINFI COMPAÑIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A. Y OTROS s/ EJECUTIVO” - Exp. 30172/2019, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el 21 de mayo de 2025 a las 11:30 hs. en Jean Jaures 545 P.B, de la CABA, el 100% del inmueble -propiedad de la co-ejecutada COMINFI COMPAÑIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A. (CUIT 33-54494727-9) - ubicado en la calle Balcarce 683 esquina Chile 301/03 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires con Nomenclatura Catastral CIRC. 13, Sec. 2, Manzana 47, Parcela 10 A - Matrícula 13-1759. DESOCUPADO. BASE U\$S 1.200.000.- (dólares un millón doscientos mil). VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA: 30% la cual deberá abonarse en el acto del remate. COMISION: 3% + IVA s/ comisión - ARANCEL C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. DEUDAS: El referido inmueble registra las siguientes deudas: INMOBILIARIO Y ABL (\$ 1.304.964) y AySA (\$ 108.150.940,38). El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden de este juzgado, en la cuenta de autos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Venta en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones o características. El adquirente en subasta no debe hacerse cargo de las deudas tributarias que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquél. Asimismo, se deja constancia que la prohibición de innovar decretada en el marco de los autos caratulados “DAPERO LUIS ALEJANDRO Y OTRO C/ COMINFI COMPAÑIA INMOBILIARIA FINANCIERA S.A. Y OTROS S/ MEDIDA PRECAUTORIA” (expediente n° 27.400 /2018), habrá de subsistir hasta tanto el Juez que la dictó decida su levantamiento. Prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros

para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo, y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7°, del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. EXHIBICIÓN: 12 y 14 de mayo en el horario de 11 a 13 hs. Para concurrir al presente acto de remate, el público que desee participar en el mismo deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de SubastasTramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio de internet aludido. El presente edicto debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín. Buenos Aires, 22 de abril de 2025. AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 28/04/2025 N° 25530/25 v. 29/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 101, Secretaría Única a mi cargo, comunica 2 días Boletín Oficial y diario El Derecho que en los autos caratulados GIORDANO EDUARDO DANIEL c/ CASA COLOMINA SA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA s/EJECUCION HIPOTECARIA Causa N°: 7243/2001 que la martillera MERCADO LOPEZ NAHIR JACQUELINE rematará el día 07/05/2025 a las 10.30 hs (reserva n° 38837) (en punto), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Fernández Espino entre Gobernador Castro y Dean Funes; Hoy Parana N° 6722, entre Castro y Triunvirato, de la localidad de Villa Adelina, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 48345. Nomenclatura Catastral Circunscripción: V; Sección: A; Manzana: 3, Parcela: 32, Según constatación fs 281/83: se trata de un lote sin construcción alguna, desocupado. BASE: U\$S 70.000 (dólares estadounidenses Setenta Mil) o en la suma de pesos equivalentes del día a la conversión conforme el dólar MEP. Condiciones de venta: Seña 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. Deudas: AYSA: \$ 50.867.672,07 AL 19/3/2024, Municipalidad de Vicente Lopez: registra deuda en concepto de Tasa de Alumbrado, Limpieza y Contribución a la Protección Ciudadana, por la suma de \$ 5,565,139.10. al 26 abril 2024, ARBA; \$ 2.653.361,10 AL 22/05/2024. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad a previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos.- No procede la compra en comisión. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conf. CNCiv. en pleno del 18-2 99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejec.Hipotecaria. Exhibición libremente a partir de la publicación de los edictos. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar>". Buenos Aires, 16 de abril de 2025.- Fdo. Alejandro Cappa. Secretario.- ALEJANDRO CAPPAS SECRETARIO

e. 28/04/2025 N° 24457/25 v. 29/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 1002979/2012/1 caratulado “AGRUPACION POLITICA: PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL”, ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar los logos pretendidos y que fueran adoptados por la entidad de autos con fecha 21 de abril de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral. —En Capital Federal, a los días del mes de abril del año 2025

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 28/04/2025 N° 26740/25 v. 30/04/2025

PARTIDO ALIANZA VERDADERA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: “PARTIDO ALIANZA VERDADERA S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA”, Expte. N° C.N.E. 15759/2024, por el término de un (3 días) hace saber el logo partidario presentado. FDO. DR. JUAN JOSE FERREYRA, SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 28/04/2025 N° 26736/25 v. 30/04/2025

MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido “MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA NRO. 276” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA NRO. 276 - DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12 -2024...”, Expte. N° CNE 3498/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoralesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 28/04/2025 N° 26761/25 v. 30/04/2025

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del partido “MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO NRO. 1 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024”, Expte. N° CNE 3772/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 28/04/2025 N° 26514/25 v. 30/04/2025

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38” de orden NACIONAL, que tramitan bajo los autos caratulados “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38 - NACIONAL s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2024 al 31-12-2024 -”, Expte. N° CNE 3458/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 28/04/2025 N° 26604/25 v. 30/04/2025

PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del “PARTIDO DE LA EDUCACION, LA CULTURA Y EL TRABAJO” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO NRO. 76 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024”, Expte. N° CNE 3027/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 28/04/2025 N° 26743/25 v. 30/04/2025

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del “PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL NRO. 191 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024”, Expte. N° CNE 3234/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 28/04/2025 N° 26770/25 v. 30/04/2025

PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del “PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES NRO. 329 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024”, Expte. N° CNE 3694/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 28/04/2025 N° 26571/25 v. 30/04/2025

PARTIDO VERDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del “Partido Verde” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO VERDE NRO. 275 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024”, Expte. N° CNE 3302/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de

correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025.

Leandro Luis Luppi.

Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 28/04/2025 N° 26741/25 v. 30/04/2025

TIEMPO DE TODOS

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "TIEMPO DE TODOS NRO. 311" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "TIEMPO DE TODOS NRO. 311 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024 -", Expte. N° CNE 4088/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 28/04/2025 N° 26690/25 v. 30/04/2025

UNION CIVICA RADICAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "UNION CIVICA RADICAL NRO. 3" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "UNION CIVICA RADICAL NRO. 3 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 3318/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 28/04/2025 N° 26647/25 v. 30/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACTIVE CONSULTING S.A.

CUIT 30-70833801-6. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de Mayo de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria - para el caso de no obtenerse el quórum necesario-, en su sede social, Viamonte 1145, 6° Piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Emisión de acciones liberadas; 3) Autorizaciones para proceder con la inscripción de las resoluciones tomadas en la presente Asamblea de accionistas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/1/2021 Carlos Alberto Leone - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24833/25 v. 28/04/2025

AFIANZAR S.G.R.

CUIT 30-70545883-5. Convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios el 06 de junio de 2025 a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277 P° 10, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Considerar la fusión de Afianzar SGR con Pyme Aval SGR, Seguro Aval SGR, Aval Ganadero SGR y Argenpymes SGR, esta última como absorbente de todas 3) Consideración del Balance Especial de Fusión, del Balance Consolidado y documentación complementaria 4) Considerar el compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad con Pyme Aval SGR, Seguro Aval SGR y Aval Ganadero SGR (sociedades Absorbidas) y Argenpymes SGR (Absorbente) y resolver la suscripción del convenio definitivo de Fusión. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta del Consejo de Administración N° 1083 de fecha 20/04/2023 de distribución de cargos ERNESTO GERMAN DECKER - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26375/25 v. 05/05/2025

AGROTIS S.A.

CUIT 30-66339201-4. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGROTIS S.A. a celebrarse el día 14 de mayo de 2025 a las 11 hs. horas en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Av. Carlos Pellegrini 1327, Piso 2 "C", CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 3. Consideración de la documentación detallada en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2024; 4. Consideración del resultado del Ejercicio Económico N° 31, finalizado el 30 de junio de 2024; 5. Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio; 6. Consideración de los Honorarios del Directorio, y en su caso fijación en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 7. Elección de los miembros del Directorio; 8. Inscripción en la Inspección General de Justicia de las decisiones adoptadas por la Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Av. Carlos Pellegrini 1327, Piso 2 "C", CABA de 10 a 18 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 7/3/2024 ALEJANDRO MIGUEL GEORGALOS - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24870/25 v. 28/04/2025

ALBOR S.A.C.I.F.A.G.

CUIT 30-59020862-7 - ALBOR SACIFAG CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a las 11.00 horas del día 21 de mayo de 2025, de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la Sed e Social sita en la calle 15 de Noviembre de 1889 N° 2362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del Día: 1. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3. Tratamiento de los Honorarios retirados por los Directores como Anticipo. 4. Distribución de Utilidades y pago de dividendos 5.. Honorarios del Síndico 6. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente. 7. Nombramiento de dos accionistas para Firmar el Acta. FIRMADO JORGE HORACIO BORLA PRESIDENTE DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 17/05/2023 JORGE HORACIO BORLA - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24832/25 v. 28/04/2025

ALUBASE S.A.

CUIT N° 30-61872587-8. Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de Mayo de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la empresa sito en calle Mercedes 2480 Piso 2 ° of. A CABA , a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea, 2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 38 practicado al 31 de Diciembre de 2024, 3) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y de los Síndicos por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024, 4) Designación de autorizados para los trámites relacionados con inscripciones del Directorio y otros, ante los organismos pertinentes, 5) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución, 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado acta directorio 109 de fecha 03/05/2024 GERARDO VICENTE MONACO - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26216/25 v. 05/05/2025

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CUIT: 33-54171343-9 - Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 14 de Mayo de 2025 a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria para las 15:00 horas del mismo día, en la sede social, Av. Alvarez Thomas 1350 - C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de los firmantes del acta. 2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3º) Consideración de los Resultados no Asignados. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Honorarios por encima del tope previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. 5º) Consideración de la gestión del Síndico y Honorarios. 6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 11 a 15 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 7/5/2024 DANIEL OMAR ANDRIANO - Presidente

e. 23/04/2025 N° 25350/25 v. 29/04/2025

ARGENPYMES S.G.R.

CUIT 33-71492413-9. Convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios para el día 06 de junio 2025 a las 12 hs. en primera convocatoria y 13 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en 25 de Mayo 277 P° 10, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Considerar la fusión entre Argenpymes SGR, como sociedad absorbente, con Pyme Aval SGR, Afianzar SGR, Seguro Aval SGR y Aval Ganadero SGR, como sociedades absorbidas 3) Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado y documentación complementaria. 4) Aprobar la reforma de Estatuto de Argenpymes SGR por la Fusión, en caso de corresponder. 5) Considerar el compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad (absorbente) y Pyme Aval SGR, Afianzar SGR, Seguro Aval SGR y Aval Ganadero (sociedades

Absorbidas) y resolver la suscripción del convenio definitivo.". NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento publico esc 1 de fecha 4/2/2022 reg 1636 JUAN FRANCISCO POLITI - Presidente
e. 25/04/2025 N° 26353/25 v. 05/05/2025

ATLANTIS MARINE S.A.

Se convoca a los accionistas de Atlantis Marine S.A. (CUIT n° 30-67056851-9), a la asamblea general ordinaria y extraordinaria del día doce (12) de Mayo de 2025, a las 17:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda N° 892, 2° Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) designación de presidente de la asamblea y de el/los accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los estados contables balance ejercicio cerrado al 31/12/2024, antecedentes, memoria, con su dispensa y ratificación, informe auditor y anexos correspondientes, su aprobación; 3) consideración y aprobación de gestión del directorio por el ejercicio y a la asamblea, remuneración a los señores directores, y/o en exceso (art. 261 LGS) gratificaciones, su aprobación; 4) Destino de los resultados del ejercicio, afectación y/o desafectación parcial de reservas, y/o cambio destino, aplicación parcial de resultados no asignados y/o compensación; aprobación dividendos, disposición fondos y/o tenencias en moneda extranjera inclusive, y/o a requerimiento; y/u otorgar donativos. Delegación al directorio de facultades disposición y/o cancelación en varias modalidades y/o moneda, su aprobación; 5) Análisis de los negocios de la empresa. Prosecución y/o iniciación acciones legales por la Sociedad, opciones, delegación facultades a directorio, y/o apoderados, su aprobación; 6) Varios, instrucciones, apoderamientos.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: N° 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, y su designación respectiva. Conste.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 13/06/2024 ADRIANO CAFARO - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24899/25 v. 28/04/2025

C&R DEVELOPERS S.A.

CUIT 30718001583. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2025 a las 14 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Bernardo de Irigoyen 88 Piso 1 Departamento D de esta Ciudad, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2. Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal. 3. Consideración de los documentos prescriptos por al artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2023. 4. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2024. 5. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 6. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Los accionistas podrán consultar y retirar copia de la documentación a considerar en el lugar de celebración de la asamblea, entre las 11.30 a 14 hs. en día hábil con la antelación de ley. Asimismo deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social

Designado según instrumento público Esc. N° S/Nro. de fecha 9/3/2023 Reg. N° 536 GONZALO RIVEIRA - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25851/25 v. 30/04/2025

CAMARA ARGENTINA DE NEFROLOGIA Y DIALISIS (CANEDI)

CUIT 30-71769272-8 Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 14 de Mayo de 2025 a las 10:00 horas primer convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en Avenida De Mayo 1194, piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Orden del día: 1) Designación de dos Asociados para refrendar junto con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea. 2) Motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración del Balance General y de la Memoria al 31-12-2024 e Informe del Órgano de Fiscalización. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva. 5) Renovación de autoridades. 6) Situación general del sector y problemática en común que afecta a los Asociados. 7) Cambio de domicilio fiscal de CANEDI.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 335 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 2147 JORGE JOSE CESTARI - Presidente

e. 25/04/2025 N° 25978/25 v. 29/04/2025

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

Caminos del Río Uruguay S.A. de Construcciones y Concesiones Viales CUIT: 30-63993587-2, sita en la calle Tronador 4102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 12:00 horas del día 23 de abril de 2025, se reúnen los señores Directores de la Sociedad, y miembros de la Comisión Fiscalizadora resuelven lo siguiente:

Convocar a una Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el próximo 21 de mayo de 2025, a las 11:00 hs, en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, Tronador 4102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1- Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta y de un secretario de la Asamblea.
- 2- Ratificación por parte de los accionistas del pedido de propia quiebra resuelto por el Directorio en su reunión del 23 de abril de 2025.

Se dispone la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo legal Asimismo, se notificará la convocatoria de esa Asamblea a la Inspección General de Justicia y a la Sindicatura concursal., entendiéndose que no es necesario hacerlo a la Dirección Nacional de Vialidad, por cuanto ya fue resuelto el contrato de concesión vial.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/3/2024 JUAN JOSE AGUIRRE SARAVIA - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26034/25 v. 05/05/2025

CAR SECURITY S.A.

CUIT: 30-69874417-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1380, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA, 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2024, 3) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos, 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación, 6) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores. Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo. Presidente - Carlos Roberto Mackinlay. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral Ordinaria de fecha 16/05/2022 CARLOS ROBERTO MACKINLAY - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25741/25 v. 30/04/2025

CATAN S.A.C.I.F.E.I.

CUIT 30-69349834-8 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 15/05/25, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria en Montañeses N° 2180 – Piso N° 6 C.A.B.A. para tratar: 1°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024; 2°) Consideración de la demora en el tratamiento del balance de la sociedad por el ejercicio económico cerrados el 30 de junio de 2024, 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrados el 30 de junio de 2024, 4°) Honorarios del Directorio y consideración de la gestión del Directorio; y 5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. N° 10 de fecha 15/05/2023 MARTIN RAFAEL SUS - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25813/25 v. 30/04/2025

CEDAF S.A.

30-62499475-9 - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de mayo de 2025 a las 10 horas en primer convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en Vidal 1886 3° E CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.Contrato de Alquiler. Tratamiento de la deuda; 3.Consideración del aumento de capital y consecuente reforma del estatuto. 4.Remuneración al Directorio por tareas técnico-administrativas. 5- Autorización para trámites registrales

Designado según instrumentos públicos Esc. Nro. 204 de fecha 6/5/2016 y Esc. complementaria Nro. 219 de fecha 22/5/2018 ambas del Reg. 2024 LUIS DANIEL MEGYES - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26120/25 v. 05/05/2025

CENTRAL DIQUE S.A.

C.U.I.T. 30-66349509-3, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, Piso 4°, Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración y Destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 8) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante de la Sociedad por los estados financieros del ejercicio 2024. 9) Integración y Designación de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 10) Integración y Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 11) Designación de Contador dictaminante. 12) Autorizaciones. Conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Ortiz de Ocampo N° 3302, Edificio 3, Piso 5°, o mediante correo electrónico a secretariadirectorio@desasa.com.ar sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la normativa aplicable Designado según instrumento privado ACTA directorio 221 06/06/2024 JUAN ALBERTO FUHR - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24650/25 v. 28/04/2025

CENTRAL PUERTO S.A.

C.U.I.T. 33-65030549-9. Rectifico aviso N° 23161/25 publicado del 14/04/2025 al 22/04/2025. El punto 2 del Orden del Día a considerarse en la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22/05/2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria, queda redactado de la siguiente manera: "2° Reforma del artículo cuarto del estatuto social, referido al objeto social."

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 395 de fecha 10/5/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 23/04/2025 N° 25411/25 v. 29/04/2025

CENTRAL VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CUIT 30711900582. Convócase a los señores accionistas de Central Vuelta de Obligado S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 14 de mayo de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia conforme lo previsto en el art. 7° del Estatuto Social, a través de la plataforma Microsoft Teams, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la remuneración a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Elección de directores titulares y suplentes. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de

asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades mediante correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvos.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvos.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de Directorio Nro. 87 de fecha 10/12/2024 LEONARDO PABLO KATZ - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24903/25 v. 28/04/2025

CIRO HOLDING S.A.

30717523829 Convocase a los señores accionistas de CIRO HOLDING S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en San Martin 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 13 de mayo de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550, finalizados al 31/12/2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso (Art. 261 de la Ley 19.550), de corresponder. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martin 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 6 de fecha 12/6/2024 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24806/25 v. 28/04/2025

CITY HOTEL S.A.

30-53638513-0.Convócase a Asamblea Gral Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12/5/2025 a las 11 hs en 1ra convocatoria y a las 12 hs en 2da convocatoria en la sede social de Bolívar 160, CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los motivos de atraso en la convocatoria a asamblea; 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de la documentación prescripta en el art 234 inc 1 de la Ley Gral de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/ 12/2024; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/ 2024; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024; 6) Remuneración del directorio y la Sindicatura; 7) Designación de Directores, Síndicos y distribución de cargos 8) Autorizaciones. Nota 1: Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia al domicilio social sito en Bolivar 160 CABA. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Accionistas en Bolivar 160 CABA de Lunes a Viernes de 12 a 17 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/1/2023 FLORENCIO ALDREY - Presidente

e. 23/04/2025 N° 25139/25 v. 29/04/2025

CLINICA LOS CEDROS DE TAPIALES S.A.

CUIT: 30-60174646-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2025 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda, a celebrarse en la sede social sita en Av. Rivadavia 6817 Piso 2 Dpto. C de CABA para tratar el siguiente orden: 1.- Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024: Memoria, Estado de situación Patrimonial ,Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, anexos y notas a los mismos. 2.- Aprobación de la gestión del Directorio y de su retribución, percibida por el ejercicio de sus funciones, conforme a lo establecido por el art por el art. 261 de la Ley de Sociedades. 3.- Adecuación del Estatuto Social por necesidades operativas. Modificación de artículos SÉPTIMO: Administración

de la sociedad Miembros del directorio duración en los cargos; NOVENO: Fiscalización; Prescendencia de la Sindicatura y DECIMO SEGUNDO: Adecuación de la redacción 4.- Designación de los miembros del Directorio y duración del mandato; 5.- Organización y nominación por parte de los accionistas clase B del Comité Ejecutivo en la forma y como se halla previsto en el artículo octavo de los Estatutos Societarios. 6. - Designación de dos accionistas para firmar el acta. Pedro Antonio Garnerero, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25 de Abril de 2024 de elección y distribución de cargos.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 25/4/2024 PEDRO ANTONIO GARNERO - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25568/25 v. 30/04/2025

COME-CO S.A.

CUIT 33-51327305-9. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14/05/2025, a las 13 horas en 1ª. convocatoria y a las 14 horas en 2ª. convocatoria en la calle Tucumán 141 Piso 5º Oficina M, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Consideración de la documentación art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al 60º ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2024. 2º Consideración de la gestión del Directorio. 3º Destino de los resultados no asignados al 31/12/2024. 4º Honorarios al Directorio por el ejercicio N° 60. 5º Elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios. 6º Firma del acta de la asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 114 10/05/2022 ELVIO RAMON LORENZATI - Presidente

e. 23/04/2025 N° 25378/25 v. 29/04/2025

CONFIABLES S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - 30-70942274-6 - Convócase a los Accionistas de "Confiables Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Valentín Virasoro 1663 de la C.A.B.A., el día 26/5/2024 a las 11:30 hs. en 1ª convocatoria y el mismo día a las 13:00 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos (Distribución de utilidades); 3) Política de Inversión de los Fondos; 4) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio; 6) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 8) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora; 9) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.

Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen, toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta del Consejo de Administración 415 de fecha 23/05/2023 MARCELO CARLOS DE GRAZIA - Presidente

e. 23/04/2025 N° 25349/25 v. 29/04/2025

CONTAINER LEASING S.A.C.I.I. Y E.

CUIT 30-52024144-9. Convocase a los accionistas de CONTAINER LEASING S.A.C.I.I.Y E a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2025, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al

31 de marzo de 2024 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 304 de fecha 23/7/2024 NATALIA FLORENCIA MORANZONI - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25917/25 v. 30/04/2025

DEHER S.A.

CUIT 30-69967771-6. Convocase a los accionistas de DEHER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de julio de 2024 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/7/2024 FERNANDO OSCAR IBAÑEZ - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25918/25 v. 30/04/2025

DIENST CONSULTING S.A.

CUIT 30-70771220-8 Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de la sociedad a celebrarse el día 9/05/2025 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Brasil N° 55, Piso 13, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y tratamiento de la modificación del artículo tercero del estatuto social, denominado "OBJETO", para adecuarlo a la realidad operativa y estratégica de la sociedad, incorporando dichos cambios. 3) Consideración y tratamiento de la incorporación estatutaria de las cláusulas exigidas por el proceso de certificación como Empresa B. 4) Consideración y tratamiento de la reforma parcial del estatuto social para permitir la realización de reuniones del Directorio a distancia mediante medios tecnológicos, conforme a lo previsto en el artículo 72 del Anexo A de la Resolución General IGJ N.º 15/2024. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 06/05/2025 en Av. Brasil N° 55, Piso 13, CABA, conforme art. 238 LS.

Designado según instrumento privado acta directorio 118 de fecha 02/05/2022 MARIA NATALIA MARTIN - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24653/25 v. 28/04/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54657290-7 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 C.A.B.A. el 16/05/2025 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024. 3) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. 4) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio. 6) Prórroga del plazo para mantener acciones propias en cartera, conforme artículos 220 y 221 ley 19.550. 7) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia

Designado según instrumento privado acta designación de autoridades de fecha 19/05/2023 LEONARDO FABIO OTERO - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25915/25 v. 30/04/2025

ESTANCIA EL CHAJA S.A.

CUIT 30-70985688-6. El Directorio de Estancia El Chajá S.A. convoca a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 20 de Mayo de 2025 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en Avda. Quintana 161 CABA, Centro de Oficiales Retirados de las Fuerzas Armadas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2. Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3. Aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración. 4. Designación de integrantes del Directorio. 5. Consideración de la propuesta de modificación del límite lindero a La Vidalita de la Chacra 111 bis, respetando superficie de la misma. 6. Consideración del arrendamiento del área común lindera a la Chacra 114, de aproximadamente 8 (ocho) hectáreas. 7. Consideración del informe realizado por la Comisión de Propietarios encargada de evaluar las alternativas de provisión de Internet. NOTA: Los estados contables de la sociedad se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas dentro del plazo legal, en Reconquista 1017 piso 3° F de CABA. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 103 de fecha 17/05/2023 SANTIAGO MORGAN - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24791/25 v. 28/04/2025

EXPO EURO LATINA S.A.

(CUIT: 30-71654090-8) Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 09/05/2025 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Arcos 2419, piso 13° "A", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2023, y de su resultado; 4) Otorgamiento de autorizaciones. Conforme lo previsto por el artículo 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente en la sede social, de lunes a viernes entre las 10:00 y las 14:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/12/2024 MARIA LAURA CHESI - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24901/25 v. 28/04/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



EXPO EURO LATINA S.A.

(CUIT: 30-71654090-8) Convocase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 09/05/2025 a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Arcos 2419, piso 13° "A", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2) Consideración del traslado de jurisdicción de la Sociedad a la provincia de Mendoza. Reforma del artículo 1° del Estatuto Social. Fijación de la nueva sede social. 3) Otorgamiento de autorizaciones. Conforme lo previsto por el artículo 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente en la sede social, de lunes a viernes entre las 10:00 y las 14:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/12/2024 MARIA LAURA CHESI - Presidente
e. 22/04/2025 N° 24902/25 v. 28/04/2025

FAROLATINO S.A.

CUIT 30-70846123-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14/05/2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Castillo 1332, CABA para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; b) Consideración de los documentos descriptos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Dispensa del Directorio para la confección de la Memoria en los términos de lo dispuesto en la Resolución Gral. IGJ N° 4/2009; c) Consideración de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 y su destino, aprobación de la gestión del directorio y honorarios de directores correspondientes al ejercicio antes indicado, en su caso en exceso del art. 261 LGS por funciones técnico administrativo; d) Consideración de los documentos descriptos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Dispensa del Directorio para la confección de la Memoria en los términos de lo dispuesto en la Resolución Gral. IGJ N° 4/2009; e) Consideración de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y su destino, aprobación de la gestión del directorio y honorarios de directores correspondientes al ejercicio antes indicado, en su caso en exceso del art. 261 LGS por funciones técnico administrativo; f) Consideración de la renuncia del Sr. Jorge Sadi Añon a su cargo de Presidente de la Sociedad, la que será efectiva a partir del día de la fecha, tratamiento de su gestión y honorarios; g) Fijación del número y elección de Directores por el termino de tres (3) ejercicios; h) Autorizaciones con relación a los puntos resueltos precedentemente. Los accionistas deberán comunicar asistencia con 3 días de antelación en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 5/4/2022 JORGE SADI AÑON - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24807/25 v. 28/04/2025

FONSECA S.A.

CUIT 30-50593015-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Agustín Magaldi 1930 CABA, para el día 16 de mayo de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 57 cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 57 cerrado el 31 de diciembre de 2024; 5) Desafectación parcial de la cuenta "Reserva para el pago de eventuales Dividendos en acciones Liberadas y/o en Efectivo"; 6) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550; 7) Aprobación de la gestión del Directorio; y 8) Consideración de la gestión de la Sindicatura y determinación de sus honorarios.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 74 de fecha 04/04/2023 NICOLAS ARMANDO FONSECA - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26183/25 v. 05/05/2025

GARBOSSA HERMANOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50226443-1. Se convoca a los accionistas de GARBOSSA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Mayo de 2025 a las 17 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 hs en la sede social sita en Pasaje Ámsterdam 3764, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria y Anexos, prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 59 finalizado el 31/12/2.024. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Económico Nro. 59 finalizado el 31/12/2.024, remuneración al Directorio por el mismo Ejercicio y consideración de la Remuneración a abonarse por el Ejercicio Nro. 60, aun superando el tope primario establecido por la Ley de Sociedades Comerciales. 4) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio obtenido en el Ejercicio Económico Nro. 59 finalizado el 31/12/2.024. 5) Elección de Directores.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 09/05/2023 MARCELO FABIAN GARBOSSA - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24900/25 v. 28/04/2025

GRUPO INPLAST S.A.

30-69017148-8. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14/05/2025 a las 10:00 hs, en la sede de la Empresa, sita en Cochabamba 2932/38, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente; 2) Consideración del balance general, estado de resultados, de la memoria e informe del síndico, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024; 3) Tratamiento de las utilidades; 4) Responsabilidad de los señores Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión; 5) Consideración de los montos abonados al Directorio y al Síndico titular con cargo a resultados del ejercicio por el cumplimiento de funciones ejecutivas y técnico administrativas, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el artículo 261, Ley 19.550. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550 en la sede social. Designado según instrumento privado de fecha 05/06/2024 JOSE LUIS PASSERINI - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25601/25 v. 30/04/2025

GUIALE S.A.

CUIT 30-569802772 Se convoca a los señores accionistas de GUIALE S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse en la sede social ubicada en Av.Córdoba 1417, Piso 2°, Oficina "D" de CABA el día 3 de junio de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Justificación de tratamiento fuera de termino legal de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración sobre los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los miembros del Directorio; 7) Consideración de aportes irrevocables. Aumento de capital; 8) Consideración de la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 9) Consideración de otorgamiento de poder general amplio de administración y disposición; 10) Designación de las personas facultadas para tramitar las inscripciones de las resoluciones de la presente asamblea ante los organismos pertinentes.

Designado según instrumento privado acta directorio del 02/09/2024 ALBERTO ANGEL BELLUATI - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25883/25 v. 30/04/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

INTENSE LIFE S.A.

30697558868 - Convócase a los accionistas de Intense Life S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 12 de Mayo de 2025 en la sede social sita en Avenida Monroe 4770/72 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
- 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024,
- 3º) Aprobación de la Gestión del Directorio,
- 4º) Determinación del número de miembros que habrán de componer el Directorio y en su caso designación de los mismos por tres ejercicios,
- 5º) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31/12/2024,
- 6º) Retribución a los Directores, según las prescripciones del art. 261 de la ley 19550.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio. Martín Ahualli Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/5/2024 MARTIN AHUALLI - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25597/25 v. 30/04/2025

INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65158054-0 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle 25 de mayo 489, piso 6, CABA, para el día 15 de mayo de 2025 a las 14:00 en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda, para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones por las cuales se considera la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2024, fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2024. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico. 5. Consideración de la Gestión de los Directores y su remuneración. 6. Consideración de la Gestión de la Sindicatura y su remuneración. 7. Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 01/09/2022 Gustavo Darío Roldan - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 01/09/2022 GUSTAVO DARIO ROLDAN - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25796/25 v. 30/04/2025

JUAN B. JUSTO S.A.T.C.I.

30-56844599-2: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo 2025, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria; en sede de la calle Reservistas Argentinos 452 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA que dice: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º Ley General de Sociedades y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 punto 3º de la Ley 19.550).- EL DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO. 385 DE FECHA 24/07/2023 RICARDO MARCELO CRUZ - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24987/25 v. 28/04/2025

JUAN BAUTISTA RICCIARDI E HIJOS S.A.

CUIT N° 30-51587411-5. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 13/05/2025 a las 15 horas y 16 horas en la calle Uruguay 1037, 4° Piso, Oficina "2" - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración del Ejercicio Económico 31/12/2024 y sus resultados. 3) Gestión y Honorarios del Directorio. Nota: comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral .Ord.de fecha 16/5/2023 ISABEL FORTANT - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24898/25 v. 28/04/2025

LABORATORIOS BRITANIA S.A.

33-64529398-9.- Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 15 de mayo de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el local social de Los Patos 2175, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Desafectación de la cuenta Reserva Facultativa para el pago de Dividendos a los accionistas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 148 de fecha 23/11/22 Federico Ignacio Meda - Presidente

e. 23/04/2025 N° 25440/25 v. 29/04/2025

MADELAN S.A.

CUIT 30615243031-Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° convocatoria para el 16 de Mayo de 2025 a las 11 y 12hs., en calle Reconquista 365 – 8vo piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.3) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los Resultandos No Asignados. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/04/2024 TOMAS FERNANDO BAHILLO - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26185/25 v. 05/05/2025

MAROVAZ S.A.

30-56229606-5 Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 14 de mayo de 2025 a las 12 horas, en la sede social sita en la calle Pellegrini 739 5° "F", CABA, se informa el correo electrónico de contacto para notificaciones asambleamarovaz@gmail.com, todo ello con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio con mandato por dos (2) años. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 16 de Abril de 2025 .EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social o al correo antes citado, informando una dirección de correo electrónico para la recepción de notificaciones relacionadas con la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/05/2023 OSCAR ALBERTO GUIL - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25767/25 v. 30/04/2025

METROVIAS S.A.

CUIT 30-66350121-2

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2025 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino. Desafectación de reserva facultativa. Absorción de pérdidas.
- 4) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 5) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 7) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 8) Elección de Directores Titulares y Suplentes. La elección de los directores se realizará en asamblea especial por clase de acciones de acuerdo con lo previsto en el estatuto social.
- 9) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
- 10) Autorizaciones.

Nota: 1) Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.

2) A los fines de la presente Convocatoria, se hace saber que el carácter de Asamblea Extraordinaria lo será a los efectos de ser tratado el punto 3) del orden del día "Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino. Desafectación de reserva facultativa. Absorción de pérdidas."

3) Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día quince de mayo de dos mil veinticinco, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 29/05/2024 ALBERTO ESTEBAN VERRA - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26186/25 v. 05/05/2025

PCSJB S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PCSJB S.A. (CUIT 30-70759713-

- 1) para el día 23 de mayo de 2025 a las 14 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta; 2) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023;
- 3) Honorarios del Directorio por el ejercicio 2023, en su caso en exceso límite del art. 261 de la Ley 19550; 4) Honorarios del Directorio y de los Gerentes por el corriente ejercicio; 5) Modificación del domicilio social, trasladándolo a Provincia de Buenos Aires; 6) En caso de aprobación del punto anterior, modificación del Estatuto;
- 7) Auto-rizaciones para inscribir lo resuelto en la asamblea. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 72 de fecha 17/2/2023 EDGARDO ALBERTO SENA - Presidente

e. 25/04/2025 N° 25984/25 v. 05/05/2025

POL-KA PRODUCCIONES S.A.

(CUIT 30-67822531-9). Convóquese a los Sres. Accionistas de POL-KA Producciones S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de mayo de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Florida 954 CABA (no es la sede social) a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de POL-KA PRODUCCIONES S.A. finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Constitución de Reserva Legal, distribución de Dividendos y constitución de Reserva Facultativa. 4) Consideración de la gestión desarrollada por los Sres. Directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Su remuneración. 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Su remuneración. 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea del 21/05/2024 ALBERTO PEDRO MARINA - Presidente
e. 23/04/2025 N° 25501/25 v. 29/04/2025

PYME AVAL S.G.R.

CUIT 30-71503996-2. Convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios el día 06 de junio 2025 a las 14 hs en primera convocatoria y 15 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 277, Piso 10°, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Considerar la fusión de Pyme Aval SGR con Afianzar SGR, Seguro Aval SGR, Aval Ganadero SGR y Argenpymes SGR, esta última como absorbente de todas 3) Consideración del Balance Especial de Fusión, del Balance Consolidado y documentación complementaria 4) Considerar el compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad con Afianzar SGR, Seguro Aval SGR y Aval Ganadero SGR (sociedades Absorbidas) y Argenpymes SGR (Absorbente) y resolver la suscripción del convenio definitivo de Fusión. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según:

Escritura N° 87 de fecha 01/11/2022, Folio N° 289, registro N° 1636.

Escritura Complementaria N° 7, de fecha 15/02/2023, Folio N° 19, registro N° 1636. MARIA PAULA ATANASOPULO
- Presidente

e. 25/04/2025 N° 26374/25 v. 05/05/2025

RUKAS VANCOR S.A.

Se cita a los señores accionistas de RUKAS VANCOR S.A. (CUIT 30-71531401-7) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Vidal 3054 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2.- Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3.- Consideración del Resultado del Ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2024. 4.- Consideración de la gestión y retribución del Directorio correspondiente al ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2024. NOTA: La comunicación de asistencia deberá ser cursada por los accionistas en forma presencial en la sede social sita en Vidal 3054, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas, o al correo electrónico administracion@rukasvancor.com con constancia de recepción, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma. Se hace saber que se pondrá a disposición de los Accionistas con la debida antelación en el horario de 10:00 a 17:00 hs. en la sede social sita en la calle Vidal 3054, CABA, copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12:00 horas en el mismo día y lugar. Lucas Alvarez Bayon. Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° S/N° de fecha 12/5/2016 Reg. N° 1596 - F° 1898 LUCAS ALVAREZ BAYON - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25674/25 v. 30/04/2025

SEGURO AVAL S.G.R.

CUIT 30-71831573-1. Convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios el día 06 de junio de 2025 a las 16 hs en primera convocatoria y 17 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la calle 25 de Mayo 277, piso 10, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Considerar la fusión de Seguro Aval SGR con Pyme Aval SGR, Afianzar SGR, Aval Ganadero SGR y Argenpymes SGR, esta última como absorbente todas 3) Consideración del Balance Especial de Fusión, del Balance Consolidado y documentación complementaria 4) Considerar el compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad con Pyme Aval SGR, Afianzar SGR y Aval Ganadero SGR (sociedades Absorbidas) y Argenpymes SGR (Absorbente) y resolver la suscripción del convenio definitivo de Fusión. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 23/10/2024 Reg. N° 1636 MARIA PAULA ATANASOPULO - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26376/25 v. 05/05/2025

SERVINTAR S.A.

CUIT 30-70763742-7. Convocase a los accionistas de SERVINTAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2023 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/7/2024 SANTIAGO ARIEL CAVALLERO - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25916/25 v. 30/04/2025

SINTEC S.A.

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sociedad SINTEC S.A. CUIT 30-69690482-7, correo de contacto; mmedina@clubmiralagos.com.ar. Convócase a los Señores Accionistas de SINTEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 23 del mes de Mayo de 2025 a las 17:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 18:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social ubicada en la calle Balcarce N° 548, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2.Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico N° 33 finalizado el 31 de Diciembre de 2024.3.Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley N° 19550. 4.Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio de funciones técnico administrativas específicas, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550.5.Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 6.Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes y su Elección. 7.Elección del Síndico Titular y Suplente."EL DIRECTORIO".

Designado según instrumento privado acta de directorio 174 23/05/2022 ARMANDO AMASANTI - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26302/25 v. 05/05/2025

SOBERANA SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

CUIT 30-56275166-8. Por Acta de Directorio 11/04/2025 se CONVOCO a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle 25 de mayo 489 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día jueves 15 de mayo de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término de ley 3. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2024. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico. 5. Consideración de la Gestión de los Directores y su remuneración. 6. Consideración de la Gestión de la Sindicatura y su remuneración. 7. Determinación de número de directores y elección de los mismos, como así también elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 3/1/2024 GUSTAVO DARIO ROLDAN - Presidente
e. 23/04/2025 N° 25377/25 v. 29/04/2025

SULLAIR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 12 de mayo de 2025 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; y (2°) Consideración de la remuneración de los Directores conforme último párrafo artículo 261 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024, aún en exceso del límite allí previsto. Se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 685 de fecha 26/06/2023 ALEJANDRO PABLO OXFENFORD - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25594/25 v. 30/04/2025

TRANS-ONA S.A. MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50689736-6 convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de mayo de 2025 a las 11 en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, a celebrarse en Lola Mora 421, piso 6, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3°) Tratamiento de los resultados. 4°) Consideración de la gestión de Directores y síndico. 5°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico en exceso del límite previsto por el art. 261 LGS, en caso de corresponder. 6°) Elección de síndico titular y suplente. 7°) Autorizaciones

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/01/2023 GUSTAVO ENRIQUE DE LA SOTA - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24821/25 v. 28/04/2025

TRANSPORTES COLEGIALES S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT: 30-54623134-4 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2025, a las 12,30 horas, en la Sede Social de la Avenida Amancio Alcorta No 3447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1o, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2025. 4) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 5) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el termino de dos años. 6) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoria. Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC.”

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 75 de fecha 23/05/2023 JUAN CARLOS CASTERAN - Presidente

e. 23/04/2025 N° 25491/25 v. 29/04/2025

VECINAL BUENAVISTA S.A.

CUIT 30710305044. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 14/5/2025 a las 10 hs en 1ra. convocatoria y a las 11 hs en 2da. convocatoria en Guayaquil 827, CABA a tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, para los Ejercicios 31/12/2017,31/12/2018,31/12/2019,31/12/2020, 31/12/2021,31/12/2022,31/12/2023 y 31/12/2024.4) Destino de los resultados de los ejercicios sujetos a consideración. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6) Cambio de sede social. 7) Designación del nuevo Directorio por vencimiento de mandato. Autorizaciones para su Inscripción ante la IGJ. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 3 de fecha 28/03/2014 LUCIANO DEFELICE - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25884/25 v. 30/04/2025

YPF GAS S.A.

(CUIT: 30-51548847-9) - CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 2025 a las 15 horas, en primera convocatoria y el día 23 de mayo de 2025 a las 15 horas, en segunda convocatoria. La asamblea se realizará en la sede social, sita en Macacha Güemes 515, C.A.B.A.

La comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro del plazo legal a la dirección de correo electrónico asambleaypfgas@ypf.com o en forma presencial en la sede social.

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de Renuncias;
- 5) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 6) Designación de cinco (5) Directores titulares y cinco (5) Directores suplentes para integrar el directorio de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 7) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/02/2025 PEDRO AGUSTIN LOCREILLE - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25795/25 v. 30/04/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869, T1 F219, avisa: Lorenzo Manuel Constantino cuit 20-10305810-5 domicilio Av Rivadavia 4047 piso 10 dto 02 CABA, transfiere a Guido Carlos Mamone cuit 20-21981362-8 domicilio Juncal 3353 pb CABA, negocio garage comercial sito Av Rivadavia 4033 PB-EP CABA, ex municipal N°961688/2012. Libre de toda deuda y gravamen y personal empleado. Reclamos Ley calle Malabia 750 CABA.

e. 25/04/2025 N° 25985/25 v. 05/05/2025

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, Ana Isabel Victory, abogada, tomo 47, folio 491, con domicilio en Santa Fe 2534, CABA avisa que MEDRACO S.A. CUIT 30-71730629-1 vende el fondo de comercio del negocio de Panadería y Confeitería con Bar y Cafetería, con denominación "AUGUSTUS" ubicada en Av. Medrano 655, CABA a PANIFICACIÓN MEDRANO S.R.L. (en formación), con domicilio en Av. Medrano 655, CABA representada por su Gerente, Jorge Luis Ledesma, DNI N° 18.306.430, C.A.B.A. Reclamos de ley en Av. Pedro Medrano 655, CABA

e. 25/04/2025 N° 26014/25 v. 05/05/2025

Escribana Laura G. Medina matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE FARMACIA MENDOZA NUMERO 3699 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, (originariamente inscripta el 15/08/1978, n° 1369 libro 76 de SRL) con domicilio en la Avenida Olazabal 3668 planta baja CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a FARMA GRECO S.R.L.(inscripta el 06/12/2022 n° 12459 libro 168 de SRL) con domicilio en calle Moldes 2925 piso quinto departamento B CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "FARMACIA MENDOZA" con domicilio en la Avenida Olazabal 3668 Unidades Funcionales 9 y 10 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley Viamonte 1337 Planta baja dpto. A CABA de 11 a 18 horas.-

e. 22/04/2025 N° 24652/25 v. 28/04/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. - BANCO GGAL S.A. - GGAL HOLDINGS S.A.

CUIT 30-50000173-5. CUIT 33-53718600-9. CUIT 30-54054626-2 – Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias y complementarias que: (i) BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U (CUIT 30-50000173-5), con sede social en Calle Tte. Gral. J. D. Perón 430, CABA, inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el N° 4, Folio 32, del Libro 20, Tomo A de Estatutos Nacionales ("BGBA"), BANCO GGAL S.A. (CUIT 33-53718600-9), con sede social en Bouchard N° 557, Piso 20, CABA, inscripta ante la IGJ bajo el número 115, Folio 17, del libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales ("Banco GGAL"), y GGAL Holdings S.A. (CUIT 30-54054626-2), con sede social en Bouchard N° 557, Piso 20, CABA, inscripta ante la IGJ, bajo el número 944, Folio 473, del libro 51, tomo A de Estatutos Nacionales ("GGAL Holdings" y junto a BGBA y Banco GGAL, las "Sociedades Participantes") han aprobado un proceso de reorganización societaria mediante el cual: (a) GGAL Holdings escindirá parte de su patrimonio, el cual incluye, entre otros, la totalidad de su tenencia accionaria sobre Banco GGAL (el "Patrimonio Escindido"), a fin de que este sea absorbido mediante un proceso de fusión por parte de BGBA (la "Escisión-Fusión"); y (b) BGBA absorberá a Banco GGAL, la cual se disolverá sin liquidarse transfiriendo todos sus activos y pasivos a favor de la primera (la "Fusión" y junto a la Escisión-Fusión, la "Reorganización"); (ii) Se deja constancia de que la Reorganización tendrá efectos, a todos los fines contables y fiscales, a partir del 01/01/2025; (iii) En ocasión de la Escisión-Fusión, BGBA incrementará su capital, emitiendo acciones a favor de Grupo Financiero Galicia ("GFG") en carácter de accionista de GGAL Holdings; (iv) En ocasión de la Fusión, BGBA incrementará su capital social en proporción al patrimonio absorbido de Banco GGAL, emitiendo acciones a favor de GFG y accionistas minoritarios, en su carácter de accionistas de Banco GGAL; (v) El capital social de BGBA asciende a \$ 668.549.353, el cual será incrementado a \$ 754.762.023 según el siguiente detalle: (a) se incrementará en la suma de \$ 86.191.392 en ocasión de la Escisión-Fusión, emitiendo 86.191.392 acciones ordinarias Clase "B" escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (b) se incrementará en la suma de \$ 21.278 en ocasión de la Fusión, emitiendo 21.278 acciones ordinarias Clase "B" escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, quedando las tenencias accionarias representadas de la siguiente manera: (1) Grupo Financiero Galicia S.A., titular de 101 acciones ordinarias escriturales de valor \$ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción (Acciones Clase "A"); (2) Grupo Financiero Galicia S.A., titular de 754.748.360 acciones ordinarias escriturales de valor \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción (Acciones Clase "B"); (3) Anquela Moriano, Francisco, titular de 23 Acciones Clase B; (4) Berea Witiza; Gomez Lamas, Amparo; y Berea, César Ángel, cotitulares de 997 Acciones Clase B; (5) Muschietti, María A., titular de 1 Acción Clase B; (6) Pinto, Ernesto Horacio, titular de 82 Acciones Clase B; (7) Portomene, Carlos Alberto, titular de 1 Acción Clase B; (8) Almada de Ruiz Delia, Elena; Ruiz Alcides, Norberto; Ruiz Alcides, Agustín; Ruiz, Sebastián Pablo; Ruiz, Marcos Gabriel; y Ruiz, Matías Ignacio, cotitulares de 2.860 Acciones Clase B; (9) Spina, Jorge, titular de 123 Acciones

Clase B; (10) Campa, Ricardo Esteban, titular de 40 Acciones Clase B; (11) Blanco Eraña, Enrique, titular de 1 Acción Clase B; (12) Mancuso, Francisco; Corazzini, Nelva Lilia; y Mancuso, Marcelo Cesar, cotitulares de 159 Acciones Clase B; (13) Farber, Emilio, titular de 197 Acciones Clase B; (14) Trovato, Agustín (h), titular de 188 Acciones Clase B; (15) Trovato, Agustín, titular de 341 Acciones Clase B; (16) Axenfeld, Humberto David, titular de 9 acciones Clase B; (17) Villanueva Lopez, Hugo Amaro; Villanueva Lopez, Rosa Iris; Villanueva Caffarena, María Cecilia; Villanueva Caffarena, Héctor Manuel; Villanueva Caffarena, José Etelvino; Villanueva Caffarena, Gonzalo Antonio; Villanueva Caffarena, María Soledad; Villanueva Caffarena, María del Carmen; Villanueva Caffarena, María Pía; y Villanueva Caffarena, María Esther y otro, cotitulares de 3.047 Acciones Clase B; y (18) Gerosa, Ricardo Luis, titular de 5.493 Acciones Clase B. (vi) Valuación del activo y pasivo de GGAL Holdings según Estado de Situación Patrimonial Especial de Escisión Fusión al 31/12/2024 (en pesos): (vi.i) Antes de la Reorganización: Activo: \$ 1.587.065.587.020. Pasivo: \$ 3.800.674.046. (vi.ii) Después de la Reorganización, a ser absorbido BGBA: Activo: \$ 1.450.106.357.652. Pasivo: \$ 3.585.195.309; (vii) Valuación del activo y pasivo de BGBA según Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión al 31/12/2024 (en miles de pesos): (vii.i) Antes de la Reorganización: Activo: \$ 21.692.306.233. Pasivo: \$ 17.286.376.034. (vii.ii) Después de la Reorganización: Activo: \$ 26.338.944.822. Pasivo: \$ 21.365.022.910; (viii) Valuación del activo y pasivo de Banco GGAL (sociedad absorbida) según Estado de Situación Financiera al 31/12/2024 (en miles de pesos) antes de la Reorganización: Activo: \$ 5.497.043.375. Pasivo: \$ 4.048.929.078; (ix) El compromiso previo de Escisión-Fusión y el compromiso previo de Fusión fue suscripto el 05/03/2025, habiendo sido aprobado por los Directorios de las Sociedades Participantes en dicha fecha y por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de las Sociedades Participantes el 23/04/2025; (x) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Avda. Leandro N. Alem 449, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires (Escribanía Fernández Moujan), de lunes a viernes de 10 a 16 horas; (xi) BGBA ha reformado su estatuto, modificando su razón social a Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (anteriormente denominada Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.) pero no modificará su domicilio social como consecuencia de la Fusión. (xii) BGBA ha reformado su Estatuto Social como consecuencia de la Fusión, reformando su Artículo Cuarto, para reflejar los aumentos de capital aprobados. Autorizado según instrumento privado Asambleas de Accionistas de todas las sociedades intervinientes de fecha 23/04/2025 martin berrotaran - T°: 100 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2025 N° 26201/25 v. 29/04/2025

GGAL HOLDINGS S.A.

GGAL HOLDINGS S.A. (CUIT 30-54054626-2) - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. (CUIT 30-50000173-5).- Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias y complementarias que: (i) GGAL HOLDINGS S.A. (CUIT 30-54054626-2), con sede social en Bouchard N° 557, Piso 20, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia ("IGJ"), bajo el N° 944, Folio 473, del Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales ("GGAL Holdings") y BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. (CUIT 30-50000173-5), con sede social en Calle Tte. Gral. J. D. Perón 430, CABA, inscripta ante IGJ, bajo el N° 4, Folio 32, del Libro 20, Tomo A de Estatutos Nacionales ("BGBA" y junto a GGAL Holdings, las "Sociedades Participantes") han aprobado un proceso de reorganización societaria mediante el cual GGAL Holdings escindirá parte de su patrimonio, el cual incluye, entre otros, la totalidad de su tenencia accionaria sobre Banco GGAL S.A. (el "Patrimonio Escindido"), a fin de que este sea absorbido mediante un proceso de fusión por parte de BGBA (la "Escisión-Fusión"); (ii) Se deja constancia de que la Escisión-Fusión tendrá efectos, a todos los fines contables y fiscales, a partir del 01/01/2025; (iii) Se aumenta el capital social de GGAL Holdings mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital en la suma de \$ 21.608.186.381 es decir de \$ 748.712.987.065 a \$ 770.321.173.446; (iv) Se reduce el capital social de GGAL Holdings en ocasión de la escisión del Patrimonio Escindido en la suma de \$ 703.789.915.420, es decir de \$ 770.321.173.446 a \$ 66.531.258.026, cancelando 703.789.915.420 acciones ordinarias escriturales de valor \$ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción, quedando Grupo Financiero Galicia S.A. ("GFG") como único accionista, titular de 66.531.258.026 acciones ordinarias escriturales de valor \$ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción; (v) En ocasión de la Escisión-Fusión, BGBA incrementará su capital en proporción a la absorción del Patrimonio Escindido por GGAL Holdings, emitiendo acciones a favor de GFG en carácter de accionista de GGAL Holdings; (vi) Valuación del activo y pasivo de GGAL Holdings según Estado de Situación Patrimonial Especial de Escisión Fusión al 31/12/2024 (en pesos): (vi.i) Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 1.587.065.587.020. Pasivo: \$ 3.800.674.046. (vi.ii) Después de la Escisión-Fusión, a ser absorbido BGBA: Activo: \$ 1.450.106.357.652. Pasivo: \$ 3.585.195.309; (vii) Valuación del activo y pasivo de BGBA según Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión al 31/12/2024 (en miles de pesos): (vii.i) Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 21.692.306.233. Pasivo: \$ 17.286.376.034. (vii.ii) Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 26.338.944.822. Pasivo: \$ 21.365.022.910; (viii) El compromiso previo de escisión-fusión fue suscripto el 05/03/2025, habiendo sido aprobado por los Directorios de las Sociedades Participantes en dicha fecha y por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de las Sociedades Participantes el 23/04/2025; (ix) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Avda. Leandro N. Alem 449, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Escribanía Fernández Moujan), de lunes a viernes de 10 a 16 horas;

(x) GGAL Holdings ha reformado su Estatuto Social como consecuencia de la Escisión-Fusión, reformando su Artículo Quinto, para reflejar las variaciones en su capital social. Autorizado según instrumento privado Asambleas de Accionistas de todas las sociedades intervinientes de fecha 23/04/2025
Héctor Gustavo Roselli - T°: 85 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2025 N° 26276/25 v. 29/04/2025

KINERET S.A.F.I.C.I.A.

CUIT 30-54074437-4. KINERET S.A.F.I.C.I.A con sede social en Rivadavia 1523 1° piso CABA, sociedad inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 09/06/1976 bajo el N° 1475 libro 85 Tomo A de SA. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/12/2024 resolvió: a) Aumentar el Capital Social de \$ 0,01 a \$ 1.349.426.000; b) Reducir el Capital Social en los términos del Art. 203 y 204 Ley 19.550 de \$ 1.349.426.000 a \$ 1.011.836.000 reformar el Artículo Cuarto (Capital) y el Artículo Quinto (Acciones) del Estatuto Social.- Monto de la reducción: \$ 337.590.000; y c) Aprobar los Estados Contables Especiales de Reducción de Capital al 30/11/2024 y su Estado de Situación Patrimonial Especial de Reducción del cual surge: Valor del activo antes de la reducción: \$ 1.330.398.049,22; Valor del Pasivo antes de la reducción: \$ 181.113.594,72, Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 1.149.284.454,50. Valor del activo luego de la reducción: \$ 992.808.049,22, Valor del Pasivo luego de la reducción: \$ 181.113.594,72; Patrimonio Neto luego de la reducción: \$ 811.694.454,50. La tenencia luego de la reducción del capital social y por tanto vigente, es: I) Claudia Andrea Perelmuter: 333.905.880, II) Sandra Dalila Perelmuter: 333.905.880 y III) Laura Tamara Perelmuter: 344.024.240 acciones, todas nominativas no endosables de \$ 1V/N y 1 voto por acción Oposiciones en término de ley en la sede social sita en Rivadavia 1523 1° piso CABA, de lunes a viernes de 09 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2024 María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2025 N° 26015/25 v. 29/04/2025

SARGA S.A.

(30-70821818-5). NOTIFICACION DE CESIÓN DE CREDITOS EN GARANTIA: Se hace saber que por Contrato de Cesión de Derechos en Garantía otorgado por escritura número 1173 del 22/4/2025 pasada ante el escribano de esta Ciudad Rodrigo M. Iturriaga al Folio 4031 del Registro Notarial 501 de su adscripción, SARGA S.A., con domicilio en Zamudio 5875, CABA, cedió en garantía a favor del Banco de la Nación Argentina, ciertos derechos creditorios sobre las cobranzas por las acreditaciones de la tarjeta de crédito Mastercard (071) conforme se detallan en la referida escritura. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2025 María Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2025 N° 25976/25 v. 05/05/2025

SISTEMAS GLOBALES S.A. - KTBO S.A.

SISTEMAS GLOBALES S.A. (CUIT 30-70840691-7) y KTBO S.A. (CUIT 30-71696711-1). A los efectos del Art. 83, inc. 3°, Ley N° 19.550 en relación con la fusión por absorción de SISTEMAS GLOBALES S.A. y KTBO S.A. se hace saber por tres días: a) Datos sociedades: 1) Absorbente: SISTEMAS GLOBALES S.A., con sede social en Av. Del Libertador 4980, 7° Piso "B", CABA e inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 1.754.878, L° 122, T° - de Sociedades Anónimas con fecha 14/09/2005; 2) Absorbida: KTBO S.A., con sede social en Av. Del Libertador 4980, 7° Piso, Oficina B., CABA, e inscripta en IGJ N° 11640 del Libro 101, tomo -, de Sociedades por Acciones con fecha 17/11/2020. b) Aumento capital sociedad absorbente: El capital social de SISTEMAS GLOBALES S.A. aumentó de \$ 7.116.471 a \$ 7.116.480; c) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes al 31/12/2024: 1) SISTEMAS GLOBALES S.A.: Activo: \$ 305.083.929.000, Pasivo: \$ 144.926.574.000; 2) KTBO S.A.: Activo: \$ 207.554, Pasivo: \$ 0. d) Fechas del compromiso previo de fusión y resoluciones sociales: Compromiso previo de fusión suscripto el día 31/03/2025, Directorio y Asambleas Extraordinarias unánimes de la sociedad absorbente y absorbida: celebradas el día 31/03/2025. Oposiciones y reclamos de ley deberán formularse en las sedes sociales respectivas dentro de los quince días desde la última publicación de este aviso. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Extraordinarias de SISTEMAS GLOBALES S.A. y KTBO S.A. de fecha 31/03/2025

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25932/25 v. 28/04/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2º piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 2025 se decretó la quiebra de AROMASTER S.R.L. (CUIT30 -71066132-0), en la cual ha sido designado síndico el contador SERGIO OMAR BARRAGAN, tel.:11-4372-3792 o 0221 cel.: 15 - 463-1410, correo electrónico: sergiomar_59@hotmail.com. Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el día 2.6.2025 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.7.2025 y el general el día 26.9.2025 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida a que ponga a disposición de la síndico la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 16351/2024 AROMASTER S.R.L. s/QUIEBRA". Buenos Aires, abril de 2025. fdo: DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 22/04/2025 N° 24922/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1º piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO BBVA ARGENTINA S.A. s/ORDINARIO" (Expte. N° 15087/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de BANCO BBVA ARGENTINA S.A. que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 23 de abril de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 24/04/2025 N° 25903/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1º piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c BANCO COLUMBIA S.A. s/ORDINARIO" (Expte. N° 14930/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de BANCO COLUMBIA S.A. que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber

que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 23 de abril de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 24/04/2025 N° 25898/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ WILOBANK S.A.U s/ORDINARIO" (Expte. N° 14922/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de WILOBANK S.A.U. que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 23 de abril de 2025 ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 24/04/2025 N° 25853/25 v. 28/04/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 19 - LA PLATA

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 de la Ciudad de la Plata, sito en la calle 13 N° 690 a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco; secretaria UNICA, ordena: publicar edictos por 2 días a fin de notificar a Luis Fernando Raúl Torquinst, Rosa Juana Torquinst, Félix Martín Torquinst, Verónica María Torquinst, Magdalena María Torquinst, Magdalena Torres y María Marta Mendes Goncalves, la sentencia definitiva de fecha 15/10/2024 (art. 62 C.P.C.C.) por la que se resolvió "FALLO: 1) Hago lugar a la demanda por prescripción adquisitiva promovida por JAVIER ALEJANDRO BUJÁN y MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ MATAS contra LORENZO JOSÉ TORRES Y TORQUINST, CARLOS FERNANDO TORRES Y TORQUINST, JOSÉ ERNESTO FRANCISCO TORRES Y TORQUINST, LUIS FERNANDO RAÚL TORQUINST, ROSA JUANA TORQUINST, FÉLIX MARTÍN TORQUINST, VERÓNICA MARÍA TORQUINST, MAGDALENA MARÍA TORQUINST, FANNY VERÓNICA TORQUINST, ENRIQUE PABLO TORQUINST, MAGDALENA TORRES, MARÍA MARTA MENDES GONCALVES, ERNESTO FRANCISCO TORQUINST, MARTÍN TORQUINST, SUSANA VERÓNICA TORQUINST Y BERNAL Y GREGORIO ERNESTO TORRES Y TORQUINST. 2) Declaro adquirido a favor de los accionantes por vía de prescripción adquisitiva el día 27 de diciembre de 2000 el inmueble designado según plano 134-000004-2001 como Circunscripción III, Parcela 823; Lote B de la Chacra 285, Partida: 264." dictada en la causa caratulada "BUJAN JAVIER ALEJANDRO C/ TORQUINST MARTIN Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA BICENAL DEL DOMINIO DE INMUEBLES", Exp. N° LP-134502-2001. Y, asimismo, citar a Luis Fernando Raúl Torquinst, Rosa Juana Torquinst, Félix Martín Torquinst, Verónica María Torquinst, Magdalena María Torquinst, Magdalena Torres y María Marta Mendes Goncalves, para que dentro del término de diez días comparezcan a estas actuaciones a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. La Plata, 20 de marzo de 2025.- El presente se publicara por dos días en el Boletín Oficial de La Republica Argentina y diario Popular de Capital Federal.- Firmado: LANDA Rocío, Auxiliar Letrada

e. 25/04/2025 N° 26236/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 16 de abril de 2025, en el marco de la causa Nro 7879/2024 caratulada "Caraballo Claudio y otros s/ estafa", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe:"//nos Aires, 16 de abril de 2025...

IV. Respecto de Claudio Caraballo, pese a las reiteradas citaciones ordenadas y los resultados de los informes requeridos -ver fs. 509/10, 511, 512, 522, 532/5, 547, 548/9, 550/613- aún no se ha logrado su notificación fehaciente y personal, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Caraballo mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el acusado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Comuníquese por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia. V. No quedando otras medidas que producir, previa notificación a la Defensoría Oficial, corresponde devolver los actuados a la Fiscalía instructora, en los términos del artículo 196 del CPPN., sirviendo lo proveído de muy atenta nota de envío” Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Juez-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Damián Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Romero Secretario

e. 22/04/2025 N° 24645/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 07/04/2025 se declararon abiertos los concursos preventivos de MAZZOLA, MIRIAM BEATRIZ (DNI 13.431.447, CUIT 27-13431447-3) y de MM DIRECTA S.A. (CUIT 30-70945249-1), en los cuales ha sido designada síndico la contadora María Catalina Gassi con domicilio constituido en Defensa 898, piso 1° dpto. 1, CABA (tel. 1544225540), correo electrónico: mcgassi@hotmail.com por medio del cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 08/07/2025 (art. 32 ley 24.522). Los informes individuales del síndico deberán presentarse el 04/09/2025 y el general el 16/10/2025. Se designa el 29/04/2026 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 07/05/2026. Se deja constancia de la unificación de las fechas con el concurso preventivo de M.M. MARKETING Y COMUNICACIÓN S.A. (CUIT 33-68627180-9) a partir del dictado de la resolución verificatoria prevista por el art. 36 de la LCQ que se dictará en cada concurso, en el mismo plazo, una vez presentado el informe previsto por el art. 35 LCQ en cada uno de los concursos de los garantes antes mencionados. Se libra el presente en los autos: “M. M. MARKETING Y COMUNICACIÓN S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: 20266/2024” conforme a lo ordenado en los autos “MAZZOLA, MIRIAM BEATRIZ s/CONCURSO PREVENTIVO Expte. 25336/2024” y “M M DIRECTA S.A s/ CONCURSO PREVENTIVO Expte. 25250/2024”, de trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 14 de abril de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 23/04/2025 N° 24103/25 v. 29/04/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 154, de fecha 02 de octubre de 2024, en la causa N° 6234/2016/TO1/. Caratulada: “SÁNCHEZ, RAÚL FLORIANO Y OTRO S/INTRACCION LEY 23.737”, respecto de: CLAUDIO DANIEL ARROYO, DNI N° 32.293.399, argentino, nacido el 16/10/1985 en José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, hijo de Antonio Claudio Arroyo, empleado en una cancha de golf, y de Nancy del Carmen Torres, ama de casa; es soltero, vive en concubinato, de ocupación remisero con prácticas para ser colectivo, sabe leer y escribir, con estudios secundarios incompletos; con domicilio real en calle Palacios N° 3100, José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, la que dispone: Sentencia de N° 154, de fecha 02 de octubre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a CLAUDIO DANIEL ARROYO, DNI N° 32.293.399, ya filiado en autos, a la PENA de CUATRO (4) AÑOS de prisión, como coautor penalmente responsable art. 5 inc. “c” de la Ley 23.737, en la modalidad de comercialización de estupefacientes, multa de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento y accesorias legales; con costas (art. 29

bis de la Ley 23.737, y arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y arts. 530, 531 y cctes. del CPPN)... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso González- Juez de Cámara- Certifica: Dr. Mario Monti. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/04/2025 N° 26241/25 v. 05/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 144, de fecha 1 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 493/2024/TO1 caratulada: “CORREA, MIGUEL ÁNGEL Y CUENCA, NOELIA FÁTIMA S/INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: NOELIA FÁTIMA CUENCA DNI N° 33.357.734, de nacionalidad argentina, de ocupación ama de casa, quien sabe leer y escribir, domiciliada en 56 viviendas, manzana 38 B, casa 23, Barrio Pirayuí, de esta ciudad, hija de Hilario Correa y de Ada Benita Flores.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 144. CORRIENTES, 1 de diciembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) ... 4°) CONDENAR a NOELIA FÁTIMA CUENCA DNI N° 33.357.734, argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos ochenta mil (\$ 80.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización” previsto y reprimido por el art. 5 inc. C) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/04/2025 N° 26245/25 v. 05/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°204, de fecha 19 de diciembre de 2024, en la causa N° 1847/2023/TO1/5. Caratulada: “HOLYK, ALBERTO OMAR s/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: ALBERTO OMAR HOLYK, DNI N 12.660.254, de estado civil divorciado, de 65 años de edad, nacido el 30/01/1959 en Rufino provincia de Santa Fe, domiciliado en Barrio las Tenia en San Miguel de Tucumán, hijo de Inés García y Gregorio Holyk, de ocupación: trabaja en la empresa de logística de su hermano que hace mantenimiento de Hospitales e instituciones de Gobierno, la que dispone: Sentencia de N° 204, de fecha 19 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) CONDENAR a ALBERTO OMAR HOLYK DNI N° 12.660.254, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Victoria Figuerero. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/04/2025 N° 26240/25 v. 05/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 168, de fecha 23 de octubre de 2024, en la causa N° 8949/2019/TO1/. Caratulada: "LUXEN, ANTONIO LUIS Y OROS S/INF. LEY 23737", respecto de: MAURICIO EZEQUIEL LENCINA DNI N° 34.836.414, argentino, desocupado, sabe leer y escribir, cursó hasta octavo grado, domiciliado en Barrio Costa Esperanza, S/N de la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes, nacido en la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires el día 04 de diciembre de 1989, hijo de Marcelo Fabián Lencina y de Cristina Sotarà, la que dispone: Sentencia de N° 168, de fecha 23 de octubre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) ...3°) CONDENAR a MAURICIO EZEQUIEL LENCINA DNI N° 34.836.414, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupeficientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ...8°) ...9°) ...10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Victor Antonio Alonso Gonzalez -Juez de Camara- Dr. Juan Manuel Iglesias - Juez de Camara- Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara- Certifica: Dr. Jose Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/04/2025 N° 26238/25 v. 05/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°132, de fecha 05 de septiembre de 2024, en la causa N° 5391/2023/4. Caratulada: "OLIVEIRA, Eduardo Saúl S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: EDUARDO SAÚL OLIVEIRA, D.N.I. N° 35.006.071, de nacionalidad Argentina, de 34 años, nacido el 07 de septiembre de 1989, en la localidad de Campo Grande, departamento de Caingúas, provincia de Misiones, instruido, soltero, chofer profesional de transporte de cargas (camiones), con domicilio en calle San Martín S/N del barrio "30 Viviendas" de la localidad de Campo Grande, provincia de Misiones; es hijo de Valerio Oliveira (f) y de Blanca Ester Da Rosa la que dispone: Sentencia de N° 132, de fecha 05 de septiembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a EDUARDO SAÚL OLIVEIRA, D.N.I N° 35.006.071, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupeficientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) . REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermin Amado Ceroleni- Juez de Cámara. Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/04/2025 N° 26244/25 v. 05/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 159, de fecha 22 de diciembre de 2023, en la causa N.º FCT 3678/2017/TO1 caratulada: "INSAURRALDE, SERGIO ANDRÉS Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC.C) PRESENTANTE: VILLA, HUGO RENÉ Y OTRO", respecto de: TRÁNSITO RAMÍREZ, DNI N° 27.893.995, alias "Piruncha", argentino, nacido el 15/08/1980 en Santa Rosa, Provincia de Corrientes, hijo de Jacinto Ramírez y Esther Rodríguez, de 43 años de edad, sabe leer y escribir, estudios primarios, ocupación albañil, domiciliado en Ruta Nacional N° 118 Km 72 y medio, Barrio Cuatro Bocas, Colonia Santa Rosa, Concepción Corrientes. - la que dispone: "SENTENCIA N° 159. CORRIENTES, 22 de diciembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE:: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a TRANSITO RAMÍREZ,

DNI N° 27.893.995, cuyos demás datos filiatorios obran en autos, como coautor penalmente responsable, del delito de comercio de estupefacientes agravado por la participación de 3 o más personas (arts. 5 inc. 'c' y 11 inc. 'c' de la ley 23.737), a la pena de SEIS (6) AÑOS de prisión, multa de Pesos Quince Mil (\$ 15.000), decomiso de los bienes secuestrados, accesorias legales y costas (art. 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 CPPN). 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR en el sistema Lex 100, publicar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN).- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-, Dr. Juan Manuel Iglesias-Juez de Cámara-, Dr. Víctor Antonio Alonso -Juez de Cámara-; Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti- Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/04/2025 N° 26281/25 v. 05/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 180 de fecha 21 de noviembre de 2024, en la causa N° 3481/2023/TO1/6. Caratulada: "RODRIGUEZ, ANIBAL MARCELINO S/INFRACCION LEY 23737, respecto de: ANIBAL MARCELINO RODRIGUEZ DNI N° 26.447.638, de nacionalidad argentino, nacido el 08/05/1978 en la ciudad de Resistencia (Chaco), domiciliado en Barrio el Bolsón Julio C. Perrando N° 375 de Resistencia (Chaco), de ocupación plomero, hijo de Mabel Azucena López y de Ernesto Rodríguez la que dispone: Sentencia de N° 180, de fecha 21 de noviembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ANIBAL MARCELINO RODRIGUEZ DNI N° 26.447.638, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN), declarándolo reincidente por segunda vez (Art. 50 del CP); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso González- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/04/2025 N° 26235/25 v. 05/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 1, de fecha 6 DE febrero de 2025, en la causa N° FCT 921/2023/TO1 caratulada: "ALMADA, Marisa María y Otro S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL-, respecto de: GUSTAVO EDÉN RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 26.682.339, de 45 años de edad, nacido el 17/05/1978, en Puerto Iguazú, Misiones, casado, con estudios primarios completos, hijo de Vilma López y Alejandro Rodríguez Reyes ambos domiciliados en Cañafistola N° 455 Puerto Iguazú, provincia de Misiones.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 01. CORRIENTES, 6 de febrero de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a GUSTAVO EDÉN RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 26.682.339, a la pena de cinco (5) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos setecientos mil (\$ 700.000,00), suma que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara .- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/04/2025 N° 26237/25 v. 05/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Sergio Sebastián RAMANIELLO (D.N.I. N° 26.653.155), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 7 de abril de 2025, este tribunal, en la causa N° 2/2025 (7974), caratulada: “VAZQUEZ, LORENA NATALIA Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415 EN TENTATIVA”, dispuso: “Buenos Aires, 23 de abril de 2.025. Por devueltas, tiénese presente lo informado por el oficial notificador a fs. 77 y 81, y en atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Sergio Sebastián RAMANIELLO (D.N.I. N° 26.653.155) ..., con relación a lo resuelto por el pronunciamiento del Reg. Int. N° 79/2.025, de este tribunal, notifíquese a los nombrados lo allí resuelto mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.”; y “Buenos Aires, 7 de abril de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por no constituir delito el hecho investigado (art. 195 segundo párrafo del C.P.P.N.). II.- EXTRAER TESTIMONIOS de las presentes actuaciones y remitirlos a la Dirección General de Aduanas de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero, en los términos del considerando 9° de la presente. III.- PONER A DISPOSICIÓN EXCLUSIVA de la Dirección General de Aduanas de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero la mercadería incautada en autos, e indicada por el considerando 1° de la presente. IV.- SIN COSTAS (confr. arts. 530 y cctes. del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.” JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 25/04/2025 N° 25998/25 v. 05/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Lorena Natalia VAZQUEZ (D.N.I. N° 31.523.671), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 7 de abril de 2025, este tribunal, en la causa N° 2/2025 (7974), caratulada: “VAZQUEZ, LORENA NATALIA Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415 EN TENTATIVA”, dispuso: “Buenos Aires, 23 de abril de 2.025. Por devueltas, tiénese presente lo informado por el oficial notificador a fs. 77 y 81, y en atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a ... y a Lorena Natalia VAZQUEZ (D.N.I. N° 31.523.671), con relación a lo resuelto por el pronunciamiento del Reg. Int. N° 79/2.025, de este tribunal, notifíquese a los nombrados lo allí resuelto mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.”; y “Buenos Aires, 7 de abril de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por no constituir delito el hecho investigado (art. 195 segundo párrafo del C.P.P.N.). II.- EXTRAER TESTIMONIOS de las presentes actuaciones y remitirlos a la Dirección General de Aduanas de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero, en los términos del considerando 9° de la presente. III.- PONER A DISPOSICIÓN EXCLUSIVA de la Dirección General de Aduanas de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero la mercadería incautada en autos, e indicada por el considerando 1° de la presente. IV.- SIN COSTAS (confr. arts. 530 y cctes. del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.” JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 25/04/2025 N° 25999/25 v. 05/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 3° piso de esta ciudad, dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de (3) días a contar después de su última emisión, a FERNANDA STEFANÍA RODRÍGUEZ (DNI N° 40.931.748, nacida el 31 de marzo de 1998), para que comparezca por ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 4540/2024 (B-21585), caratulada “RODRÍGUEZ, Fernanda Stefanía s/Falsificación documentos públicos”, del registro de la Secretaría N° 2, bajo apercibimiento de ser declarado

rebelde y ordenarse su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). María Romilda Servini Juez - Sebastián Martínez Secretario

e. 23/04/2025 N° 25270/25 v. 29/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Mario Alberto Gauna DNI-27.770.784, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria art. 294 del CPPN, en la causa nro. 5486/24 caratulada: "Gauna Mario Alberto s/av. De delito", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 24 de abril de 2025. Dr. Sebastian Roberto Ramos Juez - Esteban H. Murano Secretario

e. 25/04/2025 N° 26262/25 v. 05/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, a cargo del Dr. SANTIAGO R. CARRILLO, Secretaria a N° 6, a mi cargo, sito en Tucuman 1381, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos GARCIA EZEQUIEL ALBERTO c/ GCBA Y/O RESPONSABLE s/DAÑOS Y PERJUICIOS (Expte. 21180/2007) ordenó citar a los herederos del Sr. Omar Chaban a juicio. Buenos Aires, 08 de abril de 2024... En atención a que el fallecimiento de los terceros OMAR CHABAN ... es de publico conocimiento, cítese a los herederos mediante edictos en el Boletín Oficial, por dos (2) días consecutivos, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Santiago R. Carrillo, Juez Federal". Fdo. el 11-6-2024.

SANTIAGO R. CARRILLO Juez - MARIA FLORENCIA MASSA SECRETARIA FEDERAL

e. 25/04/2025 N° 26107/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaria 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04 de abril de 2025, se decretó la quiebra de "SAMMY'S STORE SRL" (CUITN° 30-71780745-2), Expediente Nro. 15873 / 2024, en la que se designó síndico al Ctdor. Juan Ignacio Bergaglio, con domicilio en Lavalle N° 1.675 Piso 5° Oficina "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2025. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, de abril de 2025. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 22/04/2025 N° 24946/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 Secretaría N° 3 hace saber por dos días en autos "ACMAR S.A.I.C. S/QUIEBRA", Expte. 91494/1995 que el síndico presentó informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios en favor de los profesionales intervinientes. El proyecto podrá ser observado dentro los diez días siguientes al de la última publicación en relación con omisiones, errores o falsedades del informe, en los términos del art. 218 L.C.Q.. Buenos Aires, 21 de abril de 2025. Fdo Rodolfo M Ramirez. Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 25/04/2025 N° 26189/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Patagón Textil S.A. S/ Quiebra" (Expte. N° 3584/2024) que corresponde rectificar el edicto librado conforme el número de aviso 23618/25 publicado entre el 15/04/2025 y el 23/04/2025 y dejar constancia que el día 1 de abril de 2025 se decretó la quiebra de Patagón Textil S.A. y que el número correcto de CUIT es 30-71400463-4. Buenos Aires, 23 de abril de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 24/04/2025 N° 25669/25 v. 30/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Rodríguez Pereyra, Pablo Omar S/ Quiebra" (Expte. N° 6614/2024), que el día 9 de abril de 2025 se decretó la quiebra de Pablo Omar Rodríguez Pereyra (D.N.I. 92.738.112, CUIT 20-92738112-6). Síndico: Laura Adriana Fiscina, con domicilio en Viamonte 1348 -Piso 2°- Of. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico: 27182530269, mail de contacto laurafiscina@hotmail.com, Tel: 4372-7676/11 2462- 1148, cuenta bancaria en el Banco Patagonia caja de ahorro en pesos N°: 100-100063728-000 con CBU Nro: 0340100808100063728001 ALIAS: METRO.TITULO.PUEBLO. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 23/06/2025. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 20 de agosto de 2025 y 01 de octubre de 2025, respectivamente. Se fija audiencia para el día 23 de septiembre de 2025 a las 10:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. Piso oficina 710, a la que deberá concurrir el fallido a fin de brindar las explicaciones bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (LCQ: 102). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88, 7°; b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) se abstenga el fallido de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, 16 de abril de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 22/04/2025 N° 24856/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 5° C.A.B.A. comunica por 5 días que el día 07.04.25 se decretó la quiebra de HOTEL LAS NACIONES SUITES TOWERS S.A. (CUIT 30-71476516-3), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 7842, del Libro 68 de Sociedades por Acciones con fecha 07.05.2014, con domicilio en la Av. Corrientes 818, CABA, en autos "HOTEL LAS NACIONES SUITES TOWERS S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. N° COM 27010/2019). El síndico designado es Adalina Acosta, con domicilio en Reconquista 715, piso 4° "F, CABA, teléfono 43151157. Se fija el día 27.06.25 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial al mail verificacionessindicatura@gmail.com bajo la modalidad indicada en la presentación de fecha 23.04.25 pudiendo consultar el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). A los fines del pago del arancel art. 32 L.C. Se informa Caja de Ahorro del Banco Santander, titular Haydee María Loureiro, DNI 06.231.756, CBU: 0720042788000018007154. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 26.08.25 y 07.10.25, respectivamente. Se intima a la fallida dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (L.C.Q. 88:7) y ésta y a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 24/04/2025 N° 25866/25 v. 30/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "HIDROTOR S.R.L. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 1632/2024) se decretó la quiebra de HIDROTOR S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-67903249-2) con domicilio en la Lavalle 1763 piso 5° oficina 11 CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 27.05.2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1632/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 21.03.2025 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170126140000011162795 de titularidad de MARENGO PATRICIA INES (CUIT 27-14433579-7). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura PATRICIA INES MARENGO -con domicilio Fernandez Moreno 2645 Piso 1° Departamento B, CABA y tel. 11-3692-4505, mediante email a hector@estudiofridman.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "i 1°" del decisorio de fecha 21.03.2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10.07.2025 y 05.09.2025 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 07.08.2025. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 29.08.2025 a las 11:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 24 de abril de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 25/04/2025 N° 26325/25 v. 05/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 8342/2022 "SMARTER SOLUTIONS S.R.L. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 9 de Abril de 2025 se decretó la quiebra de SMARTER SOLUTIONS S.R.L. (CUIT 30-71628218-6) con domicilio en la calle Medrano 1070 piso 7° departamento "A" de esta ciudad e inscripta en la I.G.J con fecha 7 de diciembre de 2018, bajo el número 13643 del Libro 157 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Carlos Martín Traina con domicilio constituido en la calle Luis María Campos N° 1591 11 "d" CABA, domicilio electrónico 20179692741, teléfono (11) 36847128, casilla de correo martintraina@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 13.06.2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 13.08.2025 y 25.09.2025 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de Abril de 2025publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 2025. JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 24/04/2025 N° 25925/25 v. 30/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 07.04.25 se decretó la quiebra de Julio César ROLÓN MARECOS, DNI 92.239.236, con domicilio en NICASIO OROÑO 1482, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "ROLON MARECOS, JULIO CESAR S/QUIEBRA (antes: PEDIDO DE QUIEBRA POR: IBAÑEZ, JORGE ATILIO Y OTRO) ", expte. N° 16014/2023, en la cual se designó síndico al contador Alejandro Félix Larcade, con domicilio en la calle

LAVALLE 1619, piso 3° “B”, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09.06.25. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11.08.25 y 22.09.25, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Se deja constancia que el crédito sujeto al pago de arancel, podrá hacerse efectivo mediante depósito en la cuenta de la letrada patrocinante de la sindicatura Dra. Paola Lourdes Cortés CUIT 27-20366667-0 en el Banco de Galicia y Buenos Aires SA; Caja de Ahorro en Pesos N° 4052077-2-005-4; Alias: CINTO.BORDE.PASADO; CBU 0070005430004052077246; enviando el comprobante por e-mail al alelarcade@gmail.com. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 16 de abril de 2025.

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 22/04/2025 N° 24706/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO, sito en la Av. Callao 635 piso 4 CABA, hace saber que con fecha 9 de abril de 2025 ha sido decretada la quiebra de GRUPO ARGENTIMAQ S.R.L. (Expte. N° 7310/2024) con CUIT N° 30-71635221-4. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico DR. PEDRO B. PASSARINI, con domicilio constituido en la calle Pico 1671 4° B CABA, hasta el día 13/06/2025. El síndico atenderá las verificaciones de crédito en la casilla de correo Mail: pedro.passarini@gmail.com. Asimismo, el CBU para abonar los aranceles es: 0270-0021-2000-0572-3600-12. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 13/08/2025 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 26/09/2025. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, 23 de abril de 2025.- Horacio Francisco Robledo Juez - Federico H. Campolongo Secretario

e. 24/04/2025 N° 25868/25 v. 30/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “MORI, ALEJANDRA MABEL c/ PORTELA, JORGE LUIS s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL” (Expte. N° 41023/2024), notifica al Sr. Jorge Luis Portela el inicio de las presentes y la demanda de privación de la responsabilidad parental promovida por Alejandra Mabel Mori a fin de que aquel dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de abril de 2025.- Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 25/04/2025 N° 26104/25 v. 28/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARIA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 5 DIAS A AMERICO SILVINO NUÑEZ BERNAL -DNI NRO. 92.339.535- PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS 5 DIAS POSTERIORES A LA ULTIMA PUBLICACION, A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA (ART. 294 CPPN), EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. FSM 21456/2024 "NUÑEZ BERNAL AMERICO SILVINO S/ DEFRAUDACION CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA", BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACION DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN) LINO MIRABELLI Juez - JUEZ LINO MIRABELLI Juez - JUEZ

e. 25/04/2025 N° 26076/25 v. 05/05/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA LOTE (PARCELA 2B) UBICADO EN EL PARAJE 28 DE NOVIEMBRE DEL DEPARTAMENTO DE GÜER AIKE, ZONA DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/10) los Martilleros Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7 IVA resp. inscripto) y Jorge L. Matricali (CUIT 20-13711323-7 monotrib.), subastarán el día 15 de MAYO de 2025 a las 10:00 hs. (en punto) en el Salón de Subastas sito en Jean Jaures 545 de CABA, al contado y mejor postor el 100% de los siguientes bienes: (A) inmueble identificado como Parcela 2B; Matrícula 31326, Superficie de 5 Hs. 97 as. 94 cs.; antecedente dominial: Mat. 11.366 Depto. I Güer Aike, Ciudad de Río Gallegos, pcia. de Santa Cruz. Se encuentra ubicado sobre la RN N°40, casi frente al Aeropuerto El Turbio, de la localidad de 28 de Noviembre, pcia. de Santa Cruz. Geo posicionamiento: Punto al frente del predio: S 51° 35' 52", O 72° 13' 28". Centro aproximado del predio: S 51° 35' 49", O 72° 13' 40", sin construcción alguna y desocupado. BASE: U\$S 14.000. La venta judicial de dicho inmueble no se encuentra gravada por el Impuesto al Valor Agregado. Asimismo se rematarán los bienes de propiedad de la fallida que se encuentran ubicados en: (B) Chacra 6 C "Campo de Doma" ubicada transitando por la RN N° 40 desde la Ciudad de 28 de Noviembre hacia el sur, pasando el Aeropuerto, teniendo su ingreso a la izquierda por un camino vecinal, en la coordenada S 51° 36' 56", 072° 13' 21", siendo la coordenada del predio S 51036' 57", O 72° 13' 01"; (C) Parcela 17B situada sobre la RN N° 40, viniendo desde el norte en la curva anterior a la bifurcación que lleva a la ciudad de Río Turbio. Las coordenadas del ingreso son S51° 32' 32", O 72° 14' 04"; y (D) Destacamento Control Vial de Gendarmería Nacional sobre la RN N°40 (Río Turbio). Se encuentra, bajando desde el norte, sobre la vera izquierda de la R.N N°40, antes de llegar a la bifurcación de la entrada a la ciudad de Río Turbio. Las coordenadas del puesto son S 51° 32' 20", O 72° 14' 26" según catalogo agregado a fs. 277/287 compuesto por: Lotes N° 2 a N° 9: dos semirremolques, una pick up; cuatro camiones y una pala cargadora. Dichos bienes muebles se subastarán con las bases fijadas en fs. 290. CONDICIONES DE VENTA PARA EL INMUEBLE: Seña 30%; quien resulte adquirente podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la misma en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se hace saber que, quien resultase comprador, podrá abonar el importe de la seña, mediante transferencia bancaria a las cuentas de autos, debiendo acreditar ello ante los martilleros en acto de remate; o en su caso el adquirente podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un "cheque certificado", debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. Comisión 3% -más IVA de corresponder-, Arancel CSJ 0,25%, Sellado de Ley Provincial (3,6%). Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en dólares estadounidenses o en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación"; y que en caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la

disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. **CONDICIONES DE VENTA BIENES MUEBLES:** Bases, condiciones y características de los bienes muebles: consultar en expediente digital por la web del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>). Condiciones de Venta: en pesos, al contado, al mejor postor, IVA no incluido en el precio a cargo del adquirente. Comisión 10% más IVA de corresponder; Arancel CSJN: 0,25%. Quien resultase comprador, podrá abonar el precio de venta de los bienes muebles, mediante transferencia bancaria a las cuentas de autos, debiendo acreditar ello ante los martilleros en acto de remate. Los bienes muebles se enajenan en el estado en que se encuentran y exhiben por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de los bienes. Los gastos que irrogue el traslado y/o cambio de radicación de los rodados, serán a cargo de los adquirentes. Deudas por impuestos y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión. **CONDICIONES DE VENTA EN GENERAL:** "AD CORPUS", en el estado en que se encuentran, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en caso de invocar poder, deberá exhibirlo al martillero en el acto del remate y denunciar el nombre del poderdante. **OFERTAS BAJO SOBRE:** Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deberá darse lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Dado que el inmueble identificado como Parcela 2B, Matrícula 31326 resulta ser de fácil acceso para ser visualizado por quien eventualmente se encuentre interesado en adquirirlo, y por enajenarse el mismo ad corpus, se prescindirá de su exhibición. Los bienes identificados como Lotes N° 5 a N° 9 ubicados en el Destacamento de la GNA de Río Turbio se exhibirán el día 29/04/25 de 10:00 hs. a 16:00 hs. El Lote N° 4 que se encuentra en la Parcela 17B de Río Turbio se exhibirá el día 29/4/25 de 14:00 hs. a 16:00 hs. Los Lotes N° 2 y 3 que se encuentran ubicados en la Parcela 6C de la Localidad de 28 de Noviembre se exhibirán el día 30/4/25 de 10:00 hs. a 16:00 hs. **INFORMACIÓN:** en expediente o a los martilleros (11-6861-2820; 11-5800-3333 y 11-5802-0870). Buenos Aires, 22 de abril de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 23/04/2025 N° 25494/25 v. 29/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, hace saber por 2 días en los autos "COMERCIAL ASDRIVAL S.A. (EX GOLDEN JEANS 26 S.A.) s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR DOMINIO HBX014" (Expte. n° COM 10965/2020/7) que el martillero Enrique Alejandro Astoul, CUIT 20-23.453.175-2, rematará el día 29/05/2025 a las 11.15 hs., en la oficina de Subastas de la C.S.J.N, calle Jean Jaures 545, CABA, el 100% del RODADO Volkswagen Vento 2.5., Dominio HBX 014. Tiene un choque en sector trasero lado conductor. No posee rueda de auxilio ni gato hidráulico. No funciona y se visualiza manchas de aceite en cobertor superior del motor. El bien se enajena libres de deudas, por lo que, las que pesen sobre el mismo, devengadas con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra de la fallida, deberán ser verificadas en autos por los entes acreedores. Mientras que las deudas devengadas entre la fecha referida y la fecha de toma de posesión, gozarán de la preferencia prevista en el art. 240 LCQ, en tanto las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo de los adquirentes. **BASE:** \$ 2.000.000 al contado, al mejor postor y en efectivo en el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total del bien.

COMISION: 10% mas I.V.A., 0,25% por arancel sobre el precio de venta (Acordada 10/1999 y 24/2000 CSJN) . En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los compradores deberán tomar posesión del vehículo que se adquiera dentro de los diez (10) días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien adquirido a partir de dicha fecha. La totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y la transferencia de su dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera existir en el mentado bien, correrán por cuenta y riesgo de los adquirentes en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. A su vez, los adquirentes deberán materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los sesenta (60) días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de, una vez vencido el mentado plazo, ser intimado al efecto y fijar astreintes por día de retardo. En tanto se ha ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, destácase que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. DIA DE EXHIBICION: 23/05/25 de 18.30 hs a 20.00 hs y 26/05/25 de 7.30 hs a 8.30 hs 28/05/25 de 7.30 hs a 8.30 hs en CARLOS TEJEDOR 117, Boulogne, San Isidro. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento de este Juzgado. Buenos Aires, 24 de Abril de 2025. Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 25/04/2025 N° 26115/25 v. 28/04/2025

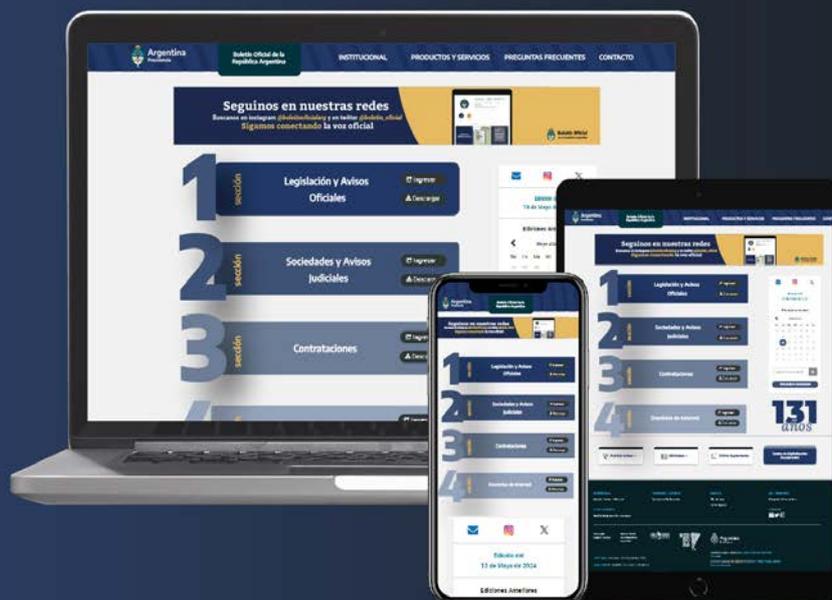
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaria N° 46, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "TRIBULO, JORGE LUIS C/ SEMEGONE, JUAN MARTIN S/ ORDINARIO" Expte. N° 10572/2021 que la Martillera Viviana Andrea Curti CUIT: 27-25675880-1, rematará el día 20 de Mayo de 2025 a las 11:15hs en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 100% de la propiedad del inmueble ubicado en la localidad de Villa Elisa, partido de La Plata, con frente a la calle 409, entre 29 y 31, Matricula 185.965, Partida: 055-103304-, Partido de La Plata (55), Nomenclatura Catastral: VI; K, CH. 19; Manz. 19-d; parc. 6-a, de propiedad de JUAN MARTIN SEMEGONE, CUIT 20-23956270-2. Sup. total: 430m2. Según constatación el inmueble se encuentra ubicado sobre calle 409 sin chapa municipal, entre los número 2915 y 2919, de la localidad de Villa Elisa, y se trata un terreno con paredón de ladrillo a la vista, puerta de ingreso y portón vehicular de madera, con una casilla premoldeada en mal estado de conservación y cimientos de una obra. El mismo se encuentra en estado de abandono con maleza en su extensión, encontrándose desocupado hace 10 años aproximadamente. No cuenta con agua corriente. DEUDAS: ARBA fs. 331/3 \$ 124.949,80, al 30/11/23. ABSA fs. 308 fuera del área de servicio 17/07/2024. Aysa SA fs. 266 fuera del área servida al 7/11/2023. BASE: U\$S25.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), Sellado Ley: 1,2%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble término que se contará desde la notificación, por ministerio de la ley, de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones. La participación en el acto de subasta importará para el postor el conocimiento de la totalidad de las constancias de la causa. Con respecto a los impuestos, tasas y contribuciones las mismas serán pagadas con el producido de la subasta y liberado el comprador de tales obligaciones si el precio obtenido resultare insuficiente. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado, como así también todo gasto que resulte necesario para la inscripción dominial. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10- 94 "SA La Razón s/ quiebra s/ incidente pago de los profesionales"). No se acepta la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo hasta las 9.30 horas del día 19/5/2025, disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 12.30 horas de ese mismo día, a la que deberá concurrir el martillero personalmente para que se le haga entrega de la mayor oferta, la que servirá como base para recibir nuevas posturas, señalándose que le serán adjudicadas en caso de no ser mejoradas en el acto del remate. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse en www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: el día 15 de Mayo

de 10:30 a 12hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o a la martillera en tel. 115- 3778497. Buenos Aires, 15 de Abril de 2025. FDO: Gastón J. De Mario Secretario Interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 25/04/2025 N° 26305/25 v. 28/04/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

HACEMOS

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del Partido "Hacemos" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "HACEMOS NRO. 297 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 2958/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de abril de 2025.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 24/04/2025 N° 25670/25 v. 28/04/2025

IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "Izquierda por una Opción Socialista" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA NRO. 61 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 al 31-12-2024", Expte. N° CNE 2951/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de abril de 2025.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 24/04/2025 N° 25639/25 v. 28/04/2025

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "Movimiento Libres del Sur" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR NRO. 40 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 2940/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoralmesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de abril de 2025.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 24/04/2025 N° 25659/25 v. 28/04/2025

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del "Partido de Trabajadores por el Socialismo" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO NRO. 70 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31 -12-2024", Expte. N° CNE 3723/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoralmesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de abril de 2025.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 24/04/2025 N° 25650/25 v. 28/04/2025

PARTIDO SOLIDARIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del "Partido Solidario" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO SOLIDARIO NRO. 66 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 3908/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoralmesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de abril de 2025.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 24/04/2025 N° 25654/25 v. 28/04/2025

PARTIDO TRABAJO Y CAPACIDAD

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Guillermo Díaz Martínez, Juez Federal Subrogante n° 1 de Tucumán, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política autodenominada "PARTIDO TRABAJO Y CAPACIDAD" "TC" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "PARTIDO TRABAJO Y CAPACIDAD" "TC", que adoptó en fecha 22 de Mayo de 2024 (Expte. N° 3928/2024).

En San Miguel de Tucumán, a 23 días del mes de Abril del año 2025. Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaría Electoral.- AF Dr. Guillermo Díaz Martínez Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

e. 24/04/2025 N° 25855/25 v. 28/04/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación